



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO.

Dirección de Postgrado.

MAESTRÍA EN TURISMO.
Mención en Gestión del Turismo Sostenible.

Tema: La Incidencia de la Tiflotecnología en los Atractivos
Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil para las
Personas con Discapacidad Visual.

AUTORA:
Lic. María Fernanda Cepeda Alava.

Proyecto de grado presentado como requisito para la obtención del
título de Magíster en Turismo Sostenible.

TUTORA:
Lic. Patricia Palacios Palma, Mgs.

Julio – 2020.

Portoviejo – Manabí – Ecuador.



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO -USGP.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN
POR LA TUTORA.

Lic. Patricia Palacios Palma, Mgs. En calidad de tutora de: Cepeda Alava María Fernanda, Maestrante del programa de cuarto nivel: **Maestría en Turismo con Mención en Gestión del Turismo Sostenible**, impartido por la Dirección de Postgrado de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

CERTIFICO:

Que he asesorado, revisado y analizado el informe del trabajo científico con el título: **La Incidencia de la Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil para las Personas con Discapacidad Visual**, presentado por la Maestrante Cepeda Alava María Fernanda ,con cédula de identidad N° 092512791-2, como requisito previo para obtener el Grado Académico de Magíster en Turismo con Mención en Gestión del Turismo Sostenible, trabajo investigativo que cumple con los requisitos técnicos y méritos suficientes necesarios de carácter académico y científico, por lo que lo apruebo.

Lic. Patricia Palacios Palma, Mgs.

TUTORA

C. C. 13937731-3

Cel. 0996767082

Portoviejo, Julio 2020.



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO – USGP.

APROBACIÓN DE PROYECTO.

TEMA:

La Incidencia de la Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil para las Personas con Discapacidad Visual.

AUTORA:

Lic. María Fernanda Cepeda Alava.

Proyecto de titulación aprobado y presentado al consejo de postgrado como requisito previo para la obtención del título de:

Magíster en Turismo Sostenible

Tribunal de Sustentación

Lcda. Gina Molina Molina, Mgs.

Presidenta de Tribunal de Sustentación

Blgo. Otoniel López Zambrano, Mgs.

Miembro de Tribunal.

Blgo. Ítalo Pincay Samaniego, Mgs.

Miembro de Tribunal.

Lic. Patricia Palacios Palma, Mgs.

Directora de Proyecto de Titulación



Portoviejo, 13 de Julio de 2020



**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO – USGP.**

DERECHOS DE AUTOR.

Según la Ley de Propiedad Intelectual, Art 5:

“el derecho de autor nace y se protege por el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión... El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no está sometido a registro, depósito, ni al cumplimiento de la formalidad alguna”.

(Ecuador, Ley de Propiedad Intelectual, Art. 5)

Inscribir el derecho de autor es opcional y si el estudiante lo decide debe inscribir los derechos de autor en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI). Si lo va a hacer internacionalmente debe tomar en cuenta las normas internacionales para microfilmado.



“Por qué todos somos iguales.... No importan nuestras diferencias.... No andar, no ver, no escuchar, no sentir... Esto no es una limitación... Limitación es no tener una oportunidad”.

E. Galeano.

A las personas con discapacidad visual que miran a través de los ojos del corazón y son férreos luchadores por una sociedad inclusiva, en especial para aquellos que me colaboraron con información siempre solícitos, que este trabajo permita disfrutar en un futuro de una de las mejores de las experiencias humanas, el turismo.

Es mi deseo también dedicar este Trabajo a tres seres que marcaron huellas imborrables de amor y que partieron eternamente de este mundo sin embargo están muy cerca: a mi abuelito Juan Francisco Alava Párraga (+), quien me enseñó el don de la palabra de honor y a amar mis raíces montubias ; a mis amigos y colegas: Erick Ríos Icaza (+)y a Andrés Moreno Avilés (+) debido a su pronta partida , no pudieron cumplir su sueño de estudiar un Cuarto Nivel en Turismo, y son quienes me inspiraron en continuar en este camino.

María Fernanda Cepeda Alava.



AGRADECIMIENTO.

Agradezco a Dios por todas las bendiciones recibidas y también por las dificultades que se convierten en enseñanzas y me permiten convertirme en una mejor persona, mi Madre, por ser la mentora de estudiar este Cuarto Nivel, y por su apoyo incondicional, a mi Padre y Hermanos por creer siempre en mí y a mis primas Sany Ramírez y María Fernanda Farfán por su cariño y hospitalidad al recibirme cálidamente en su hogar durante todo el proceso de estudios.

A mi Tutora Patricia Palacios por la paciencia y disposición en la elaboración del presente trabajo. A todos los docentes que intervinieron en mi formación académica y que me abrieron las puertas del saber y quienes me han motivado para continuar en este mundo del conocimiento y creer en la Industria del Turismo. A todas aquellas personas que estuvieron dispuestas a ayudarme cuando lo solicité, y también a quienes con palabras de aliento estuvieron motivándome en alcanzar esta meta en estos duros momentos de pandemia.

María Fernanda Cepeda Alava.

El presente estudio muestra una propuesta para impulsar el turismo accesible en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, a través dispositivos Tiflotecnológicos en beneficio de las personas con discapacidad visual, la cual servirá como cimientos para futuros proyectos de accesibilidad.

Adicional, esta investigación utilizó un tipo de metodología cualitativa y cuantitativa que permitió conocer más de cerca a los entrevistados, quienes contribuyeron con testimonios valiosos, para así explorar experiencias y necesidades acerca de su problemática en cuanto al esfuerzo que tienen que hacer para realizar turismo en la ciudad de Guayaquil, cumpliendo de tal manera con el objetivo del estudio.

La motivación de esta investigación es lograr concienciar al sector turístico sobre la igualdad de oportunidades que tienen derecho las personas con discapacidad visual para recrearse, y es sumamente importante adaptar los atractivos turísticos a las personas con discapacidad, porque ninguno de nosotros está exento de formar parte de ese colectivo.

Palabras claves: Turismo Accesible, Tiflotecnología, Accesibilidad, Discapacidad Visual, Igualdad de Oportunidades.

This study shows a proposal to promote accessible tourism in the Tourist Attractions of the Rocafuerte Parish in Guayaquil city , through Tiphotechnology devices for the benefit of people with visual disabilities, which will serve for future accessibility projects.

Additionally, this research used a type of qualitative and quantitative methodology that allowed to know the interviewees more closely, who contributed with valuable testimonies, in order to identify experiences and needs about their problems in terms of the effort that they have to carry out for do tourism in Guayaquil city , thus fulfilling the objective of the study.

The motivation of this research is to make the tourism sector, aware of the equal opportunities that visually impaired people have the right to have recreation activities, and it is extremely important to adapt tourism attractions to people with disabilities, because none of us are exempt from being part of that collective.

Key Words: Accesible Tourism, Tiphotechnology, Accesibility, Visually Impaired, Equal Opportunities.



Tabla de Contenidos.

APROBACIÓN DE PROYECTO.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
1.INTRODUCCIÓN.....	15
1.1. Tema de la investigación.....	16
1.2. Planteamiento del problema.....	16
1.2.1. Contextualización.....	16
1.2.2. Formulación del problema.....	23
1.2.3. Interrogantes o subproblemas.....	23
1.3. Delimitación del Objeto de Investigación.....	24
1.3.1. Delimitación del contenido.....	24
1.3.2. Delimitación Espacial.....	24
1.3.3. Delimitación Temporal.....	24
1.4. Justificación.....	24
1.5. Objetivos.....	25

1.5.1. Objetivo General.	25
1.5.2. Objetivos Específicos.	25
1.6. Hipótesis.	26
1.7. Señalamiento de las variables.	26
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.	27
2.1. Antecedentes investigativos.	27
2.2. Turismo Accesible.	28
2.2.1. Diferencias de Turismo Accesible y Turismo para todos.	29
2.2.2. Beneficiarios y Beneficios del Turismo Accesible.	31
2.2.3. Inclusión de personas con discapacidad.	33
2.2.4. Accesibilidad para las personas con discapacidad visual.	35
2.2.5. Dificultades de desplazamiento de las personas con discapacidad visual.	36
2.2.6. Diseño Universal, Barreras y Accesos.	37
2.3. Atractivos Turísticos.	38
2.4. Tiflotecnología.	40
2.4.1. Beneficios de la Tiflotecnología.	43
2.4.2. Personas con discapacidad visual y el acceso a las TIC.	45
2.5. Modelos de turismo accesible en otros países.	46
2.5.1. Museo Tiflológico en Madrid, España.	46

2.5.2. Turismo Sensorial en Brasil.	48
1.1.1. Programa de Movilidad Internacional en Estados Unidos.	49
1.1.2. Real Instituto General de Personas Ciegas, Reino Unido.	50
1.2. Contribuciones de la Academia con respecto al Turismo accesible.	51
1.3. Problemática de las personas con discapacidad visual.....	52
1.3.1. Discapacidad Visual.....	53
1.3.2. Estimaciones de personas con discapacidad visual a nivel mundial.....	55
1.3.3. Causas de Discapacidad Visual a Nivel Mundial.....	56
1.3.4. Causas que provocan deficiencias visuales y cegueras.....	57
1.3.5. Población con ceguera en aumento a nivel mundial.	58
1.3.6. Población no vidente en Ecuador en aumento.	59
1.3.7. Estimaciones de personas con discapacidad visual en Ecuador.....	60
1.4. Discapacidad visual y los objetivos de desarrollo sostenible.....	64
1.5. Propuesta del Turismo Accesible de la OMT ante el COVID-19.....	66
1.6. Fundamentación Legal.	67
1.6.1. Organización de las Naciones Unidas.....	67
1.6.2. Organización Mundial del Turismo.	69
1.6.3. Organización de las Naciones Unidas.....	71
1.6.4. Constitución de la República del Ecuador.	73

1.6.5. Ley Orgánica de Discapacidades.	76
1.6.6. Ley de Turismo.	79
1.6.7. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).	79
1.6.8. Ordenanzas Municipales de Guayaquil.	81
1.7. Fundamento Ético.	82
1.7.1. Unión Mundial de Ciegos.	82
1.7.2. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2020.	83
1.7.3. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.	84
1.7.4. Plan Nacional de Turismo 2030.	84
1.7.5. Normativas técnicas INEN, Accesibilidad.	85
2. METODOLOGÍA.	87
2.1. Enfoque de la Investigación.	87
2.2. Diseño de la investigación.	87
2.2.1. Alcances de la investigación.	88
2.2.2. Análisis Bibliográficos.	88
2.2.3. Entrevista.	89
2.3. Herramienta de la investigación.	89
2.4. Unidad de Análisis, Población y Muestra.	90
2.5. Técnica.	90

2.5.1. Técnica Bola de Nieve.	91
2.5.2. Entrevista Semiestructurada.	92
2.6. Métodos.	93
2.6.1. Métodos Teóricos.	93
2.6.2. Método Constructivista.	94
2.6.3. Metodología: Matriz Marco Lógico.	95
3. RESULTADOS.	96
3.1. Resultados de las entrevistas a las personas con discapacidad visual.	96
3.2. Análisis de las Entrevistas a los informantes claves:	118
3.2.1. Análisis de Entrevista al Informante Clave 1.	118
3.2.2. Análisis de Entrevista al Informante Clave 2.	120
3.2.3. Análisis de Entrevista Informante Clave 3:	122
3.2.4. Accesibilidad física de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil.	124
3.2.4.1. Georreferenciación de los Atractivos Turísticos.	128
3.3. Análisis de Resultados.	129
3.4. Descripción de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte.	132
3.4.1. Plaza del Centenario.	133
3.4.2. Museo Municipal.	134
3.4.3. Biblioteca Municipal.	135

3.4.4. Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol de Guayaquil.	136
3.4.5. Parque Seminario.	138
3.4.6. Plaza de la Administración.....	139
3.4.7. Palacio Municipal.....	140
3.4.8. Museo Nahim Isaías.	141
3.4.9. Palacio de la Gobernación (Universidad de las Artes).....	142
3.4.10. Malecón de Guayaquil.	143
3.4.10.1. Hemiciclo La Rotonda.	144
3.4.10.2. Las Torres de los Cuatro Elementos.	145
3.4.10.3. Icono del Jabalí.....	147
3.4.10.4. Monumento a Vicente Lecuna.	148
3.4.10.5. Paseo de los Presidentes Guayaquileños.....	148
3.4.10.6. Escultura de Juan Pueblo.....	149
3.4.10.7. Torre Morisca.....	150
3.4.10.8. Obelisco de la Aurora Gloriosa.....	151
3.4.10.9. Monumento a Bartolomé Salom.	152
3.4.11. Plaza San Francisco.	153
3.4.12. Iglesia San Francisco Nuestra Señora de los Ángeles.	154
3.4.13. Plaza de La Victoria.....	155

3.4.14.	Mercado Municipal Central.	156
3.5.	PROPUESTA DE DISEÑO.	158
3.5.1.	Introducción.	158
3.5.2.	Justificación.	158
3.5.3.	Desarrollo de la Propuesta.	160
3.5.3.1.	Identificar la Tiflotecnología seleccionada.	160
3.5.3.2.	Señalética Braille.	160
3.5.3.3.	Bandas Podotáctiles.	161
3.5.3.4.	Audioguías.	163
3.5.3.5.	Maquetas Táctiles.	165
3.5.4.	Descripción de la Maqueta Virtual en el Malecón de Guayaquil.	166
3.5.5.	Proyecto de Tiflotecnología en el Malecón de Guayaquil.	171
4.	DISCUSIÓN.	173
5.	CONCLUSIONES.	179
6.	RECOMENDACIONES.	180
6.1.	Consideraciones personales.	181
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.	183

Anexo 1Árbol de Problemas.....	201
Anexo 2Árbol de Objetivos	202
Anexo 3Matriz de Involucrados	203
Anexo 4 Matriz Marco Lógico	205
Anexo 5 Operacionalización de Variable Dependiente	206
Anexo 6 Operacionalización de Variable Independiente	208
Anexo 7 Ficha de Accesibilidad para Discapacidad Visual 1	209
Anexo 8 Ficha de Accesibilidad para Discapacidad Visual 2	210
Anexo 9 Georreferenciación de Atractivos de la Parroquia Rocafuerte.....	211
Anexo 10.Presupuesto Referencial	213
Anexo 11.Formato de Entrevista	214
Anexo 12 Diseño de Entrevista 1	216
Anexo 13 Diseño de Entrevista 2	217
Anexo 14.Diseño de Entrevista 3	218
Anexo 15.Fichas de Información Turística.....	219

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1.Beneficios de Turismo Accesible.	32
Tabla 2.Diferencias entre Inclusión e Integración.	35
Tabla 3.Elementos Tiflotecnológicos y Tecnológicos que frecuentemente usan las personas con discapacidad visual.	42
Tabla 4.Cálculo estimativo de personas con discapacidad visual en el mundo.	56
Tabla 5.La Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	65
Tabla 6.Matriz de Entrevistados con Discapacidad Visual	96
Tabla 7.Perfil de Proyecto Tiflotecnología Malecón de Guayaquil	171

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Esquema de Turismo Accesible y Turismo para Todos.	31
Gráfico 2. Causas de Discapacidad Visual a nivel mundial con sus porcentajes.	57
Gráfico 3. Personas con Discapacidad Visual en Ecuador, CONADIS.	61
Gráfico 4. Grado de Discapacidad Visual en Guayaquil.	62
Gráfico 5. Grupos etarios de discapacidad visual en Guayaquil.	63
Gráfico 6. Discapacidad Visual por género en Guayaquil.	64
Gráfico 7. Género de los participantes.	98
Gráfico 8. Edades de los Entrevistados con Discapacidad Visual.	99
Gráfico 9. Grado de Discapacidad Visual de los Entrevistados.	99
Gráfico 10. Frecuencia de Visitación de los Entrevistados.	100
Gráfico 11. Atractivos Turísticos con Calificación Excelente.	102
Gráfico 12. Atractivos Turísticos con Calificación Muy Bueno.	103
Gráfico 13. Atractivos Turísticos con Calificación Bueno.	104
Gráfico 14. Atractivos Turísticos con Calificación Regular.	105
Gráfico 15. Atractivos Turísticos con Calificación Malo.	106
Gráfico 16. Atractivos Turísticos que no Conoce.	107
Gráfico 17. Organización de las Visitas.	107
Gráfico 18. Barreras que Encuentran los Entrevistados en los Atractivos Turísticos. ..	109

Gráfico 19. Visitas en los Atractivos Turístico que no Accesible.	110
Gráfico 20. Aspectos Importantes a la Hora de hacer Turismo de los Entrevistados....	112
Gráfico 21. Instrumentos que Usan para Movilizarse los Entrevistados.	114
Gráfico 22. Conocimiento de la Tiflotecnología	115
Gráfico 23. Implementación de la Tiflotecnología.	116
Gráfico 24. Instrumentos Tiflotecnológicos escogidos por los Entrevistados.....	118

ÍNDICE DE IMÁGENES.

Imagen 1.Parroquias Urbanas de la Ciudad de Guayaquil	124
Imagen 2.Mapa delimitado de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.....	125
Imagen 3.Mapa de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.....	128
Imagen 4.Plaza Centenario	134
Imagen 5.Museo Municipal.	135
Imagen 6.Biblioteca Municipal.....	136
Imagen 7.Catedral Metropolitana de Guayaquil.....	137
Imagen 8.Plaza Seminario.	139
Imagen 9.Plaza de la Administración.	140
Imagen 10.: Palacio Municipal.	141
Imagen 11.Museo Nahim Isaías.....	142
Imagen 12.Palacio de la Gobernación (Universidad de las Artes)	143
Imagen 13.Hemiciclo La Rotonda y el Monumento Simón Bolívar San Martín.	145
Imagen 14.Torres de Cuatro Elementos.	146
Imagen 15.Monumento al Jabalí.....	147
Imagen 16,Monumento a Vicente Lecuna	148
Imagen 17.: Paseo de los presidentes Guayaquileños.....	149

Imagen 18.: Escultura Juan Pueblo.....	150
Imagen 19.Torre Morisca	151
Imagen 20. Obelisco de la Aurora Gloriosa	152
Imagen 21.Monumento Bartolomé Salom.....	153
Imagen 22.Plaza San Francisco.	154
Imagen 23.Iglesia San Francisco	155
Imagen 24.Plaza La Victoria.	156
Imagen 25.Mercado Municipal Central	157
Imagen 26.Señalética Braille	161
Imagen 27.Pisos Podotáctiles en paradas de transporte público.....	162
Imagen 28.Pisos Podotáctiles.	163
Imagen 29.Uso de Audioguía en Museos.	165
Imagen 30.: Persona con discapacidad visual tocando una maqueta táctil.....	166
Imagen 31.Maqueta Virtual Vista Panorámica.	167
Imagen 32.: Maqueta virtual, Vista Panorámica.....	167
Imagen 33.Maqueta Virtual, Biombo para la Atención al turista con discapacidad Visual.	168
Imagen 34.Maqueta Táctil.	169
Imagen 35.Señalética Braille	169

Imagen 36. Turista con discapacidad Visual usando la señalética Braille. 170

Imagen 37. Turista con discapacidad Visual usando la señalética Braille. 170

La Accesibilidad en el Turismo es la cualidad que tienen un conjunto de espacios relacionados con el turismo para que cualquier persona con alguna afectación sea de movilidad o comunicación pueda llegar a todos los lugares sin esforzarse y hacer uso de instalaciones, servicios en dichos establecimientos turísticos con comodidad y seguridad. (Real Patronato sobre Discapacidad, 2004)

En la ciudad de Guayaquil, se ha venido desarrollando procesos de regeneración urbana, en especial en la zona del centro de la ciudad, de hecho es allí donde se concentra la mayor cantidad de establecimientos y servicios turísticos, así mismo la Parroquia Rocafuerte concentra mayor cantidad de visitantes y turistas , más sin embargo en ese acelerado proceso de desarrollo existe una falta de accesibilidad para las personas con discapacidad visual, porque ellos no solo necesitan rampas de acceso sino que a su tránsito se debería de encontrar de tecnologías de apoyo, señaléticas adaptadas y una población educada para atender sus necesidades.

Como resultado de esto, tenemos como consecuencia una serie de atractivos turísticos con barreras, afectando la integración social de los visitantes con discapacidad visual, y una ciudad con incapacidad de atender la demanda de los mismos.

En el presente proyecto se demuestra, la frecuencia de visitación y se analiza la incidencia de la Tiflotecnología en su día a día con el fin de evaluar las necesidades y deseos de las personas con discapacidad visual, para incrementar el índice de visitación y satisfacerlos como turistas en los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, y así proponer un nuevo enfoque inclusivo en la urbe porteña.

1.1. Tema de la investigación.

La Incidencia de la Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil para las Personas con Discapacidad Visual.

1.2. Planteamiento del problema.

1.2.1. Contextualización.

Según la Convención de los derechos de la discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas(ONU) (Organización de las Naciones Unidas, 2008, pág. 22) menciona que: “Cuando se refiere a personas con discapacidad, se debe de utilizar el término “discapacidad”, no “minusvalía”, tampoco se debe de referir no a la discapacidad o el trastorno, sino “personas con discapacidad”.

Siendo considerado el término correcto que se usará para referirse a este colectivo para la elaboración del presente proyecto.

Por otro lado, los investigadores extranjeros especialistas en Turismo Accesible (Kwai-sang Yau, McKercher, & Packer L., 2004, pág. 946) cabe mencionar lo que implica vivir con una discapacidad y hacer turismo indican que:

Living with a disability poses unique challenges and can influence participation in many activities. Tourism is one activity that many people with disabilities feel must be sacrificed as it requires an orchestrated cooperation of physical, mental, and social capabilities, which are often adversely affected or compromised by a disability. Nevertheless, it is widely accepted that desire to travel is the same for persons with or without a disability” [Vivir con una discapacidad plantea múltiples retos en la participación diaria de actividades,

y el turismo es una actividad que muchas personas con discapacidades sienten que deben sacrificarse, pues requieren de una cooperación organizada de capacidades físicas, mentales, y sociales, que a menudo se ven afectadas o comprometidas adversamente por una discapacidad. Sin embargo, se acepta ampliamente el deseo de hacer turismo es el mismo en personas con o sin ninguna discapacidad] Traducción propia.

En efecto podemos decir que hacer turismo para estas personas es sinónimo de esfuerzo, algo que debería de replantearse.

Para (Lee, Agarwal, & Kim, 2011, pág. 571) manifiesta en un estudio piloto sobre los problemas que tienen al hacer turismo:

(...) conducted a pilot study with small number of people with disabilities and found such problems as inaccessibility to holiday destinations and facilities, difficulties with destinations and facilities, difficulties with transportation facilities, a lack of medical and personal care helpers, a lack of safe environments, a lack of money, unfriendly people, (...) Thus It is generally accepted that if tourism constraints confronted by people with disabilities are eliminated, their tourism participation would increase... [realizó un estudio piloto con un pequeño número de personas con discapacidad y descubrió problemas tales como la inaccesibilidad a los destinos ,dificultades con los destinos e instalaciones, dificultades con las instalaciones de transporte, falta de ayudantes médicos y cuidadores, falta de entornos seguros, falta de dinero, personas hostiles o poco amables (...) Por lo tanto, en general se acepta que si

se eliminan las barreras turísticas que enfrentan las personas con discapacidad, su participación en el turismo se incrementaría]. Traducción propia.

Gracias a este apartado se demuestra que, son muchas las personas con discapacidad que optan por no hacer turismo, no por falta de motivación, sino por temor a no encontrar destinos turísticos accesibles, es correcto deducir que al eliminar estas barreras físicas la participación en el turismo aumentaría.

A la hora de viajar el turista con discapacidad busca, fundamentalmente calidad y seguridad, aspectos que no les garantizan los actuales destinos turísticos, los cuales presentan múltiples barreras que abarcan desde los medios de transporte hasta los alojamientos turísticos, pasando por los lugares de ocio o las playas entre otros (Fernández Allés, Turismo Accesible: Importancia de la accesibilidad para el sector turístico, 2009, pág. 214).

Afortunadamente, han surgido iniciativas públicas a favor de la inclusión de las personas con discapacidades, nuestra Constitución (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2012, pág. 11) lo expresa en el artículo N ° 11 inciso 2:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado

menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.”

Lo que significa y que cabe denotar en este proyecto es que se deben tomar en cuenta los derechos y deberes que tienen las personas con discapacidad visual, y que se tomar acciones positivas que promuevan la igualdad de oportunidades al colectivo de discapacidades, sin índoles de discriminación, ya que la ley sanciona.

Al enmarcarse en las estimaciones de la Organización Mundial de Salud más de 1000 millones de personas padecen algún tipo de discapacidad, esta cifra corresponde al 15% de la población mundial (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, 2011).

En Ecuador, el colectivo de personas con discapacidad visual según el CONADIS en su página web, lo integran 458.805 personas registradas; siendo las provincias que tienen más población en esta situación son las siguientes: un 25% residen en la provincia del Guayas, en Pichincha un 16% y en Manabí un 11% (Consejo Nacional por la igualdad de Discapacidades, 2020).

En atención a la cual la provincia del Guayas, es la que presenta mayor cantidad de población con personas en situación de discapacidad visual, y es a este grupo por el cual está enfocado este proyecto, es que la mayoría de personas con discapacidad visual de Ecuador residen en la ciudad de Guayaquil, con un total de 8.307 como residentes del cantón. (Consejo Nacional por la igualdad de Discapacidades, 2020).

De hecho, la Ley Orgánica de Discapacidades (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2012) promueve reglamentos y normativas que velan por la igualdad de derechos de este sector vulnerable en temas de accesibilidad y recreación turística, sin embargo es necesario adecuar e implementar elementos que otorguen facilidades en los atractivos turísticos de los entornos urbanos que permitan que una persona con esta discapacidad pueda interrelacionarse con el Turismo sin ninguna dificultad y con el goce que merece y plena autonomía.

La ciudad de Guayaquil posee 21 parroquias, las cuales se dividen políticamente en 16 parroquias urbanas y 5 parroquias rurales, entre ellas se destaca la parroquia “Rocafuerte” que se encuentra el casco central administrativo e histórico de la ciudad siendo este considerado un sitio de interés turístico.

La problemática detectada de la parroquia Rocafuerte tiene como foco principal los siguientes argumentos, (Ver Anexo 1 y 2) ver : la dificultad de accesibilidad para personas con discapacidad visual dificultando el desarrollo del turismo accesible, la desidia por parte de ciertas autoridades en fomentar la equidad e igualdad de oportunidades para promover el desarrollo turístico de la zona, la inexistencia de atractivos turísticos con adaptaciones para las personas con discapacidad visual en la ciudad de Guayaquil.

Pues, en términos de diseño urbanístico está cambiando constantemente producto de la regeneración urbana en proceso de expansión por la Alcaldía de la ciudad, debido a que no se ha tomado en cuenta las necesidades de este colectivo objetivo encontramos atractivos turísticos que no cuentan con características que permitan la inclusión en el tema Turístico al 100%.

Se presenta como alternativa para solucionar este problema la tiflotecnología, que es nada más y nada menos que tecnología adaptada o de apoyo que usan las personas con discapacidad visual en su diario para el desempeño efectivo de sus actividades diarias sean estas: lectores de pantallas, aplicaciones de smartphones de orientación, Braille, entre otros que se citaran más adelante.

En efecto, el desarrollo de este proyecto se basará en efectuar un análisis de esta situación problémica, se medirán resultados con respecto a un sondeo de opinión a personas con discapacidad visual varias e informantes claves mediante el uso herramientas metodológicas, se identificarán mediante matrices de la autoridad nominadora de Turismo en el país, el tema de la accesibilidad de cada uno de los atractivos turísticos, con el fin de identificar las necesidades, para así poder comprobar si la tiflotecnología “incide” como solución ante esta situación problémica que acontece a las personas con discapacidad visual y así poder sugerir la conversión de entornos urbanos más accesibles.

El problema en que no exista tiflotecnología como recurso fundamental para implementar instrumentos de tecnología adaptada que permitan la accesibilidad en atractivos turísticos de la ciudad de Guayaquil es debido a que, existe desconocimiento en el tema. Se maneja cierta desidia y desconocimiento de parte de las autoridades, es más confunden a que la accesibilidad sea exclusivamente solo tema adaptaciones físicas del entorno, cuando en realidad existe un tema de fondo a estudiarse, pues hay múltiples discapacidades de las cuales cada una tiene necesidades específicas para poderlas atender en el turismo.

Otro tema que se debe tomar en cuenta, es con respecto al personal que se encuentra en atención directa con el turista por citar ejemplos: Guías Turísticos, guardias, personas que

atienden en servicios varios sean: Alimentos y Bebidas, Artesanías, entre otros, no cuentan con una capacitación en Sensibilización en la atención a las personas con discapacidades, en especial se debe enfocar en entender que la discapacidad visual necesita de una especialización más precisa desde la forma como tomarle el brazo para ayudarlo, de describirle entornos que no puede visualizar, de avisarle si el plato ya está servido en la mesa, por ende entonces es tiempo de prestarle más atención a este colectivo y que el personal de los prestadores de servicios turísticos estén mejor preparados.

Tampoco se posee especificación en las políticas públicas para que se promueva una infraestructura accesible, enfocándose en cada una de las discapacidades existentes, y de dotar de instrumentos Tiflotecnológicos a los atractivos turísticos, siendo así no existen planes de capacitación que muestren resultados óptimos en cuanto a la atención a este segmento de discapacidad, dando prioridad en construir espacios únicamente adaptados para personas con discapacidad en cuanto a movilidad reducida, ignorando las necesidades de las personas con discapacidad visual.

Por otro lado, la falta de diagnóstico en los procesos de planificación turísticos, constituye otro de los motivos principales por el que las personas en situación con discapacidad visual han de enfrentar múltiples barreras en el turismo. Es hora de modificar, si la intención es que la “Sociedad sea para Todos”, tenemos que planificarla de tal manera que su disfrute sea accesible a todas las discapacidades. Y en ese caso, la primera tarea por realizar es la recopilación de experiencias sobre la población con discapacidad visual y su realidad cuando hacen Turismo en la ciudad de Guayaquil.

Las políticas que otorgan servicios turísticos a la sociedad en situación de discapacidad deben ir alineados con los objetivos de desarrollo turístico sostenible en términos de

justicia, equidad, e igualdad de oportunidades que aunque son promulgados a diario en los diferentes discursos sociales y políticos, pero que no hacen más allá que cumplir con un papel enunciativo del cumplimiento de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida, cuando muchas veces en la práctica, debido a la forma en cómo se observan son aplicados, éstos no dejan de ser algo más que solo conceptos que quedan en documentos.

La Intención de este Trabajo, es comprobar si la incidencia de los instrumentos Tiflotecnológicos podría mejorar la accesibilidad de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil y la satisfacción que generaría en las personas con discapacidad visual.

1.2.2. Formulación del problema.

¿La tiflotecnología incide en el desarrollo de los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para beneficio de las personas con discapacidad visual?

1.2.3. Interrogantes o subproblemas.

- ¿Es la tiflotecnología un aporte a la integración de las personas con discapacidad visual a los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Es factible que se integre instrumentos de la Tiflotecnología a los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Es posible implementar instrumentos de la Tiflotecnología a los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil?

- ¿La Tiflotecnología incrementaría la afluencia de turistas con discapacidad visual a los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil?

1.3. Delimitación del Objeto de Investigación.

1.3.1. Delimitación del contenido.

Campo: Turismo.

Área: Turismo Accesible.

Aspecto: Tiflotecnología.

1.3.2. Delimitación Espacial.

Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Rocafuerte.

1.3.3. Delimitación Temporal.

Este proyecto de investigación se desarrollará durante los meses: Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2020.

1.4. Justificación.

La presente investigación es necesaria para analizar y comprobar la incidencia de instrumentos de tiflotecnología que permitan accesibilidad turística en beneficio para las personas con discapacidad visual, propuesta que se planteará para mejorar la accesibilidad en los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte del cantón Guayaquil.

Se enfocará en el segmento de discapacidad visual, ya que es la menos atendida dentro del bagaje de discapacidades en el país y la que está en aumento por el alto índice de enfermedades crónicas que la provocan como: diabetes mellitus e

hipertensión arterial las cuales provocan deterioro progresivo de la visión (Heredia, 2018).

La finalidad no solo será de ofrecer un mejor servicio de dotar a la urbe con tecnología adaptada, sino que este colectivo objetivo tenga la posibilidad de disfrutar de los diferentes atractivos que brinda la parroquia Rocafuerte como casco central y turístico de la ciudad de Guayaquil con plena autonomía y disfrute, que probablemente nunca han podido hacerlo debido a sus limitaciones físicas, dando la oportunidad de que vivan experiencias distintas y únicas en la ciudad.

La Matriz de Involucrados (Ver Anexo 3) detalla los grupos de personas pueden involucrarse directa e indirecta en relación a este proyecto sean: Organismos Privados relacionados al Turismo y Públicos como: Municipio de Guayaquil, Ministerios de Turismo, Consejo Nacional de Discapacidades, ONG, entre otros.

1.5. Objetivos.

1.5.1. Objetivo General.

Analizar la incidencia que tiene la tiftotecnología para satisfacer las necesidades turísticas de las personas con discapacidad visual, en los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Identificar el perfil de turista con discapacidad visual que reside en la ciudad Guayaquil.
- Diagnosticar el estado actual de accesibilidad en los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

- Realizar una propuesta de diseño con instrumentos de Tiflotecnología. en el atractivo turístico mejor ponderado por las personas con discapacidad visual.

1.6. Hipótesis.

El diseño y uso de instrumentos de tiflotecnología incidirá en mejorar los niveles de satisfacción de los turistas con discapacidad visual en los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

1.7. Señalamiento de las variables.

Variable Dependiente: Satisfacción de las personas con discapacidad visual en los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

Variable Independiente: La Incidencia de la Tiflotecnología. (Ver Anexo 5 y 6)

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

2.1. Antecedentes investigativos.

La actividad turística la puede realizar cualquier persona que posea motivación y deseo de desplazarse hacia un lugar que no sea su lugar domiciliar, sea este por diferentes circunstancias. Sin embargo, esta definición no se ajusta para aquellas personas con discapacidad quienes no encuentran espacios turísticos accesibles, uno de los objetivos de este trabajo es presentar que las personas con discapacidad visual, son del grupo de discapacidades quienes necesitan de una asistencia específica para lograr disfrutar ciertas actividades que se les imposibilita muchas veces a hacerlo por su propia cuenta, pues se necesita estimular de la parte sensorial para poder percibir satisfacción de una experiencia turística.

En el ámbito turístico, se ha creado una materia de estudio, denominada *Turismo Accesible*, que está creando una verdadera concienciación en todas las empresas del sector turístico, en aras de mejorar la accesibilidad para las personas en situación de discapacidad, no sólo con fines lucrativos sino prioritariamente con fines sociales.

La definición de accesibilidad que mejor la describe según la parte investigadora es la correspondiente a la Dra. María Teresa Fernández Allés que hace referencia en su estudio (Fernández Allés, *Turismo Accesible: beneficios y beneficiarios*, 2009, pág. 3) quien en su manifiesto indica: “(...)el conjunto de características que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad”.

De igual importancia contribuye la Tiflotecnología, en su definición al conjunto de teorías, técnicas y recursos que permiten el uso práctico de tecnología aplicada a las personas con discapacidad visual completa, parcial, y sordoceguera, para poder entender es aquella tecnología de apoyo que mediante ayudas, instrumentos auxiliares o adaptaciones tecnológicas contribuyen a la autonomía personal, integración social, educativa y laboral de las personas con discapacidad visual. (Collado & Giménez, 2017).

Por consiguiente y en concordancia con los autores de los documentos descritos, la parte investigadora concluye que el turismo accesible y la tiflotecnología aportarían al desarrollo del turismo en los atractivos Turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, aportando a favor de la inclusión social y turística que beneficiaría a las personas con discapacidad visual.

2.2. Turismo Accesible.

En la actualidad no existe una definición aprobada internacionalmente del término Turismo Accesible según el (Organización Mundial de Turismo, 2014, pág. 17) debido a que es un concepto que ha experimentado evolución en los últimos años, por dos razones: la primera en diferentes países es conocido como: Turismo Inclusivo, Turismo Adaptado, Turismo para Todos, Turismo sin Barreras (Barrier Free Tourism, BFT, en sus siglas en inglés), Turismo de fácil acceso (Easy Access Tourism), Turismo Universal, y por último no hay una definición concreta, pues cada experto en la materia tiene una definición diferente.

Las primeras definiciones académicas del término, que la parte investigadora decidió publicar son las siguientes:

Esta es planteada por (Lawrence J., Sanchiz Pons, Casado Pérez, Grünewald, & Barroso, 1996, pág. 13): “El Turismo Accesible es un conjunto de actividades realizadas durante el tiempo libre dedicado al turismo por personas con capacidades restringidas, que les posibilita su plena integración desde la óptica funcional y psicológica, obteniendo la plena satisfacción individual y social”.

Y lo definido por la publicación científica de (Darcy, Cameron, & Pegg, 2010, pág. 519) , indican que:

Turismo Accesible es un proceso que permite a las personas con discapacidad y a las personas mayores funcionar de manera independientemente, en igualdad de condiciones y con dignidad a través de la prestación de productos, servicios, y entornos universales en el turismo.

Finalmente, la Organización Mundial de Turismo lo argumenta de forma explícita según el Manual sobre Turismo para todos (Organización Mundial de Turismo, 2014, pág. 18) como: “Turismo Accesible es el turismo y los viajes que son accesibles para todas las personas, con discapacidad o sin ella, incluyendo la discapacidad en movilidad, auditiva, visual, cognitiva o intelectual y psicosocial, las personas mayores y las personas con discapacidades temporales”.

2.2.1. Diferencias de Turismo Accesible y Turismo para todos.

Turismo Accesible, en muchos países se lo denomina como Turismo para Todos, ya que la finalidad es que los servicios y entornos turísticos puedan ser utilizados y disfrutados por todos los individuos, con o sin discapacidad. La conceptualización reciente acerca de Turismo

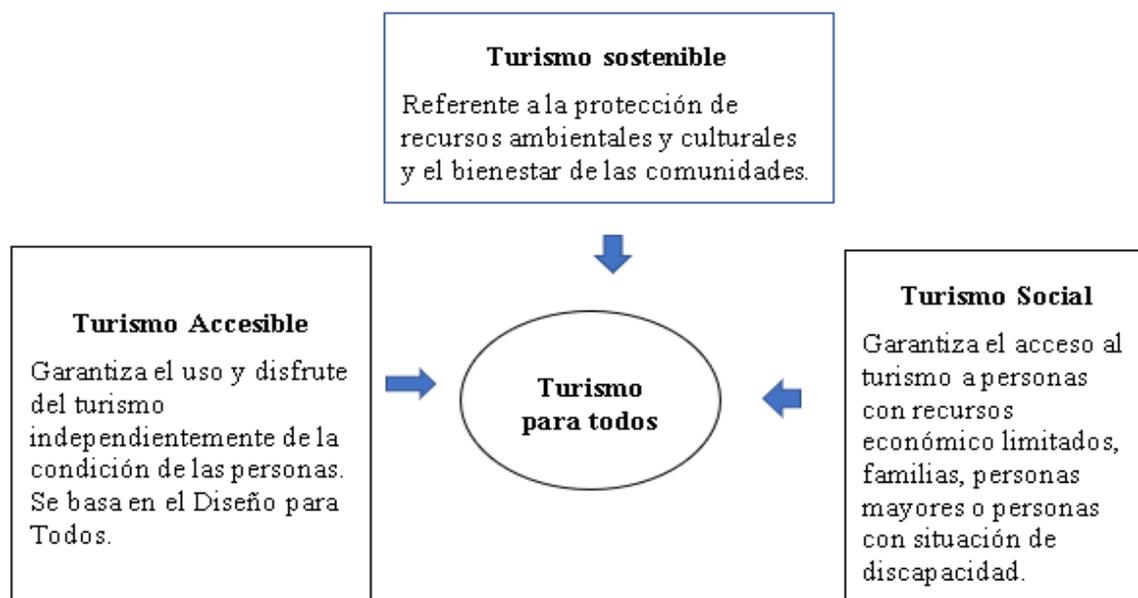
Accesible, los beneficios de la accesibilidad repercuten en las personas con discapacidad, sino en la totalidad de la población.

El concepto de Turismo para Todos que aparece por primera vez en la publicación de la campaña “Tourism for all”(Turismo para Todos) , realizada en Reino Unido en 1989 como resultado del Informe de Mary Baker (Baker, 1989, pág. 11), fue definido como: “Aquella forma de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales.”

En este sentido basado en el (Organización Mundial de Turismo, 2014, págs. 21,22), el Turismo para Todos habla de la totalidad de la población no únicamente en términos de accesibilidad sino que refleja otros aspectos del turismo como el Turismo social y Turismo Sostenible: El término Turismo Social, según indica la Organización Internacional de Turismo Social (ISTO, en sus siglas en inglés), es el turismo en el cual se integra a estratos sociales bajos en los viajes y el turismo, con fines sociales , engloba los derechos y necesidades de recreación de personas de 15 a 25 años, familias numerosas (con tres hijos o más), las personas con discapacidad y personas de la tercera edad (mayores de 50 años), en relación con los viajes y el turismo.

El caso de Turismo Sostenible, consiste en la protección de la diversidad cultural y medioambiental y tiene como objetivo lograr que el turismo se mantenga a largo plazo minimizando el impacto negativo de los turistas o reparando los daños que se hayan podido ocasionar en los entornos.

Gráfico 1. Esquema de Turismo Accesible y Turismo para Todos.



Fuente: Basado en el Manual de Turismo Accesible para todos (Organización Mundial de Turismo, 2014, pág. 22).

2.2.2. Beneficiarios y Beneficios del Turismo Accesible.

La especialista española en Turismo Accesible: María Teresa Fernández Allés (Fernández Allés, Turismo Accesible: beneficios y beneficiarios, 2009, pág. 6) explica en su publicación para la Universidad de Cádiz que los beneficiarios del Turismo Accesible y Turismo para Todos somos todos los usuarios, mas no un segmento de mercado concreto, la accesibilidad no solo mejora a uno, mejora a toda la población, porque todas las personas a lo largo de nuestra vida pasamos por alguna situación que nos impide libertad de movimiento o comunicación sea esta en mayor o menos medida, puede ser por el envejecimiento, por algún

accidente, lesión o en el caso de las mujeres el estado de gravidez , bajo este argumento se entiende que el problema de la accesibilidad puede afectar a cualquier individuo en algún momento de su vida.

Entre los beneficios que el turismo accesible ofrece se encuentran los detallados a continuación estipulados a partir de la consulta al “Manual de Turismo Accesible para Todos” publicado por la (Organización Mundial del Turismo y la Fundación ACS., 2014, págs. 4,5):

Tabla 1. Beneficios de Turismo Accesible.

Efecto Multiplicador de clientes	En la mayor parte de los viajes las personas con discapacidad no viajan solas, lo hacen en compañía de una o más personas, lo cual beneficia a la industria turística.
Disminuye la Estacionalidad	Las personas con discapacidad prefieren viajar en temporada baja debido a factores como encontrar menor aglomeración de turistas.
Aumenta la cuota de mercado	El turismo accesible es un nicho de mercado en crecimiento, se logra fidelizar al turista aumentando la rentabilidad tanto de la oferta como del destino.
Mejora la imagen del destino	Ofertar un destino como accesible potencia un destino versátil, inclusivo y único que destaca ante la competencia, permitiendo que las personas con discapacidad escojan destinos que se acoplen a sus necesidades
Proporciona Satisfacción de los clientes	Contribuye a la satisfacción del turista con discapacidad y mejora el servicio.

Fuente: Elaboración propia a partir del título mencionado (Organización Mundial del Turismo y la Fundación ACS., 2014).

Se entiende que las personas con discapacidad son un segmento poblacional relevante en la población mundial, tendente a crecer por el proceso de envejecimiento, accidentes e incluso la mayor incidencia de enfermedades catastróficas.

Hay un amplio consenso en que constituyen una demanda que se caracteriza por ser: creciente, multicliente ya que cada persona discapacitada suele viajar acompañada, potenciadora de la imagen del destino, no estacional, y capaz de producir ingresos por encima de la media del turismo convencional, siendo la oportunidad que los prestadores de servicios turísticos deban aprovechar para captar a este mercado.

2.2.3. Inclusión de personas con discapacidad.

Como lo menciona en el Plan de Accesibilidad de España (Alonso López, Plan de Accesibilidad. ACCEPLAN 2003-2010 Libro Blanco. “Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades”., 2003, pág. 19), señala: “Que una sociedad que defiende la inclusión y el respeto de los derechos humanos asume las necesidades y las adaptaciones de todas las personas de forma igualitaria en función de su diversidad”.

La inclusión de las personas con discapacidades, indica tal como menciona en su Trabajo de Titulación (Scagnetti , 2014, pág. 19) del autor (Espinoza Ruiz , 2006): “Inclusión significa un cambio de mentalidad muy sencillo, pero de enormes consecuencias: la marginación de los discapacitados no viene dada de sus respectivas discapacidades, la produce la sociedad cuando crea equipamientos no accesibles a ellos. Las barreras las creamos nosotros”.

Para plantear según (Datillo, 1996, pág. 57) los factores que fomentan la inclusión menciona a continuación que la parte investigadora decidió conveniente señalar:

- Reconocer que somos unidad, aunque seamos algunos seamos diferentes.

- Crear oportunidades para que otros con otras cualidades experimenten la libertad de participación.
- Valorar a cada persona y saber valorar la diversidad.
- Fomentar la participación.

Ahora bien, el concepto de Integración de la discapacidad se vincula al campo educativo, y es el proceso por el cual los niños y los jóvenes, además de haber concurrido a una escuela especial, comienzan a “integrarse” a la escuela común. Por lo tanto, la exclusión es todo lo contrario al concepto de inclusión. Se identifica por estar ligada al no respeto o la carencia de derechos del ciudadano, plasmada en la dificultad que sufre una parte de la sociedad para acceder a prácticas comunes de todo ciudadano, sea en el aspecto social, cultural y/o económico. (Alonso López, Plan de Accesibilidad. ACCEPLAN 2003-2010 Libro Blanco. “Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades”., 2003, pág. 160)

Para poder entender los conceptos de inclusión e Integración según el trabajo de (Adirón , 2005, págs. 2,3) se plasma en el respectivo cuadro:

Tabla 2. Diferencias entre Inclusión e Integración.

Diferencias entre Inclusión e integración.	
Inclusión	Integración
La inserción es total y sin condiciones, ejem: niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular.	La inserción es parcial y condicionada ejem: los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas regulares.
Cambios que benefician a toda y cualquier persona, no se sabe quién “gana” más, todas las personas ganan.	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad, consolida la idea de que ellas “ganan” más.
La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto se vuelve más atenta a las necesidades de todos.	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad, consolida la idea de que ellas “ganan” más.
Defiende el derecho de todas las personas, con y sin discapacidad.	Defiende el derecho de las personas con discapacidad.

Fuente: Basado en el Trabajo de (Adirón , 2005).

Es preciso, el planteamiento de estos términos pues de una u otra forma contribuye a poder entender que el término inclusión atañe a este proyecto.

2.2.4. Accesibilidad para las personas con discapacidad visual.

El Consejo Nacional de Discapacidades (Consejo Nacional de Discapacidades, 2020, pág. 23) define que las personas con discapacidad sensorial pertenecen a aquellos que tienen dificultades en los sentidos de la vista, la audición y el lenguaje.

En lo que corresponde a este proyecto, la parte investigadora denota que la discapacidad visual se refiere: a personas que presentan ceguera y baja visión, en ambos casos estas personas presentan un alto grado de pérdida de visión, es decir, personas que: no ven

absolutamente nada, o aun con la mejor corrección posible (uso de lentes), presentan grave dificultad para ver; su situación es estable, es decir, sin posibilidad de mejoría mediante intervención quirúrgica o tratamiento adecuado.

Cabe mencionar que también se presentan casos como la “sordoceguera” que es llamada como una discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva), que genera en las personas que la padecen problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir de manera global, conocer, y por tanto interesarse y desenvolverse en su entorno (ASOCIDE, Asociación de Sordociegos de España , 2020).

2.2.5. Dificultades de desplazamiento de las personas con discapacidad visual.

Las personas con algún tipo de deficiencia en el sentido de la vista encuentran limitada su autonomía en base a dos tipos de dificultades (García Milá, 2005, págs. 24,25):

Dificultades de desplazamiento:

- Problemas para detectar obstáculos (desniveles, elementos salientes, agujeros, etc.).
- Dificultades para determinar direcciones y para el seguimiento de itinerarios.

Dificultades de uso:

- Limitaciones en la obtención de información gráfica (escritos, imágenes gráficas, colores, etc.).
- Dificultad para localizar objetos plurales (botoneras, tiradores, elementos de mando en general, etc.).

Y si es un sordociego encontrará las siguientes dificultades sumadas las anteriores, cuyo principal problema de comunicación que genera también:

Dificultades de desplazamiento:

- Sensación de aislamiento respecto al entorno.
- Limitaciones en la captación de señales o advertencias acústicas.

Dificultades de uso:

- Problemas para obtener la información ofrecida mediante señales acústicas (voz, alarmas, timbres, etc.).
 - Limitación de la capacidad de relación e intercambio con las demás personas.
- Sensación de aislamiento respecto al entorno.

2.2.6. Diseño Universal, Barreras y Accesos.

Para el Libro Blanco de Accesibilidad (Alonso López, Libro Blanco de la Accesibilidad, 2003-2010, págs. 20,21) expresa que la mejor accesibilidad es aquella que no se percibe, es precisamente cuando se da el “Diseño Universal”, que es el diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.

Para entender que lo que define diseño accesible y barreras, la parte investigadora presenta los siguientes conceptos:

- El “diseño accesible” es una cualidad incorporada a todo proyecto, que da un significado y una prioridad a las personas con discapacidad.
- Las “Barreras” son todos aquellas que pueden bloquearnos y limitar nuestras oportunidades para acceder a determinado espacios, como ejemplos tenemos bloqueos y muros.

Para "suprimir barreras arquitectónicas" es dar un paso a solucionar los obstáculos que presentan las personas con discapacidades en el contexto del diseño como: rampas, ensanchar puertas, ampliar pasillos y servicios higiénicos. Las causas de dichas barreras provocan exclusión social, la estigmatización y agravios psicológicos a las personas con discapacidad.

Hoy por hoy, existen avances en los aspectos tecnológicos, tanto en la concienciación de los ciudadanos, como en los avances de las TIC para intentar crear un patrimonio accesible. Resaltan elementos como: app para smartphones, audioguías, señalética en braille, vídeos subtítulos o en lenguaje de signos, etc.

En efecto, Cristina Fernández en su artículo menciona que todavía queda un largo camino por trabajar por el colectivo de discapacidades, pues aún no existe una normativa específica sobre la temática de accesibilidad cognitiva, sino que la asume como las otras discapacidades. (Fernández Riego, 2018).

2.3. Atractivos Turísticos.

El diccionario de la Real Academia Española indica que la palabra “atractivo” significa: “que atrae o tiene fuerza para atraer”. Y el verbo “atraer” en el mismo texto indica: “dícese de una persona o de una cosa: Hacer que acudan a sí otras cosas, animales o personas”.

Aunque indudablemente su uso está extendido en el mundo del turismo, de hecho es un término específico en el ámbito turístico (Real Academia Española, 2019).

Para Diego Navarro (Navarro, 2014, pág. 14) en su investigación turística manifiesta:

(...) el atractivo creado es independiente del destino turístico; es decir, que pueden ser desarrollados aquí y allá, ya que no tiene vinculación geográfica o cultural con un lugar particular (ej.: atractivos como ferias artesanales; atractivos clonados como estatuas de gran magnitud de Cristos o alusivos; atractivos que en conjunto originan un macroproducto como turismo de golf y de reuniones; atractivos franquiciados como los Hard Rock Cafe).

Para Roberto Boullón (Boullón, 2006, pág. 34) : “(...) los atractivos turísticos conforman la «materia prima» que permite que la planta turística (equipamiento e instalaciones) opere”.

Para este autor (Gurría Di Bella , 1991, pág. 48) señala que el Atractivo Turístico es:

Todo lugar que constituya un destino turístico debe tener una serie de características que motiven el desplazamiento temporal de los viajeros. Estas características desde el punto de vista del visitante, se denominan atractivos turísticos, porque son los que llaman y atraen su atención. Desde el punto de vista de la región visitada, estos atractivos forman parte de los recursos turísticos, porque constituyen lo que se puede ofrecer al visitante.

Por ende, se adopta las definiciones de estos autores para la elaboración de este proyecto que tiene relación con los atractivos turísticos.

2.4. Tiflotecnología.

De acuerdo a lo planteado por (González , 2018, pág. 21) manifiesta que la Tiflotecnología es:” El campo tecnológico en las personas con discapacidad visual juega un papel fundamental para el disfrute pleno de sus actividades administrativas y sociales, el cual es denominado como Tiflotecnología”.

Para la (Fundación ONCE e ILUNION, 2018) indica que, en base al término griego, “Tiflos” era una isla a la que se desterraban a personas ciegas; para lo cual se denominó como *tiflo* que significa ciego en griego.

Para sintetizar la tiflotecnología según la misma referencia señalada es:

(...) el conjunto de técnicas, conocimientos y recursos encaminados a facilitar a los ciegos y deficientes visuales los medios adecuados para la utilización de la tecnología con la finalidad de favorecer su autonomía personal y plena integración social, laboral y educativa.

Quienes pueden usar elementos de la Tiflotecnología son personas con discapacidad visual que cumplan las siguientes características:

1. Personas con baja visión funcional.

2. Personas ciegas.
3. Personas sordociegas con restos de visión y/o audición.
4. Personas sordociegas totales

Cabe mencionar a Fabiana Mon y otros autores en el estudio de “Discapacidad Visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión” (Mon, y otros, 2006, pág. 56), que existen una serie de instrumentos diseñados o adaptados dispuestos a ser utilizados por las personas con discapacidad visual que favorecen el desenvolvimiento en múltiples actividades. Algunos responden al desarrollo de una avanzada tecnología (lectores de voz, acceso a productos informáticos mediante salidas en braille, lenguaje sintético, ampliación de imágenes), otros son muy sencillos (relojes, medidores diversos, útiles para el hogar, adaptaciones de electrodomésticos).

En la actualidad la tecnología ha mejorado la calidad de vida y el diario vivir y la inserción laboral de las personas con discapacidad visual, especialmente gracias a la invención de las computadoras, smartphones y el internet favoreciendo el acceso a la información para que las personas con discapacidad visual cuenten con software desarrollados para adaptar los sistemas a sus necesidades específicas.

De acuerdo a investigaciones en páginas web se han hallado una serie de instrumentos tiflotecnológicos, descritos algunos según la Tesis Doctoral de Francisco Villar, denominada: “Propuesta Metodológica para impulsar el desarrollo de nuevas aplicaciones para las personas ciegas o con visión reducida a través del análisis de la vigilancia tecnológica en el sector de la

Tiflotecnología” (Villar Cloquell, 2015) a continuación se han seleccionado algunos dispositivos tiflotecnológicos que se pueden incorporar a este estudio.

Los recursos Tiflotecnológicos que aportarían al desarrollo del turismo en entornos urbanos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, que serían útiles para este segmento de destinatarios se presentan en este siguiente cuadro:

Tabla 3. Elementos Tiflotecnológicos y Tecnológicos que frecuentemente usan las personas con discapacidad visual.

Instrumentos Tiflotecnológicos y Tecnológicos que frecuentemente usan las personas con discapacidad visual para hacer turismo

Instrumento	Especificación	Utilidad
El Teléfono móvil	Es un equipo tecnológico inteligente, actúa como un lazarillo para las personas ciegas.	A través de un asistente de voz, aplicaciones móviles, la geolocalización y la búsqueda de datos orienta a estas personas en sus salidas a la calle o en los viajes en autobús, así como facilitar las tareas del hogar para que no precisen de la ayuda de otra persona (VozPópuli, 2019).
Audioguías	Una audioguía es un sistema electrónico que permite realizar guías personalizadas en determinados lugares turísticos.	Provee información histórica, técnica y visual del objeto que está siendo descrito, en pistas de audio. Son accesibles para todo público y muy útiles para personas con discapacidad visual (Fabulor, 2020).
Señalética Braille	Conjunto de símbolos compuestos por seis puntos que se encuentran en relieve y representan una letra o signo de escritura estos poseen diferentes tamaños.	Son captados mediante la yema de los dedos especialmente útiles para las personas con discapacidad visual (Recalde Jaya, 2018, pág. 9).
Bastón Electrónico	Es denominado como WeWalk es el proyecto de bastón inteligente más reciente que es capaz de detectar los	Este instrumento innovador e inteligente ayuda a las personas con discapacidad visual a

	obstáculos por encima del suelo y alertar al usuario, y vincularse con teléfonos inteligentes y actualizarse constantemente con las nuevas aplicaciones como Google Maps, diferencia de un simple bastón, WeWalk reúne a todas las personas	trasladarse de manera más cómoda y segura. Tiene un touchpad para dar comandos, un micrófono para dar comandos de voz cuando se desea, una brújula y un altavoz (Xataka, 2020).
Maquetas Táctiles	La maqueta tiflológica tiene como objetivo transmitir todas aquellas características de cada elemento, para que la persona pueda llegar a discernir únicamente a través del tacto las diferentes tipologías de materiales y entender la designación concreta de cada espacio independiente.	Les permite comprender en su totalidad lo que la maqueta representa solo con el tacto. Plasmar algo tan complejo como un monumento o edificación+ resulta todo un reto en cuanto al proceso de síntesis de la información para la persona con discapacidad visual que se basa en aquello que perciben sus manos para hacerse una idea exacta de lo que hay. (Maquetas Tech, 2020).

Fuente: Elaboración propia.

2.4.1. Beneficios de la Tiflotecnología.

El uso de las herramientas tiflotecnológicas para los beneficiarios de discapacidad visual y cuando estas sean accesibles tanto en funcionamiento como en costes económicos, son las siguientes enumeradas por Oscarina González, en su trabajo “La Incorporación de las Herramientas Tecnológicas en el Quehacer de las Organizaciones Tiflológicas” (González , 2018, pág. 22) que señala:

- Le posibilitan el acceso a la información, poder organizar, almacenar de forma masiva, sin la ocupación del espacio que supone la documentación en braille.
- Es un elemento importante para la socialización, pues tener acceso a la información le permite estar en igualdad de condiciones que los demás, poder estar en contacto de forma

directa con otras organizaciones o personas con discapacidad con las que pueden establecer redes colaborativas.

El uso de la Tiflotecnología, las TIC ¹y el turismo constituyen una herramienta indispensable en el turismo y el acceso a la cultura según lo menciona (Varela Méndez, 2018, pág. 27):

Mientras, en España, lo que esperan de su relación con las TIC es que sea igual a la que tienen quienes no cuentan con una discapacidad, en todos los ámbitos: el transporte, el turismo, el acceso a la cultura, al ocio, a los medios audiovisuales (...). Su relación se materializa a través del uso de computadoras y teléfonos inteligentes, pero convirtiendo estos equipos en la llave de acceso a la información disponible en múltiples entornos, cuando esta se presenta de forma accesible.

Para esta autora (Varela Méndez, 2018, pág. 29) el uso de las TIC en las personas con discapacidad visual, es un ingrediente clave en la accesibilidad por eso indica:

(...) lograr que la accesibilidad se garantice como un derecho fundamental y transversal para el respeto de otros derechos fundamentales, y llevando, en definitiva, la tecnología a su terreno, en una convivencia amistosa y beneficiosa por la existencia de la accesibilidad.

¹ Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el conjunto de tecnologías que en la actualidad dan una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado la forma de acceder al conocimiento como de las relaciones humanas, por medio de las tecnologías de la comunicación convencionales (diario, radio y televisión), a las tecnológicas como el Internet y los nuevos dispositivos tecnológicos como la computadora, la tableta y el smartphone, así como las plataformas y softwares disponibles. (Chen, 2013-2020)

2.4.2. Personas con discapacidad visual y el acceso a las TIC.

La tecnología se ha convertido para las personas con discapacidad visual en una herramienta icónica en contextos de: trabajo, educación, entretenimiento, cultura entre otros, ya que permite el acceso a información y conocimiento, el uso de la tecnología es fundamental en estos tiempos para todos y es allí donde la accesibilidad juega un papel preponderante.

En cuanto a los contextos de uso, las personas con discapacidad visual se cree por inercia que ellos no son capaces de acceder a herramientas tecnológicas útiles, sin embargo, este argumento se desmitifica según lo comprueba Carlos Ferrari en su estudio: “Un Hito en Nuestras Luchas” (Ferrari, 2018):

(...) utilizan la síntesis de voz o la ampliación como principales mecanismos de acceso a la información; y de igual manera el teclado es el medio de interacción principal con el computador. Pero ahora debido al auge de nuevos dispositivos, se presentan nuevas formas de percepción, operabilidad y comprensión de la información. Encontramos el acceso a través del tacto por medio de gestos con los dedos en la pantalla, interacción por movimientos del Smartphone, uso del reconocimiento de voz o sonidos y vibraciones que brindan diferentes tipos de información y que la percibimos de formas distintas a lo visual. (Pág.4)

Un ejemplo clave es de la Astrónoma puertorriqueña Wanda Díaz Merced, quien perdió su visión que realiza lo siguiente para poder retomar sus investigaciones (Ferrari, 2018) :

(...) se encontró con la barrera de estudiar el cosmos porque la mayoría de la información era visual. A partir de fórmulas y ecuaciones matemáticas genera el

procesamiento de esas imágenes a audio; lo cual le permite encontrar variaciones y detalles que incluso sus compañeros no detectan visualmente. Simplemente, Wanda descubre el universo escuchando a las estrellas. (...) El punto es aceptar la diferencia como parte de lo cotidiano y promover soluciones que garanticen la inclusión real y efectiva de todas las personas, como sujetos de derecho. (Págs.5,6)

La era digital actual impone una respuesta a las necesidades de desarrollar contenidos y aplicaciones Web accesibles, identificando mecanismos que eliminen barreras y permitan utilizar las habilidades de la persona y no visibilizar su discapacidad. La discapacidad aparece cuando el entorno y los medios no cuentan con las adaptaciones y ajustes necesarios para que una persona pueda desenvolverse de forma autónoma e independiente (Ferrari, 2018).

2.5. Modelos de turismo accesible en otros países.

2.5.1. Museo Tiflológico en Madrid, España

El Museo Tiflotecnológico es un espacio que otorga accesibilidad a todo público (Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), 2020). Inaugurado en 1992, expone como espacio cultural la exposición de obras artísticas especialmente en material tiflológico (dispositivos, utensilios, maquetas especialmente diseñadas para personas con discapacidad visual quienes las perciben a través del tacto). entre sus atributos tenemos:

- Establecer canales de entrada para los sentidos del tacto y oído en compañía del más utilizado: la vista.

- Posee cuatro colecciones en las que exhiben maquetas monumentos y edificios nacionales e internacionales considerados Patrimonio de la Humanidad, pinturas, esculturas y arte textil elaborados por artistas ciegos y deficientes visuales, materiales y documentos tiflológicos que recaban temas relacionados con la historia de los ciegos, entre otros.
- El objetivo del Museo Tiflológico es promocionar y satisfacer las necesidades culturales y de recreación de las personas con diferentes tipos de discapacidad visual, y así mismo contribuir con los esfuerzos inclusivos de la Fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles).
- El Museo posee 1.500 metros cuadrados, con dos plantas de características funcionales que minimiza y elimina las barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad y acceso hacia las mismas. Destaca la iluminación, el colorido de las paredes para orientar dentro de las salas a las personas con dificultades visuales en contraste de colores, a la vez que se eligen tonos y materiales que eviten los deslumbramientos; además de sistemas orientativos táctiles, como la doble textura del pavimento, perforaciones en los muros, elementos sonoros en los ascensores, entre otros.

En la actualidad el museo es compatible con la App AMUSE Experience, creada por Ilunion para hacer este y otros museos perfectamente navegables y recorridos con autonomía por personas ciegas, sordas y con otras discapacidades.

2.5.2. Turismo Sensorial en Brasil.

El Ministerio de Turismo de Brasil, fomenta el denominado “Turismo Sensorial” que es disfrutar atractivos turísticos a través de los sentidos como el tacto y el olfato. A través de la Revista Turística Pulso Turístico (Pulso Turístico, 2015) se halló la correspondiente información:

En el Jardín Botánico de Río de Janeiro, las personas con discapacidad visual pueden tocar orquídeas, albahaca, romero, menta para permitir el agudizar los sentidos. El Zoológico de Brasilia ofrece paseos a grupos de hasta 15 personas con discapacidad visual donde se permite que los visitantes toquen a los animales. En la finca de Araguari en el Estado de Minas de Gerais, los itinerarios turísticos se basan en aromas y sabores a café y diferentes bebidas tradicionales, y además que puedan experimentar las etapas de producción de café: cosecha, secado en patios, el despulpado, el proceso de selección de granos, los niveles de tostado e incluso las pruebas de calidad de la bebida.

En la galería de la Pinacoteca de São Paulo permite el tacto de 12 esculturas de bronce que, debido a su tamaño, la forma, la textura y la diversidad estética facilitan la comprensión y apreciación artística de estas obras al ser palpadas con las manos por las personas con discapacidad visual.

En la actualidad existe un proyecto para facilitar el acceso a las playas como: Pernambuco, Río de Janeiro, Alagoas, São Paulo y Rio Grande do Sul, con sillas anfibas y actividades como el voleibol sentado.

1.1.1. Programa de Movilidad Internacional en Estados Unidos.

Las leyes federales de Estados Unidos favorecen la creación de oportunidades para las personas con discapacidad visual lo señala la página cuyo título es: “How to Be Independent in the U.S. as a Blind Visitor”[Como ser independiente como un visitante con discapacidad visual en Estados Unidos]Traducción Propia, (Mobility International USA, 2020) , se detalla facilidades como el acceso de perros guías hacia lugares turísticos donde las mascotas son permitidas.

Los transportes públicos para viajar dentro de Estados Unidos son accesibles, en especial en áreas rurales, trenes de larga distancia incluso los aviones que hacen rutas locales también lo son, y si renta un vehículo con chofer acorde las necesidades especiales de las personas con discapacidad también cuentan con ese servicio. Se dispone de dispositivos electrónicos para que las personas con discapacidad visual puedan viajar independientemente, es decir cuentan con Tecnología Asistida para personas con discapacidad visual.

Para el Departamento de Justicia de Estados Unidos (U.S. Department of justice, 2020), lo referente al tema de barreras arquitectónicas deben ser adaptadas a las necesidades de personas con discapacidades. Al Personal de hoteles y restaurantes se les exigen que deben cumplir con un lenguaje sensibilizado hacia este segmento de personas, es decir un lenguaje descriptivo en colores y formas, y el servicio debe ser con prioridad hacia este grupo de personas. En varios restaurantes se ofrece la carta en Braille, o para aquellos que tienen baja visión se los puede sentar cerca de la ventana, para aprovechar mejor la luz natural, cumplen con políticas avaladas por el Acta de Americanos con discapacidades.

1.1.2. Real Instituto General de Personas Ciegas, Reino Unido.

Específicamente para las personas con discapacidad visual, cuentan con una serie de hoteles adaptados a sus necesidades contienen diferentes elementos: superficies de contraste de color, ascensores parlantes, señaléticas táctiles y menús parlantes en las dependencias de los hoteles. En la página web Instituto Real Nacional de Personas Ciegas (Royal National Institute of Blind People, 2020) se halló lo siguiente:

Se pueden encontrar hoteles especializados y casa de huéspedes o lugares para alojarse en el Reino Unido utilizando el Directorio Sightline, además de alojarse en hoteles especializados, por supuesto, pueden optar por alojarse en lugares que atiendan específicamente a personas con pérdida de visión.

Según los términos de la Ley de Igualdad de 2010, un hotel no puede negar a servir a una persona con discapacidad por una razón relacionada con su discapacidad, ni ofrecerle un estándar o forma de servicio diferente. Los proveedores de vacaciones deben hacer ajustes razonables para acomodarlo y estar dispuestos a ofrecer "ayudas auxiliares" para que su estadía sea más cómoda. Por ejemplo, si no puede leer el menú, podrían ampliarlo o leerlo.

Existen numerosas actividades que podrían incluir actividades como: caminar, cursos creativos y culturales, experiencias sensoriales o deportes. Existen diferentes proveedores de vacaciones para personas con pérdida de visión, tanto en el Reino Unido como en otros lugares, por ejemplo:

Los Centros de Fideicomiso Calvert en Northumberland, Cumbria y Devon que ofrecen actividades como rappel, tiro con arco y natación para personas ciegas.

“Seable”, es una empresa social con sede en Londres que organiza vacaciones accesibles a medida para la comunidad de pérdida de visión. Ofrece una amplia gama de actividades para todos los gustos, que incluyen relajación, deporte, cultura, sol de invierno, lunas de miel, degustación de alimentos y más.

“Traveleyes” es una empresa con sede en el Reino Unido que se especializa en proporcionar vacaciones para personas ciegas y deficientes visuales que desean explorar destinos mundiales, con independencia, flexibilidad y libertad. Ofrece una variedad de escapadas al Reino Unido, vacaciones de sol, cruceros y recorridos guiados de larga distancia.

1.2. Contribuciones de la Academia con respecto al Turismo accesible.

Existen dos Tesis de Pregrado que se realizaron en dos atractivos turísticos de la ciudad de Guayaquil uno de la Parroquia Rocafuerte y otro en el Atractivo Turístico “Las Peñas “y que contribuyó al actual proyecto.

El “Estudio de Turismo Accesible en el conjunto histórico de Guayaquil caso: Barrio Las Peñas” elaborado por la tesista Adela Flor en el año 2018 (Flor Tutivén , 2018), donde su autora concluye que el Barrio de las Peñas no cumple con las normas INEN de acceso al medio físico, carece de personal especializado , no existe señalética que brinde las facilidades turísticas a este segmento de población, por medio de las encuestas quedó en evidencia que el perfil de turistas con discapacidad prefiere disfrutar de turismo cultural, y solicita que el personal tenga un buen trato especializado hacia ellos.

Su propuesta final consiste en la creación de un Programa de Accesibilidad Turística para atenuar las barreras de infraestructura, información y concientización que impiden a las

personas con discapacidad en general realizar una actividad de ocio de forma plena, y se propuso una serie de señaléticas con paneles de información táctiles y en Braille que den una fácil y acertada orientación facilitando su autonomía, además se sugiere mejoras de accesibilidad en las 13 casas patrimoniales que están abiertas al público como entes comerciales del denominado atractivo.

El segundo trabajo es el de Andrés Murillo Suárez (Murillo Suárez, Análisis de Accesibilidad de la Parroquia Rocafuerte para el Diseño de un Recorrido Turístico Direccionado a Discapacitados Visuales, cantón Guayaquil, 2019), en el cual se comprobó que la parroquia Rocafuerte contribuye a la historia, cultura y turismo de la ciudad de Guayaquil con monumentos, esculturas y plazas históricos. Este trabajo propone realizar un diseño de un recorrido turístico accesible para personas con discapacidad visual en la parroquia Rocafuerte de Guayaquil contribuyendo a actividades que fomentan el turismo accesible y que beneficien a este colectivo.

1.3. Problemática de las personas con discapacidad visual.

De acuerdo a lo manifestado por diario El Observador (El Observador, 2015) , en su publicación denominada: “La Vista es el sentido más importante” en los conceptos de visión, ceguera, baja visión, y las clasificaciones, es necesario indicar que el ojo es el órgano más importante por lo que el sentido de la vista es el más utilizado por tres motivos:

1. El 50% del cerebro se dedica al procesamiento visual
2. Vemos durante las 24 horas del día y aunque se parpadee la mente rellena el vacío y se sigue viendo no obstante no sucede mientras comemos, por ejemplo.

3. Coordinamos el conjunto de experiencias mediante la vista.

1.3.1. Discapacidad Visual.

Según la Organización Mundial de la Salud (Organización Mundial de la Salud, 2013, pág. 5) define a la discapacidad visual como:

Como toda pérdida o anomalía en una estructura a nivel fisiológico, anatómico o psicológico. En este sentido se puede hablar de discapacidad visual como la pérdida total o parcial del sentido de la vista, de las estructuras y funciones asociadas, incluidos los párpados. Está determinada por los niveles de deterioro de la función visual, y que se establece tras la medición de la agudeza visual y del campo visual de cada uno de los ojos por separado.

Debemos diferenciar los términos de ceguera y deficiencia visual según el trabajo de (Suárez Escudero, 2011, pág. 172):

Ceguera: Se trata de aquellas personas que no tienen visión en absoluto y no pueden distinguir la luz ni la oscuridad.

Deficiencia Visual: Puede distinguir objetos a su alcance situados de frente a un lado, encima o debajo de los ojos.

Siendo en este el deficiente visual puede distinguir visualmente objetos.

Por otro lado, para poder entender el tema de discapacidad visual se hace necesario incluir información del libro “Psicomotricidad para deficientes visuales” de

autor Luis González García, (González García, 1990, pág. 98) manifiesta la siguiente clasificación de deficiencias visuales:

- Deficientes Visuales absolutos o de nacimiento
- Deficientes visuales de nacimientos u operados
- Deficientes visuales con percepciones luminosas débiles
- Deficientes visuales que han pasado de videntes a ciegos
- Deficientes visuales que han pasado de videntes a semiciegos
- Deficientes visuales que han pasado de semividentes a ciegos

La Clasificación Internacional de Enfermedades según la Organización Mundial de la Salud en su sitio web (Organización Mundial de la Salud, 2018) clasifica la deficiencia visual en dos grupos según el tipo de visión: de lejos y de cerca.

Deficiencia de la visión de lejos:

- **Leve:** agudeza visual inferior a 6/12
- **Moderada:** agudeza visual inferior a 6/18
- **Grave:** agudeza visual inferior a 6/60
- **Ceguera:** agudeza visual inferior a 3/6

La agudeza visual de cerca inferior a N6 o N8 a 40 cm con la corrección existente.

La experiencia individual de la visión deficiente varía dependiendo de muchos factores diferentes, entre ellos la disponibilidad de intervenciones de prevención y tratamiento, el acceso a la rehabilitación de la visión (incluidos los productos de

asistencia como gafas o bastones blancos), y el hecho de si la persona tiene problemas debido a la inaccesibilidad de los edificios, los medios de transporte y la información.

1.3.2. Estimaciones de personas con discapacidad visual a nivel mundial.

A nivel mundial para la Organización Mundial de la Salud en su Plan de acción Mundial 2014-2019, (Organización Mundial de la Salud, 2013) se calcula que:

- Aproximadamente 1300 millones de personas viven con alguna forma de deficiencia de la visión de lejos o de cerca.
- Con respecto a la visión de lejos, 188,5 millones de personas tienen una deficiencia visual moderada, 217 millones tienen una deficiencia visual de moderada a grave y 36 millones son ciegas (1). Por otro lado, 826 millones de personas padecen una deficiencia de la visión de cerca (2).

El crecimiento y envejecimiento de la población aumentarán el riesgo de que más personas se vean afectadas por una deficiencia visual en los próximos años. El siguiente cuadro se detalla de las personas con discapacidad visual en el mundo:

Tabla 4. Cálculo estimativo de personas con discapacidad visual en el mundo.

Cálculo estimativo de personas con discapacidad visual en el mundo, último informe OMS año 2010

Edades	Población (Millones)	Ceguera (Millones)	Baja Visión (Millones)	Discapacidad Visual (Millones)
0-14	1,848.50	1.421	17.518	18.939
15-49	3548.2	5.784	74.463	80.248
50 en adelante	1,340.80	32.16	154.043	186.203
Todas las edades	6,737.50	39.365(0.58)	246.024(3,65)	285.389(4.24)

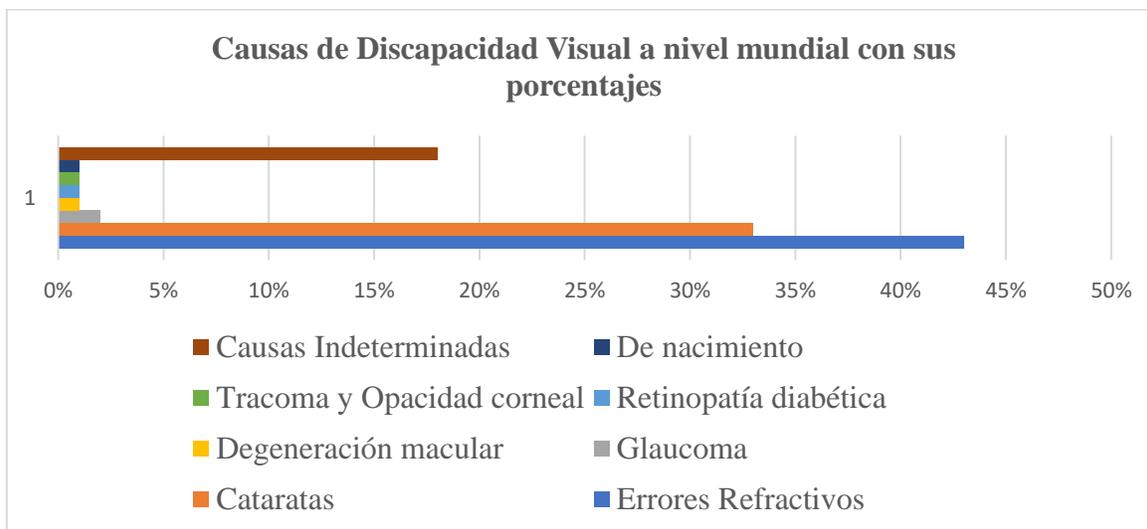
Fuente: Global Data of Visual Impairment 2010 [Datos Globales de Discapacidad Visual 2010] Traducción Propia. (World Health Organization, 2012).

1.3.3. Causas de Discapacidad Visual a Nivel Mundial.

A nivel mundial para la Organización Mundial de la Salud en su documento “Datos Globales de Deficiencias Visuales a Nivel Mundial” (World Health Organization, 2012, pág. 3) detalla que las principales causas de discapacidad visual son:

- Los errores refractarios y enfermedades como las cataratas, que son el 43% y el 33 % respectivamente.
- El glaucoma, 2%, degeneración macular relacionada con la edad, retinopatía diabética, tracoma y opacidad corneal, todo alrededor del 1%.
- Y una gran proporción de causas que constituyen el 18%, son indeterminadas.

Gráfico 2. Causas de Discapacidad Visual a nivel mundial con sus porcentajes.



Fuente: Global Data of Visual Impairment 2010 (World Health Organization, 2012).

1.3.4. Causas que provocan deficiencias visuales y cegueras.

Según el último estudio de la (Organización Mundial de la Salud, 2018), las principales causas de la visión deficiente son:

- Errores de refracción no corregidos.
- Cataratas.
- Degeneración macular relacionada con la edad.
- Glaucoma.
- Retinopatía diabética.
- Opacidad de la córnea.
- Tracoma.
- Albinismo.

- Glioblastoma.
- Síndrome de Cushing.
- Onocercosis.

Las causas varían de un país a otro. Por ejemplo, la proporción de deficiencia visual atribuible a las cataratas es mayor en los países de ingresos bajos y medianos que en los de ingresos altos.

En los países de ingresos altos, las enfermedades como la retinopatía diabética, el glaucoma y la degeneración macular relacionada con la edad son más frecuentes.

1.3.5. Población con ceguera en aumento a nivel mundial.

En consulta en el Diario Virtual Telesur (Telesur HD, 2017), el número de personas que sufren de ceguera total puede triplicarse para el año 2050 en todo el mundo, indica un estudio publicado por la revista médica Lancet Global Health; las cifras pueden aumentar a 115 millones de personas en 2050, aseguraron los científicos al comparar los datos con el registro actual de unos 36 millones, producto del envejecimiento de la población.

De los 7330 millones de habitantes de la Tierra 36 millones de personas padecían ceguera en 2015, los cambios demográficos tienen por resultado un considerable aumento del número de personas invidentes o con problemas de vista, por ejemplo, en 2020 el número de los ciegos crecerá hasta 38,5 millones y hacia 2050 hasta 115 millones”, aseguraron los autores del estudio.

Un análisis realizado entre datos obtenidos desde 1990 hasta el 2015 en 188 países demostró que más de 200 millones de personas sufren de alteraciones graves o medianas en la percepción visual”. La conclusión del estudio y que este proyecto demuestra es que los pacientes que presenten esta dificultad puedan superar los 550 millones para el año 2050.

1.3.6. Población no vidente en Ecuador en aumento.

Para los ecuatorianos la causas que provocan para obtener discapacidad visual es la diabetes que es una enfermedad silenciosa generada por el exceso de glucosa en la sangre según la publicación web de Diario El Comercio (Heredia, 2018).

Se clasifican tres tipos: la gestacional, la tipo 1 o infantil y la 2 o relacionada con la herencia, la alimentación y el sedentarismo, por lo que un cambio en los hábitos ayuda a prevenir

Si se compara con la población actual, que según el INEC es de 17,1 millones de ecuatorianos, 1,3 millones de personas tendrían diabetes, según un informe de la enfermedad del año 2019.

La principal causa de muerte en diabéticos es el problema cardiovascular o el infarto al miocardio. Le siguen las complicaciones de los pequeños vasos sanguíneos por la elevación de la glucosa, lo que provoca problemas en la visión. “La diabetes es la principal causa de ceguera”, Una persona que tiene durante mucho tiempo la diabetes y que sea mal controlada puede desencadenar en una retinopatía diabética que puede progresar hasta ceguera" dice José Castro, diabetólogo en el Hospital Axxi.

En el mundo, el 50% de la población que padece esta enfermedad no lo sabe, ya que se presenta cuando sus efectos son irreversibles.

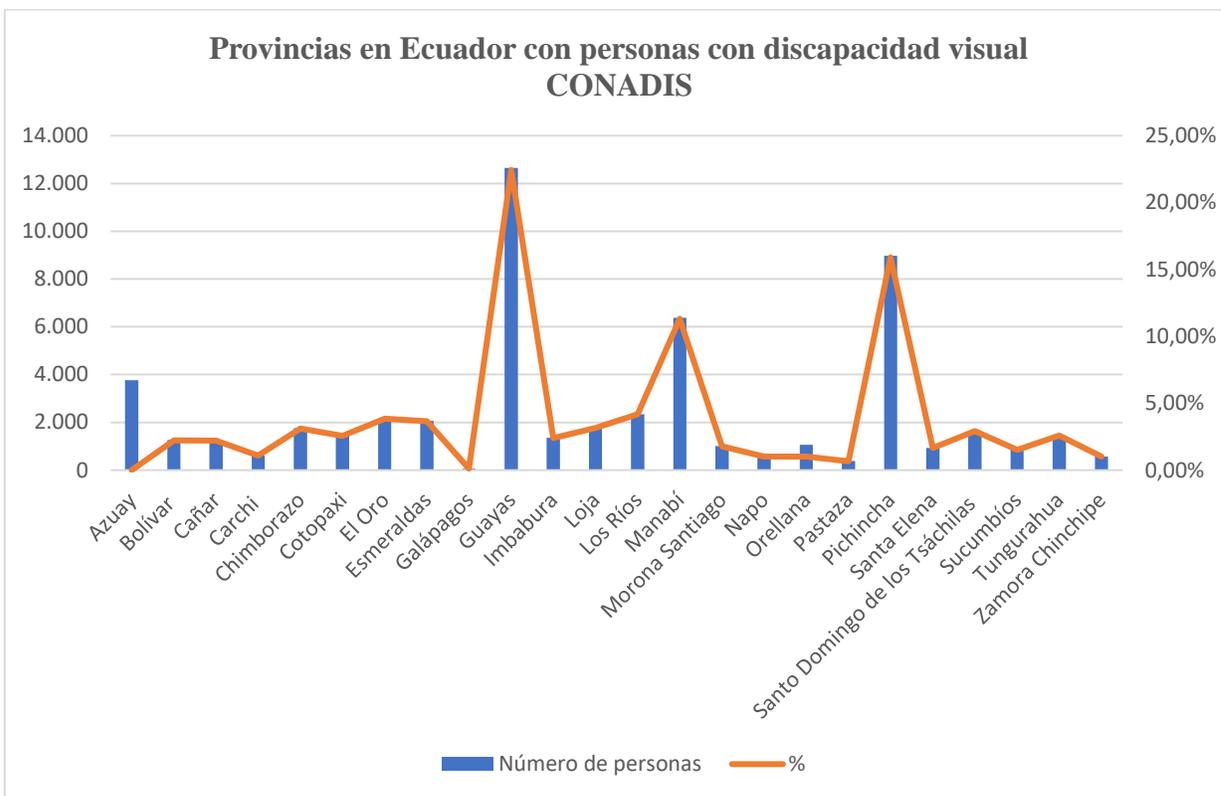
La Hipertensión arterial es una causa de ceguera por el desprendimiento de retina, lo señala el artículo de la página web del Ministerio de Salud Pública (Ministerio de Salud Pública, 2019)

La hipertensión arterial y sus complicaciones como insuficiencia renal, ceguera, infartos, derrames cerebrales, entre otros, constituyen en el 2010 la primera causa de mortalidad en el Ecuador. En territorios como Manabí, Esmeraldas, Cañar, Los Ríos, Azuay y Napo existe mayor incidencia de esta enfermedad.

1.3.7. Estimaciones de personas con discapacidad visual en Ecuador.

Según el último Censo Nacional, realizado por el INEC en el año 2010, de la población total del Ecuador (14'483.499 de habitantes), existen 816.156 personas con discapacidad (el 5,6% de la población), y un total de 274.000 son personas con discapacidad visual es decir el 1,89% de la población. (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Gráfico 3. Personas con Discapacidad Visual en Ecuador, CONADIS.

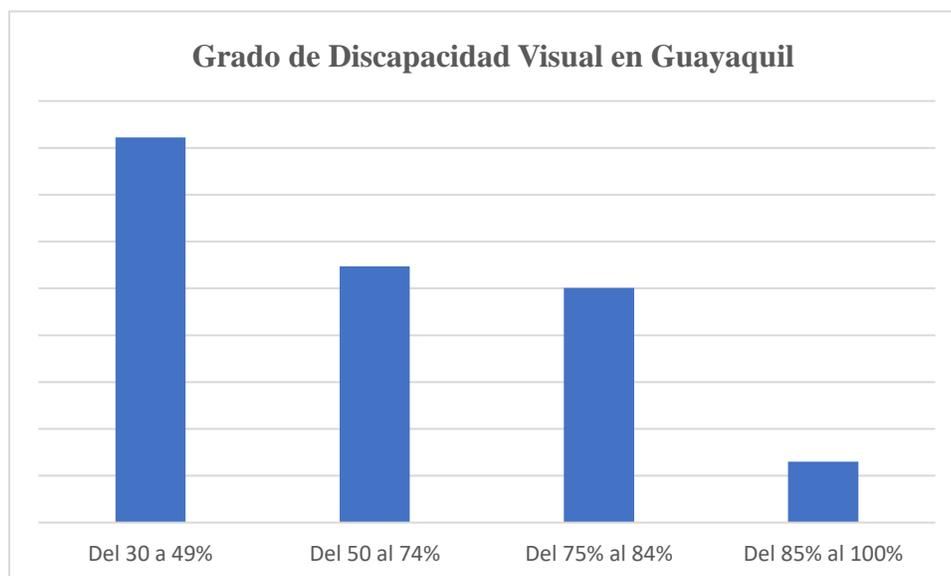


Fuente: Sitio Web Estadísticas del CONADIS.

Dentro del cuadro podemos establecer que las provincias con mayor población con discapacidad visual serían:

1. La provincia del Guayas cuenta con un total de 12.650 personas un porcentaje de 22,44%.
2. La provincia del Pichincha en segundo lugar con 8.968 con un 15,91%
3. En tercer puesto Manabí con 6.379 con 11,32%, y sólo en el cantón Guayaquil concentra un total de 8.340 personas.

Gráfico 4. Grado de Discapacidad Visual en Guayaquil.



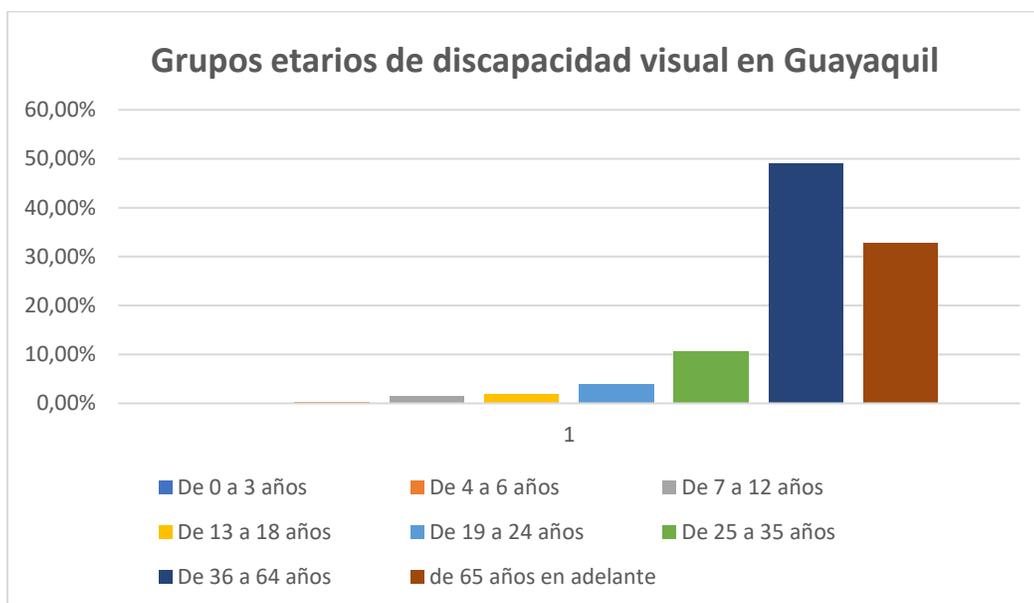
Fuente: Página Web Estadísticas del CONADIS (Ministerio de Salud Pública, 2020).

De las 8.340 personas con discapacidad visual residentes en Guayaquil se considera que:

- La mayor prevalencia en discapacidad visual el 30 y 49% de disminución visual
- Un total del 27,36% quienes presentan discapacidad visual en un 50 al 74%.
- Un total de 75% al 84% con un 25,04% de disminución visual.
- Y del 85% al 100% un total 6,50% que es ceguera.

Las estimaciones estadísticas se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Grupos etarios de discapacidad visual en Guayaquil.

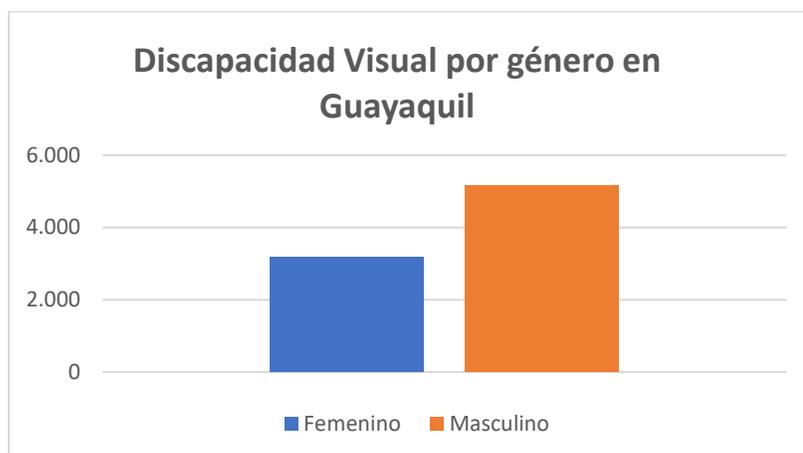


Fuente: Página Web Estadísticas del CONADIS (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Tenemos mayor incidencia de personas con discapacidad visual en Guayaquil según las siguientes edades:

- De 36 a 64 años con un 48,99%.
- En segundo lugar, tenemos personas con discapacidad visual de 65 años en adelante con un 32,81%.
- Y de 25 a 35 años con un 10,54% de este colectivo.

Gráfico 6. Discapacidad Visual por género en Guayaquil.



Fuente: Página Web Estadísticas del CONADIS (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Por género tenemos más Hombres con discapacidad visual con un total de 5.163 y de mujeres 3.177, es decir en los hombres hay una mayor incidencia de discapacidad visual en el cantón Guayaquil.

1.4. Discapacidad visual y los objetivos de desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Organización de las Naciones Unidas, 2018), incluyen a las personas con discapacidad, hay menciones explícitas y concretas, podemos identificar a los 13 ODS que por su redacción incorporan de manera textual e intrínseca sobre términos en igualdad e inclusión de las personas.

Los ODS tienen como prioridad cambiar la vida del ser humano aumentando sus oportunidades, respetando al planeta, los colectivos como las personas con discapacidad visual que tengan condiciones de vulnerabilidad disfruten de sus plenos derechos. Este manifiesto pone a los Gobiernos a empoderar en la elaboración de planes y estrategias que permitan implementar una sociedad inclusiva. Un ejemplo es lo que indica sobre la igualdad, no discriminación de la

mujer y de la personas con discapacidad se reflejan en el enfoque 15 y 17, los cuales incorporan los principios de Accesibilidad Universal; a la hora de implementar acciones que contribuyan al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles lo especifica el ODS 11, para superar las barreras de inclusión a las personas con discapacidad, contribuir a los ODS 3 en temas de Salud que se integren a las personas con discapacidad visual, ODS 4 en Educación inclusiva , y el ODS 8, trata sobre trabajo decente, evitando o superando las barreras (físicas o intelectuales) existentes que limitan a personas con discapacidad ejercer sus derechos, sin discriminación.

Por tanto, de entre los 13 ODS, el que está vinculado a este trabajo es el que se explica en el siguiente cuadro:

Tabla 5.La Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo	Meta
<p>Objetivo 11</p> <p>Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.2 De aquí a 2030, brindar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>

Fuente: Basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2018).

1.5. Propuesta del Turismo Accesible de la OMT ante el COVID-19.

La OMT emitió un comunicado que se debe emprender estrategias para levantarse ante las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19², el sector debe encontrar una forma de reinventarse y presentarse como una industria solidaria con las minorías del mundo.

Este organismo sostuvo en un informe al portal Caribbean News Digital (Cámara de Turismo de Perú, 2020), que es necesario que se lleve a cabo una reactivación económica de forma sustentable, como lo menciona: “En ese sentido, recomendó a todos los actores de la industria turística que tomen en cuenta las necesidades de las mujeres, los grupos indígenas y las personas con discapacidad.”

Para el caso de las personas con discapacidad, la OMT manifestó que se deben impulsar políticas de “Turismo para Todos” así lo dice:

Con relación al caso de las personas con discapacidad, la entidad internacional destacó que en la recuperación del sector se deberán impulsar políticas de “turismo para todos”, ya que este grupo, junto a las personas mayores, representan una gran oportunidad de mercado, especialmente fuera de temporada alta.

La OMT lo recomienda porque estos grupos no son estacionarios. Enfatiza que se debe trabajar en una capacitación al talento humano para la atención a estos grupos humanos.

² El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19 Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. (Ministerio de Salud Pública, 2020)

1.6. Fundamentación Legal.

El marco legal del presente proyecto sustenta acerca de las personas con discapacidades y las diversas leyes internacionales y locales respaldan a este segmento a través de los siguientes instrumentos.

1.6.1. Organización de las Naciones Unidas.

Para las Organización de las Naciones Unidas, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Oficina de Alto Comisionado de los Derechos Humanos, Naciones Unidas, 2008) se elaboró un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas o Derecho internacional de los derechos humanos, destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, cuya firma se abrió el 30 de marzo de 2007 y entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Esta Convención representó un cambio de paradigma en el trato de las personas con discapacidad: se pasó de una perspectiva médica o caritativa a un enfoque de derechos humanos, que vela por que las personas con discapacidad tengan acceso y puedan participar en las decisiones que influyen en su vida.

Se detallan los artículos siguientes de relación a este proyecto:

Artículo 4. Obligaciones generales – Entre otras cosas, los Estados Partes deben examinar y revisar la legislación, promover bienes, servicios e instalaciones de diseño universal, y elaborar políticas y programas para hacer efectiva la Convención y consultar en ese proceso a personas con discapacidad (Pág.1)

Es importante que mediante un proceso de cambio los Estados, examinen la legislación, en la búsqueda de promover bienes y servicios se involucre oportunamente a las personas con discapacidad.

Los siguientes artículos fundamentan acciones en favor de las personas con discapacidad visual.

Para la Organización de las Naciones Unidas en lo que respecta a las campañas de sensibilización al público, esta convención promueve la Toma de conciencia en cuanto a que las personas con discapacidad gocen, aquí se detallan los artículos:

Artículo 8. Toma de conciencia – Los Estados Partes deben promover la toma de conciencia acerca de los derechos de las personas con discapacidad, utilizando los canales de comunicación apropiados, como los medios de comunicación, los sistemas educativos, las campañas de sensibilización del público y programas de formación sobre sensibilización. (Pág.2)

Artículo 9. Accesibilidad – Los Estados Partes deben velar por que los servicios de comunicación e información, el transporte, los edificios y otras estructuras estén diseñados y construidos de forma que las personas con discapacidad puedan utilizarlos, acceder a ellos o alcanzarlos. (Pág.2)

Artículo 20. Movilidad personal – Los Estados Partes deben adoptar medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible, y facilitar su acceso a dispositivos de asistencia, tecnologías de apoyo y ayudas para la movilidad, formas de asistencia humana y animal

y capacitación en habilidades relacionadas con la movilidad, y ponerlos a su disposición a un costo asequible. (Pág.3)

Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte – Las personas con discapacidad tienen derecho al acceso en igualdad de condiciones a actividades recreativas, de descanso, de esparcimiento y deportivas. Los Estados Partes deben adoptar todas las medidas pertinentes para asegurar la disponibilidad de actividades culturales como el cine, el teatro, los museos y los monumentos en formatos accesibles (por ejemplo, lengua de signos, Braille, subtítulos). Los Estados Partes también deben tomar todas las medidas pertinentes para que las actividades culturales se celebren en lugares accesibles para las personas con discapacidad. (Pág.4)

La toma de conciencia, accesibilidad, movilidad personal y participación de la vida cultural de las personas con discapacidad tienen acceso, y que los Estados involucrados de nuestro país deben aportar para incluir la participación diaria de las personas con discapacidad visual.

1.6.2. Organización Mundial del Turismo.

Para la (Organización Mundial de Turismo, 2016) en el artículo 30 del texto aprobado por la Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad de las Naciones Unidas, en el año 2006, la Organización Mundial de Turismo (OMT), reconoce que los derechos de las personas con discapacidad en la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. Se ratifica la accesibilidad como

derecho legitimado de las personas con discapacidad en el acceso y disfrute a las instalaciones y servicios relacionados con el turismo.

En Octubre de 2009, la OMT vuelve a destacar la importancia de la accesibilidad dentro de la Declaración sobre la Facilitación de los Desplazamientos Turísticos, aprobada por la Asamblea General de la OMT, en su XVIII sesión celebrada en Astana, Kazakstán.

En el año 2011 se firma un acuerdo de colaboración tripartito entre la OMT, Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad y la Red Europea de Turismo Accesible, ENAT.

Como primer resultado de este acuerdo, en el año 2012, se actualiza la resolución del año 2005, en colaboración con la Fundación ONCE y ENAT, creando un breve documento de recomendaciones generales sobre el Turismo Accesible aprobado por la Asamblea General en agosto de 2013 (A/RES/637(XX)).

Para el 2016 se elaboró una jornada de ‘Turismo accesible, una apuesta empresarial estratégica refleja el trabajo conjunto entre la OMT y la Fundación ONCE, que también han colaborado en la elaboración de una serie de Manuales que realizan un repaso por estrategias y buenas prácticas en esta materia.

Acorde a lo que manifiesta en su página Web la OMT, (Organización Mundial de Turismo, 2019) expertos de más de 100 países participan en la elaboración de una norma ISO , bajo la tutela de la OMT, Fundación ONCE y UNE. Esta norma ISO estará con la apertura a realizar ajustes y comentarios hasta el 3 de Octubre de este año, y publicándose en el primer semestre del año 2020. Se espera que las empresas turísticas se acojan a la norma para

sensibilizar en conocimientos técnicos en materia de accesibilidad turística derivando así una experiencia satisfactoria a este segmento de personas.

Con esto podemos decir que la OMT busca dar un paso más para cumplir con sus objetivos principales, desarrollar el turismo en todas sus variantes incluyendo a grupos de visitantes con cualquier tipo de condición social, de edad y capacidad.

1.6.3. Organización de las Naciones Unidas.

Lo que se manifiesta en la Declaración de Nueva Delhi sobre TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) inclusivas al servicio de las personas con discapacidad: hacer del empoderamiento una realidad organizada por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, 2015):

Este documento declara que para velar por las personas con discapacidad se organizó la primera Conferencia internacional que se llamó “De la exclusión al empoderamiento: la tecnología de la información y la comunicación al servicio de las personas con discapacidad” y que tuvo lugar en Nueva Delhi del 24 al 26 de noviembre de 2014 para empoderar en mayor medida a las personas con discapacidad y velar por la inclusión relacionado con la discapacidad en la agenda para el desarrollo sostenible de los Estados Miembros, la UNESCO.

Se tomaron diferentes ejes temáticos sobre las asociaciones y el desarrollo sostenible, la accesibilidad y las soluciones tecnológicas, y el acceso a la información y el conocimiento para hacer del empoderamiento una realidad. Entre los que participaron como redactores figura el presidente constitucional de la República el Sr. Lenin Moreno que hace una especial alusión al tema de las Tics:

7. al Sr. Lenin Moreno, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para cuestiones de discapacidad y accesibilidad, quien declaró: “Los avances científicos y tecnológicos específicos para las personas con discapacidad, comprendido el desarrollo de tecnologías inclusivas, asequibles y adecuadas, deberían propiciar el pleno ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades en la mayor medida posible, (Pág. 2)

Como mandatario actual reconoce que es un gran aporte de las Tics para las personas con discapacidad visual, y es un gran avance para el desarrollo del turismo.

Los Estados miembros de la Comunidad Mundial acordaron que deben alinear esfuerzos a lo siguiente:

- Ayudar a cambiar las mentalidades y las actitudes mediante la sensibilización del público mediante un enfoque más inclusivo y centrado en los derechos humanos.
- Reconocer la diversidad de la discapacidad y el requisito de soluciones diferenciadas para responder a las necesidades y las demandas de las personas con discapacidad.
- Reconocer la necesidad de aprovechar los consejos y la experiencia de las personas con discapacidad en la concepción y elaboración de productos y servicios de integración y asistencia.
- Reconocer las obligaciones de la comunidad científica y tecnológica para responder a las necesidades de las personas con discapacidad y consultar a estas últimas sobre las características técnicas que deberían tener los productos, servicios y contenidos accesibles, asequibles e inclusivos, teniendo en cuenta los principios del “diseño universal para todos” y el “acceso libre”. (Pág. 3)

Para concluir la Organización de las Naciones Unidas manifiesta que se debe:

3. Alentar a todas las partes interesadas pertinentes a que adopten las medidas adecuadas para velar por el acceso a la información y el conocimiento, en particular a materiales educativos, de información pública, culturales y científicos en formatos accesibles, y utilizar tecnologías adecuadas para los diferentes tipos de discapacidad; (Pág. 6)

1.6.4. Constitución de la República del Ecuador.

Hoy por hoy existen avances sobre el marco legal, de forma que la Constitución de la República del Ecuador del 2008 da respaldo, apoyo y garantías en defensa de los derechos de este segmento de la ciudadanía.

Examinando el documento señalado la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador 2007-2008, 2008) en el Título II que trata de los Derechos, en el Capítulo I que indica Principios de aplicación de los derechos, el artículo 11 señala:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La

ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado deberá adoptar medidas de acción positiva que promuevan la igualdad en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (Pág.11)

La Sección tercera Comunicación e Información indica, en el artículo 16 señala que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho al acceso universal en este caso a las tecnologías de información y comunicación, y el acceso y uso pleno de las diversas formas de comunicación visual, auditiva, sensorial que permitan la inclusión de personas con discapacidad:

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

3.El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. (Pág.14)

En la sección cuarta Cultura y ciencia, el artículo 24 las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

“Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.” (Pág.15)

En la sección sexta que trata de las Personas con discapacidad tenemos en la Sección Sexta de personas con discapacidad, en el artículo 47 que dispone de que el Estado otorgará políticas de prevención de las discapacidades, fomentando la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y su plena integración social como: “Art. 47.- El Estado

garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.” (Pág.23)

Se reconoce a las personas con discapacidad los incisos 10 y 11, de la misma sección los derechos el acceso a todos los bienes y servicios por tanto se eliminarán las barreras arquitectónicas. El acceso a formas alternativas y medios de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema Braille.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille. (Pág.23).

El artículo 48, de la misma sección, el Estado actuará a favor de las personas con discapacidad, en el desarrollo de medidas que se indican a continuación:

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma

de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.
(Págs. 23,24).

De esta forma se promueve el desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso y al establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

1.6.5. Ley Orgánica de Discapacidades.

La Ley Orgánica de Discapacidades (Asamblea Nacional República de Ecuador, 2012) fue aprobada en el año 2012 y en la sección cuarta que trata de la cultura, deporte, ocio y turismo menciona el artículo 4 de principios Fundamentales, en el tema de accesibilidad: se garantiza el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales; así como, la eliminación de obstáculos que dificulten el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y se facilitará las condiciones necesarias para procurar el mayor grado de autonomía en sus vidas cotidianas (Pág:7).

El artículo 44 de la Ley Orgánica de Discapacidades estipula sobre el Turismo Accesible:

Artículo 44.- Turismo accesible. - La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad. Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad. (pág.12)

Lo que a este proyecto le incumbe es que la autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.

En el artículo 63 de accesibilidad de la comunicación menciona este instrumento legal:

Artículo 63.- Accesibilidad de la comunicación. - El Estado promocionará el uso de la lengua de señas ecuatoriana, el sistema Braille, las ayudas técnicas y tecnológicas, así como los mecanismos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación; garantizando la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida en común. (Pág.15)



Para fortalecer el desarrollo de este trabajo reafirmamos que el sistema Braille, las ayudas técnicas y tecnológicas, así como los mecanismos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación; garantizando la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida en común:

Artículo 64.- Comunicación audiovisual. - La autoridad nacional encargada de las telecomunicaciones dictará las normas y regulará la implementación de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas necesarias en los medios de comunicación audiovisual para que las personas con discapacidad auditiva ejerzan su derecho de acceso a la información. (Pág.15)

El artículo 87 manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas a favor de las personas con discapacidad:

Artículo 87.- Políticas de promoción y protección social. - La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a:

1.Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; (Pág.19)

1.6.6. Ley de Turismo.

La Ley de Turismo en su manifiesto indica (Congreso Nacional, 2014), el artículo 3 indica:

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;(Pág.1)

Los principios de actividad turística garantizan la participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización, el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.

1.6.7. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

Para el Código Orgánico de Organización Territorial (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 2010) en lo referente a Accesibilidad, el artículo 3 de los principios señala:

- b) (...) En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la



inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir. (Pág.:6)

El artículo 31, de las funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial son las siguientes relacionadas a este trabajo, el inciso b trata de diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Art. 31.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional:

b) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial regional, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas regionales, en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;(Pág.16)

El artículo 32 de las funciones del gobierno autónomo descentralizado regional, destaca el inciso f, indica que ejecutar las competencias exclusivas y reconocidas por la Constitución y la ley, se debe prestar los servicios públicos y construir la obra pública regional correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, detallando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, subsidiaridad, participación y equidad , se lo detalla a continuación: “Art. 32.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional.- Los gobiernos autónomos descentralizados

regionales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;” .(Pág:17)

El artículo 54 de las funciones los gobiernos autónomos descentralizados mencionan en el inciso b lo siguiente: “Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales” .(pág.27)

Se promueve el diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en los territorios, lo que fundamenta también y denota la intervención de los gobiernos autónomos al territorio.

Cabe destacar que en la aplicación de este trabajo investigativo este artículo contribuye en la siguiente cita textual del siguiente documento:

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

1.6.8. Ordenanzas Municipales de Guayaquil.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, 2019), bajo la Administración de la actual alcaldesa Dra. Cinthya Viteri Jiménez aprobó en el segundo debate la Ordenanza que crea la Dirección de



Inclusión Social para personas con discapacidad, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales, mediante la Gaceta Municipal N° 8.

El artículo 6, inciso c, indica que se deben elaborar programas, planes y proyectos de accesibilidad a servicios y espacios públicos del cantón para las personas con discapacidad, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales:“. Impulsar políticas inclusivas y estrategias de desarrollo social en la atención municipal para una mayor accesibilidad de los usuarios con discapacidad, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales y sus familias.”(Pág. 4)

Se cuenta actualmente con una propuesta de ordenanza que se lanzó para el 19 de Febrero del 2020 para beneficiar a niños con discapacidades y con privación social, mediante la donación de fondos del Municipio de Guayaquil con Fundaciones a través de Convenios en el área educativa según la nota periodística del Diario El Universo. (El Universo, 2020).

1.7. Fundamento Ético.

1.7.1. Unión Mundial de Ciegos.

Para la Unión Mundial de Ciegos (UMC) (World Blind Union, 2020), es de vital importancia declarar en su Plan de Trabajo los siguiente:

Promover la plena participación, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos humanos de las personas ciegas y deficientes visuales en todos los aspectos de la vida social, económica, política y cultural y garantizar que nuestra voz se oiga a nivel global, regional y nacional en todos los asuntos que afecten nuestra vida.

En su Plan de Acción (World Blind Union, 2017) destaca lo siguiente para promover un Turismo Accesible:

En la iniciativa 5 de nombre “Promover el Turismo Accesible” señala lo siguiente que es de vital importancia reforzar las relaciones con las entidades de viajes que se especializan en oportunidades turísticas para usuarios con discapacidad y desarrollar una relación con las agencias y organizaciones de audio descripción a fin de disponer de un inventario, y la iniciativa 6, se debe apoyar al desarrollo y uso de aplicaciones móviles y GPS para facilitar los viajes y la accesibilidad.

1.7.2. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2020.

La Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, 2017) es un instrumento directo, accesible y aterrizado, que trata sobre la igualdad y la no discriminación que conjunto al Plan Nacional para el Buen Vivir, busca llegar con políticas públicas asegurar servicios que den disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

Lo que destaca para la mención de este trabajo, en la redacción de inequidades sociales y territoriales, indica que: “Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.” (Pág. 109)

En cuanto el tema de Acceso Equitativo, promoviendo accesibilidad y la asequibilidad a los mismos para los grupos de atención prioritaria como las personas con discapacidad indica el respectivo plan:

Los servicios públicos, los sistemas de transporte, el espacio público y las áreas verdes se deben orientar al bienestar común de las personas, promoviendo la accesibilidad y asequibilidad de los mismos, en particular para los grupos de atención prioritaria y los grupos históricamente excluidos. (Pág. 111)

1.7.3. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

Este Plan Nacional de Desarrollo (Consejo Nacional De Planificación (CNP), 2017) se articula de manera directa con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que continúan lo anteriormente establecido en los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM). Así los Estados Soberanos comprometidos están caminando firmemente juntos a los objetivos comunes para asegurar de una vida digna de toda la población.

La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida, en particular se relaciona con este trabajo por el bienestar común de las personas, promoviendo la accesibilidad del mismo:

Los servicios públicos, los sistemas de transporte, el espacio público y las áreas verdes se deben orientar al bienestar común de las personas, promoviendo la accesibilidad y asequibilidad de los mismos, en particular para los grupos de atención prioritaria y los grupos históricamente excluidos. (Pág. 38)

1.7.4. Plan Nacional de Turismo 2030.

Este documento Plan Nacional de Turismo (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019) manifiesta que es necesario establecer un instrumento de política pública que oriente los

esfuerzos públicos, privados, asociativos y comunitarios para el desarrollo del turismo en el país, basado en las potencialidades de sus territorios y bajo principios de inclusión, accesibilidad, equidad, sostenibilidad. (Pág.6)

La Accesibilidad Universal es lo que demarca el siguiente apartado en la cual dice que se debe estimular, y las tecnologías de información y comunicación:

En definitiva, se ha planteado la firme decisión de convertir a Ecuador en un destino que promueva un modelo basado en la competitividad y sostenibilidad, impulse el aprovechamiento eficaz de sus atractivos naturales y culturales, estimule la creación de otros recursos innovadores, la mejora en la eficiencia de los servicios, la accesibilidad universal y las tecnologías de la información y comunicación. (Pág. 60)

Como evidencia en este Plan se destaca que el Ministerio de Turismo, el Consejo Nacional de Discapacidades y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física se han articulado para impulsar planes y procesos de capacitación, define lo siguiente: “Articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) para impulsar procesos de capacitación en materia de sensibilización, turismo y accesibilidad al medio físico.”(Pág. 66)

1.7.5. Normativas técnicas INEN, Accesibilidad.

El Servicio Ecuatoriano de Normalización (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2019) a través de su catálogo de normas técnicas INEN, posee seis documentos relacionados a las TIC y la accesibilidad, se lo adjunta como muestra de las tecnologías de la información

adaptadas para las personas con discapacidad, entre ellas la discapacidad visual, la última revisión fue realizada en el Junio del 2012 se enlista las siguientes normas relacionadas:

- Tecnologías de la información. Adaptabilidad y accesibilidad individualizadas en aprendizaje electrónico, en educación y formación. Parte 1: marco y modelo de referencia.
- Tecnologías de la información. Adaptabilidad y accesibilidad individualizadas en aprendizaje electrónico, en educación y formación. Parte 2: necesidades y preferencias para la prestación digital del “acceso para todos”
- Tecnologías de la información. Adaptabilidad y accesibilidad individualizadas en aprendizaje electrónico, en educación y formación. Parte 3: descripción de recurso digital “acceso para todos”.
- Tecnologías de la información. Consideraciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Parte 1: resumen de las necesidades del usuario.
- Tecnologías de la información. Consideraciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Parte 2: inventario de las normas.
- Tecnologías de la información. Consideraciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Parte 3: directrices sobre el planteamiento de necesidades del usuario.

2. METODOLOGÍA.

2.1. Enfoque de la Investigación.

Para la realización de este proyecto de investigación de paradigma positivista por el tema cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica. (Ricoy, 2006, pág. 14)

Tiene un enfoque mixto de carácter cualitativo y cuantitativo. Se usó un enfoque de investigación cualitativa ya que se recogió una gran variedad de materiales: entrevistas, experiencias personales, observaciones, textos históricos y teóricos, diarios, documentos legales, planes estratégicos, artículos médicos y datos estadísticos que describieron a la situación problemática, avalaron las necesidades y respaldaron los derechos de las personas con discapacidad visual.

Por otro lado, el enfoque Cuantitativo aportó en los datos estadísticos referente a las personas con discapacidad visual en el mundo y en Ecuador, se enlistó los atractivos turísticos que posee la parroquia Rocafuerte de Guayaquil. Se aplicó estos métodos por que el problema requiere de una investigación profunda y objetiva sobre temas de accesibilidad turísticas para recolectar, clasificar, ordenar, analizar y describir cada uno de los resultados recabados durante la investigación, para tener un enfoque claro de la realidad y del objeto de estudio.

2.2. Diseño de la investigación.

El diseño es no experimental de tipo descriptivo propositivo y de campo bibliográfico documental; de tipo descriptivo propositivo por cuanto se fundamenta en una necesidad hacia el

segmento poblacional de discapacidad visual, una vez que se tome la información descrita, se realizará una propuesta de diseño para superar la problemática actual y las deficiencias encontradas al identificar los problemas, investigados y dar una solución dentro del contexto de accesibilidad turística y de campo bibliográfico-documental ya que contendrá bases teóricas relacionadas con las variables de la hipótesis y se tomó en cuenta las experiencias de los las personas con discapacidad visual como turistas por medio de un sondeo de opinión.

Cabe destacar que este trabajo es de intervención social puesto que se debe tomar contacto directo con las personas con discapacidad visual, quienes nos servirán como fuentes de vital información, y es precisamente hacia quienes se proyectó el beneficio de este estudio cuyos resultados nos permitirán elaborar la respectiva propuesta.

2.2.1. Alcances de la investigación.

El alcance de la investigación es descriptivo permitirá conocer de manera profunda las limitaciones que tienen las personas con discapacidad visual, grados que existen, cuáles son sus características. Se enfocará en desarrollar los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para implementar elementos de la tiflotecnología que permitan hacer una visita inclusiva hacia este segmento de discapacidad visual.

2.2.2. Análisis Bibliográficos.

Se recopiló información teórica, conceptual, histórica, científica y estadística, relevante en temas como turismo accesible, inclusión, tipos, enfermedades y causas de discapacidad visual, modelos exitosos de turismo para personas con discapacidad visual en otros países, Tiflotecnología y TIC.

Se revisó journals, y artículos científicos de revistas de gran impacto las cuales aportaron con teorías y conceptos sobre el Turismo Accesible. Por otro lado, se realizó consultas en revistas turísticas locales acerca de los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, para el levantamiento de información y las Guías de Levantamiento de Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo para la elaboración de las Fichas de Atractivos y de Accesibilidad, información que sirvió de soporte y aval para la elaboración de la propuesta final.

La muestra es no probabilística, se elaboró en cadena o por redes (“bola de nieve”), que consiste en la identificación participantes claves y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, los incluimos también. La bola de nieve se usa con frecuencia para acceder a poblaciones de baja incidencia y a individuos de difícil acceso por la parte investigadora.

2.2.3. Entrevista.

La entrevista consta de un registro de preguntas abiertas que fueron planteadas a expertos en turismo, discapacidad visual y tiflotecnología con el fin de conseguir información relevante para aclarar el tema de investigación la cual contiene temas relacionados a la accesibilidad turística, esta entrevista también se les empleara a las personas con discapacidad, para obtener datos más específicos y concretos sobre el tema a tratar.

2.3. Herramienta de la investigación.

En este trabajo se necesitó diferentes tipos de software Microsoft Excel que sirvió para la creación de tablas, cuadros y gráficos estadísticos, para la redacción del archivo Microsoft Word y

la utilización del navegador de internet Google Chrome para la búsqueda la bibliografía y páginas web relacionadas al tema en cuestión.

2.4. Unidad de Análisis, Población y Muestra.

En la Unidad de Análisis se tomará en cuenta a informantes claves y Directivos de las siguientes organizaciones tales como: directivos de la Federación Nacional de Ciegos (FENCE), Corporación de Guías de Turismo del Litoral y un Experto de Tiflotecnología de la ciudad de México. Todas las conversaciones fueron grabadas, por lo tanto, el análisis del contenido y de las transcripciones serán elaborados a través de la parte investigadora.

Se tomará en cuenta para realizar el muestreo no probabilístico a través de instrumentos como dos cuestionarios de preguntas para informantes claves y personas con discapacidad visual, a través de la “Técnica Bola de Nieve”. Los participantes del estudio incluirán hombres y mujeres con diferentes grados de discapacidad visual, con edades comprendidas entre 18 y 70 años, y con el fin de garantizar una representación amplia, aquellos que visitan los atractivos turísticos de Guayaquil y aquellos que lo hacen con menos frecuencia logrando así identificar el perfil del turista.

2.5. Técnica.

Para cumplir con el objetivo de estudio se establecieron dos técnicas

1. La bola de nieve
2. La entrevista semiestructurada que permitieron recolectar la información requerida y alcanzar los resultados esperados.

El cuestionario de preguntas para las encuestas se utilizó la escala de Lickert con preguntas dicotómicas y politómicas. Y los instrumentos que se utilizaron fueron: un formato de entrevista (Ver Anexo 11).

2.5.1. Técnica Bola de Nieve.

La técnica de muestreo elegida para esta investigación se denomina “bola de nieve” y se basa en la idea de red social y consiste en ampliar progresivamente los sujetos de nuestro campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

La aplicación de la técnica llevó a cabo de la siguiente manera:

1. El primer nominado es referido por el rango jerárquico que ocupa la Directiva de la FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador) que se encuentra involucrado directamente con las personas con discapacidad visual.
- .2. Los informantes participan de las entrevistas semiestructuradas, realizan nuevas nominaciones y responden las preguntas del instrumento.
3. El muestreo continúa hasta que alcance la saturación.

El enfoque realista y analítico en la contribución de los participantes a través de esta técnica permite resultados equilibrados en el estudio, siendo la razón fundamental de la elección de esta técnica.

2.5.2. Entrevista Semiestructurada.

La entrevista semiestructurada es aquella que parte de preguntas debidamente planeadas que pueden ajustarse a los entrevistados, su ventaja es que se adaptable a los informantes. (Díaz-Bravo, Torruco-García, & Martínez-Hernández, 2013)

Las entrevistas se realizaron a un total 3 expertos, los cuales fueron referidos a través de nominaciones en relación con la experticia del tema, Los entrevistados tomó un promedio de duración de entre 10 a 15 minutos para finalizar la entrevista, y se realizaron vía telefónica durante el mes de Mayo del año 2020, las entrevistas fueron grabadas bajo el consentimiento de los participantes para su posterior análisis expuesto en los resultados. El cuestionario que se llevó a cabo para la realización de las entrevistas respondía a las siguientes preguntas: (1)¿Cómo está avanzando la Tiflotecnología en la actualidad?, (2)¿Usted considera que implementar Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de una ciudad incidiría en el aumento de la visitación de los mismos por personas con discapacidad visual?, (3) ¿ Que instrumentos Tiflotecnológicos usted recomienda para ser utilizados por las personas con discapacidad visual para acceder a un Atractivo Turístico? , y la (4)¿Cuáles son los avances que se están realizando en su país para beneficio de las personas con discapacidad visual?

Al segundo entrevistado el miembro directivo de las personas con discapacidad visual y las preguntas fueron las siguientes (1) ¿Considera usted que existen Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil sean dotados de adaptaciones necesarias para el disfrute del ocio y accesibilidad a la información que requieren los turistas con discapacidad visual? (2) ¿Usted cree que el segmento de personas con discapacidad visual tenga las facilidades

y personal capacitado para ser atendido en la ciudad de Guayaquil? (3) ¿Ud. cree que los Guías Turísticos de la Ciudad de Guayaquil están capacitados para la atención de turistas con discapacidad visual?, y (4) ¿Qué opinión le merece la implementación de Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil como una alternativa complementaria para incidir en satisfacer las expectativas de los turistas con discapacidad visual?

Y finalmente al miembro directivo de la Corporación de Guías de Turismo se le formuló las siguientes preguntas (1)¿Cuáles son las principales dificultades que ustedes como Federación que agremia a las personas con discapacidad visual han tenido al momento de solicitar accesibilidad turística para su colectivo?(2) ¿Usted considera que implementar Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la ciudad de Guayaquil, incidiría en el aumento de la visitación de los mismos por personas con discapacidad visual?(3) ¿Qué elementos usted sugiere que debería tener la ciudad para facilidad del turismo accesible en beneficio de las personas con discapacidad visual? Y (4) ¿Que instrumentos Tiflotecnológicos usted recomienda que incidirían en mejorar la satisfacción de las personas con discapacidad visual para acceder a un atractivo turístico?

2.6. Métodos.

La investigación se basó en métodos teóricos y constructivistas

2.6.1. Métodos Teóricos.

Los métodos teóricos se encuentran apoyados fundamentalmente en el análisis de la bibliografía especializada en temas de accesibilidad, para lograr sintetizar los contenidos relacionados a la temática.

2.6.2. Método Constructivista.

Se utilizan además métodos constructivistas a través de la técnica de la entrevista semiestructurada por análisis del perfil de los sujetos residentes de la ciudad de Guayaquil se cuestionó, edad, género, grado de discapacidad visual y ocupación, el instrumento se basó en las siguientes 11 preguntas.(1) ¿Con que frecuencia realiza actividades turísticas?(2) ¿De los siguientes atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, Cómo los califica usted en términos de accesibilidad? , califique si es excelente, muy bueno, bueno, regular , malo o no conoce (3) ¿Como suele organizar la visita hacia estos lugares? (4) ¿De la lista que voy a mencionar a continuación ¿Con que tipo de barreras Ud. se encuentra a la hora de visitar los Atractivos Turísticos antes mencionados?(5) ¿De la lista que voy a mencionar a continuación ¿Con que tipo de barreras Ud. se encuentra a la hora de visitar los Atractivos Turísticos antes mencionados?(6) ¿Qué hace si por ejemplo Ud. visita un atractivo turístico y este no es accesible?(7) ¿Qué aspectos cree Ud. que son más importantes a la hora de disfrutar de una actividad turística?(8) ¿Qué tipo de instrumentos o ayudas Ud. utiliza con mayor frecuencia para orientarse y movilizarse dentro de la ciudad de Guayaquil? (9) ¿Conoce sobre el uso de la tiflotecnología? ¿ Incorpora su uso en su vida cotidiana?(10) ¿Estaría Ud. de acuerdo que se implemente instrumentos Tiflotecnológicos en los Atractivos Turísticos de Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil incidiría en su experiencia turística?(11) ¿Cual o Cuáles de los siguientes instrumentos Tiflotecnológicos sugiere Ud. que se incorporen en los Atractivos Turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la información y/o disfrute de las actividades turísticas?.

Para identificar a los sujetos a entrevistar se aplicó la técnica de la bola de nieve alcanzando un total de 30 nominaciones de personas con discapacidad visual

2.6.3. Metodología: Matriz Marco Lógico.

Este instrumento metodológico y técnico permitió elaborar de manera coherente los componentes centrales que configuran la propuesta de un proyecto. La finalidad es formular objetivos más precisos con una amplia visión del futuro, de fácil evaluación y seguimiento simple. Los indicadores permitirán supervisar de mejor forma los avances que se obtendrán en este proyecto

A partir de la identificación de los elementos claves en el Árbol de Objetivos se procede a elaborar el Marco Lógico.(Ver Anexo 4)

3. RESULTADOS.

3.1. Resultados de las entrevistas a las personas con discapacidad visual.

Se entrevistó a un total de 30 personas con discapacidad visual residentes de la ciudad de Guayaquil. La selección de los entrevistados fue realizada a partir de la técnica en cadena o por redes conocida como: “Bola de nieve”, la cual consiste en identificar a participantes claves y ellos facilitan a otras personas que participen en la entrevista y puedan ofrecer datos. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Las entrevistas se realizaron acorde a la comodidad de las personas, y fueron realizadas a través de llamadas telefónicas de manera individual. En el siguiente cuadro se enlista a los entrevistados enumerados para preservar la identidad de los mismos, con datos que aportan como edad, ocupación y el grado de discapacidad visual

Tabla 6. Matriz de Entrevistados con Discapacidad Visual

Nombre	Edad	Ocupación	Grado de Discapacidad Visual
Entrevistado 1	48	Comerciante	80%
Entrevistado 2	40	Ama de Casa	75%
Entrevistado 3	34	Operador Telefónico	80%
Entrevistado 4	35	Operador Telefónico	75%
Entrevistado 5	25	Estudiante	40%
Entrevistado 6	56	Ingeniero Comercial	80%
Entrevistado 7	60	Jubilado	80%
Entrevistado 8	42	Operador Telefónico	80%
Entrevistado 9	34	Desempleado	82%

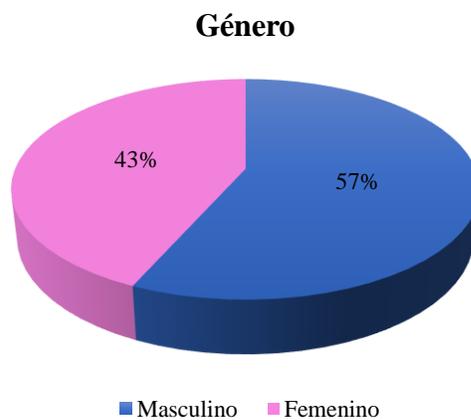
Entrevistado 10	35	Emprendedor	79%
Entrevistado 11	32	Desempleado	100%
Entrevistado 12	52	Jubilado	80%
Entrevistado 13	65	Jubilado	90%
Entrevistado 14	59	Docente	100%
Entrevistado 15	36	Estudiante	86%
Entrevistado 16	43	Ing. Comercial y Estudiante	100%
Entrevistado 17	20	Estudiante	100%
Entrevistado 18	34	Técnico en Sistemas	100%
Entrevistado 19	25	Cantante	100%
Entrevistado 20	39	Abogado	79%
Entrevistado 21	31	Abogada	100%
Entrevistado 22	24	Lic. en Comunicación	100%
Entrevistado 23	22	Estudiante	89%
Entrevistado 24	24	Programador y Escritor	95%
Entrevistado 25	27	Lic. en Comunicación	80%
Entrevistado 26	30	Operador Telefónico	78%
Entrevistado 27	22	Estudiante	100%
Entrevistado 28	34	Asistente de Mantenimiento	82%
Entrevistado 29	26	Técnico en Sistemas	70%
Entrevistado 30	21	Estudiante	86%

Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a los datos generales, se consultó temas como: género, edad, grado de discapacidad visual, que se explican a continuación.

En relación al género de los entrevistados participaron 57% de Hombres y un 43 % de Mujeres.

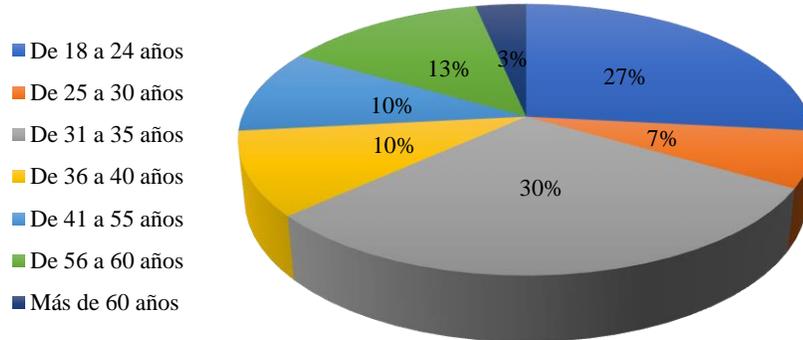
Gráfico 7. Género de los participantes.



Fuente: Elaboración Propia.

Con respecto a las edades se presenta el gráfico con un 30% en edades que fluctúan entre 31 a 35 años lideraron el grupo entrevistado, siguiendo en un 27% de 18 a 24 años, en un 13% de 56 a 60 años, en un 10% en edades de 36 a 40 años y de 41 a 55 años, y en un 3 % entrevistados de más de 60 años.

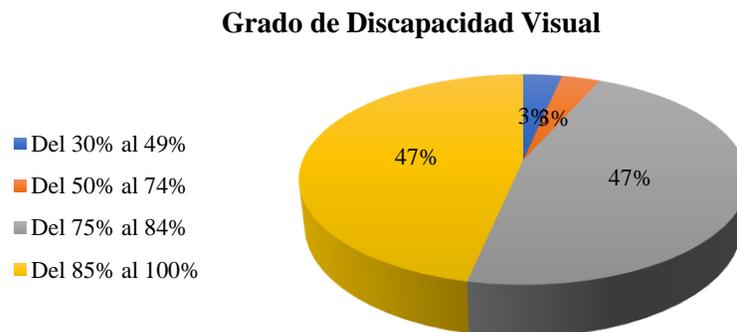
Gráfico 8. Edades de los Entrevistados con Discapacidad Visual.



Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto al grado de discapacidad visual se determinó de acuerdo a su denominación descrita en su carnet del CONADIS, siendo el 47 % de los entrevistados tenían grados de discapacidad visual entre el 75% al 84% y del 85% al 100% que son ciegos, mientras los que contaron con disminución visual en un 3 % del 30% al 49% y en un 3% los que presentaban 50% al 74%. Lo que significa que los entrevistados poseían grados elevados de discapacidad visual.

Gráfico 9. Grado de Discapacidad Visual de los Entrevistados.

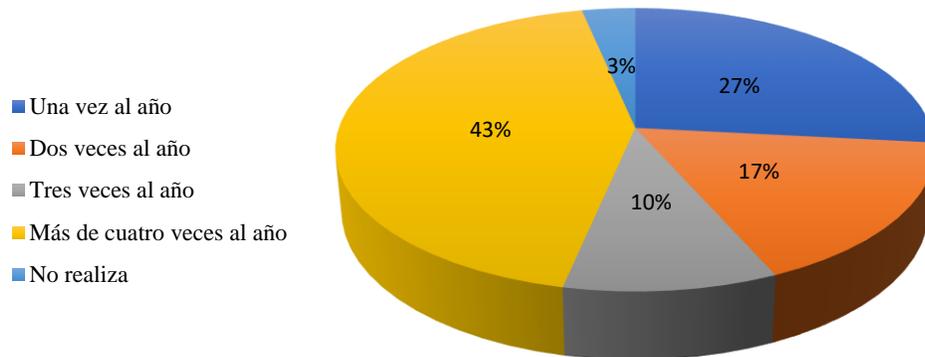


Fuente: Elaboración Propia.

Entrando al tema del cuestionario de preguntas referentes a los Indicadores Generales se realizaron 10 preguntas dicotómicas y politómicas, que se muestran a continuación:

Gráfico 10. Frecuencia de Visitación de los Entrevistados

¿Con qué frecuencia realiza turismo en la ciudad de Guayaquil?



Fuente: Elaboración Propia.

Las personas con discapacidad visual entrevistadas ante la interrogante de la frecuencia que realiza turismo hacia los atractivos turísticos de Guayaquil, en el hallazgo tenemos que respondieron en un 43% que realiza las visitas más de cinco veces al año, incluso mencionaron que suelen hacerlo todos los fines de semana principalmente el grupo de entrevistados más jóvenes. En un 27% respondió una vez al año cuando piden vacaciones, en un 17% alrededor de dos veces por año, en un 10% tres veces al año y en un 3 % no realiza.



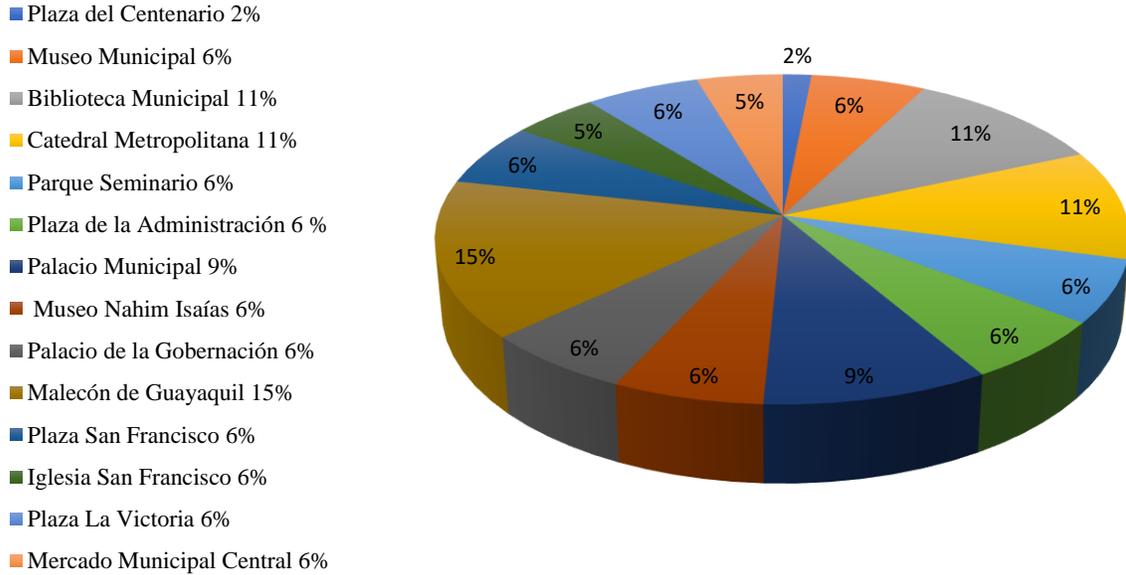
A partir de este análisis estadístico se identificó que a las personas con discapacidad visual les interesa participar en actividades turísticas de forma recurrente, y no ven a su discapacidad como un obstáculo.

En la siguiente pregunta se formuló el siguiente cuestionamiento: ¿De los siguientes atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, como los califica usted términos de accesibilidad?, en una escala de Likert de 1 al 5 siendo el 1 como Excelente, 2 Muy Bueno, 3 Bueno, 4 Regular, 5 Malo y la opción que no conoce.

Siendo calificados como Excelente, en un 15% el Malecón de Guayaquil por las entrevistados por el disfrute de la brisa que trasmite el Río Guayas, los árboles, los sonidos de las aves además que el personal en su interior los ayuda cuando lo requieren, la mayoría acotó que es atractivo más accesible en Guayaquil, pero que aún carece de muchos elementos que beneficie a su colectivo.

Gráfico 11. Atractivos Turísticos con Calificación Excelente.

Excelente

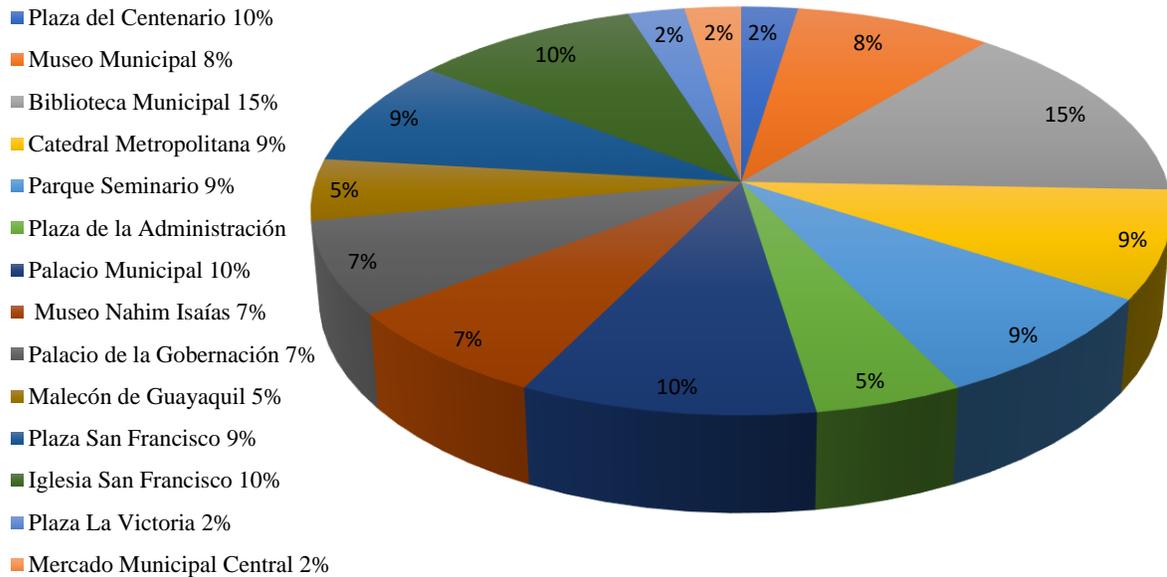


Fuente: Elaboración Propia.

Con la calificación Muy Bueno se ubicó la Biblioteca Municipal con la puntuación más alta en un 15% en esta categoría por el personal que está capacitado para atenderlos y por su servicio exclusivo que es la “Sección Braille y Sonora” que les permite leer y acceder a textos literarios, históricos entre otros adaptados en formato Braille y en audio para su colectivo.

Gráfico 12. Atractivos Turísticos con Calificación Muy Bueno.

Muy Bueno



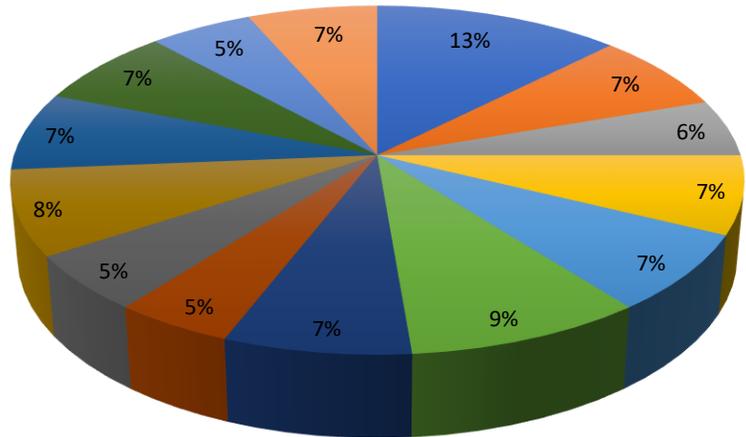
Fuente: Elaboración Propia.

Con calificación Bueno en primer lugar se ubicó la Plaza del Centenario en un 13% por ser un espacio amplio, de fácil tránsito, pero los entrevistados indicaron carece de elementos que pudieran darle más atractivo al mismo, es el más conocido también acotaron porque cerca de allí está la Parada de Transporte Público Metrovía y la Plaza es el centro de distribución para dirigirse hacia cualquier punto del centro de la ciudad de Guayaquil.

Gráfico 13 Atractivos Turísticos con Calificación Bueno.

Bueno

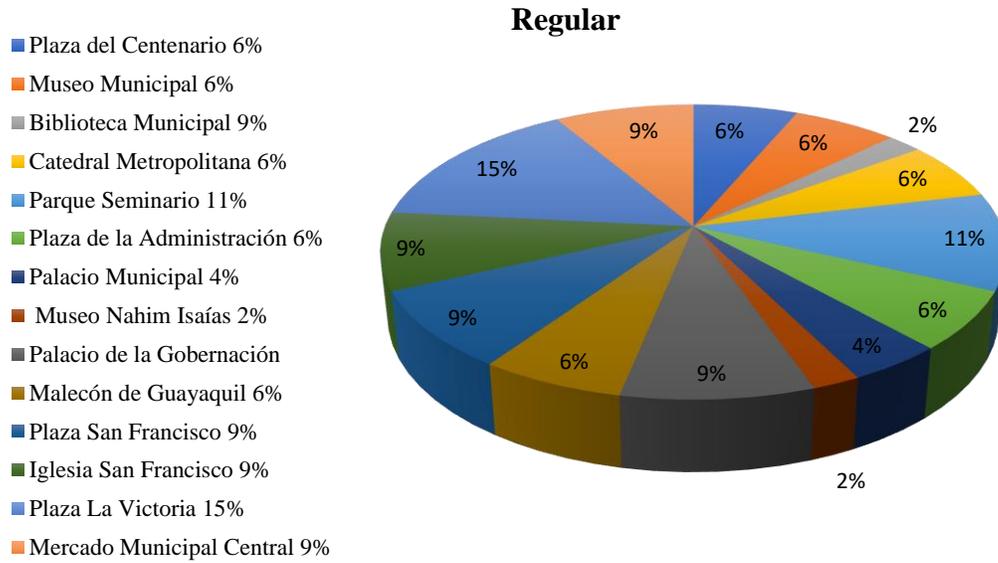
- Plaza del Centenario 13%
- Museo Municipal 7%
- Biblioteca Municipal 6%
- Catedral Metropolitana 7%
- Parque Seminario 7%
- Plaza de la Administración 9%
- Palacio Municipal 7%
- Museo Nahim Isaías 5%
- Palacio de la Gobernación 5%
- Malecón de Guayaquil 8%
- Plaza San Francisco 7%
- Iglesia San Francisco 7%
- Plaza La Victoria 5%
- Mercado Municipal Central 7%



Fuente: Elaboración Propia

Calificado como Regular la Plaza de la Victoria, el sector no cuenta con las seguridades y atractivos que les permita calificarlos mejor, además consideran al lugar como de tránsito hacia diferentes puntos céntricos de la ciudad y parada del transporte público hacia el cantón Durán.

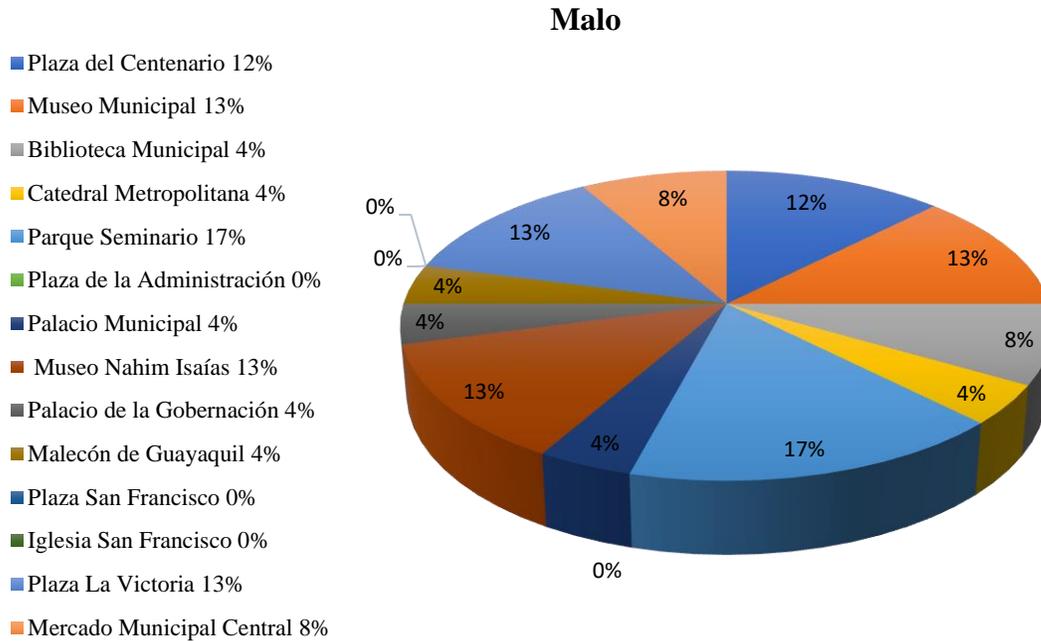
Gráfico 14. Atractivos Turísticos con Calificación Regular.



Fuente: Elaboración Propia.

En la calificación el 17% está el Parque Seminario o Parque de las Iguanas , se lo considera en esa categoría por la poca accesibilidad debido a la piedra colonial que esta compuesto el suelo , les cuesta mucho el acceso con el bastón blanco y por la aglomeración de los turistas se les dificulta el tránsito.

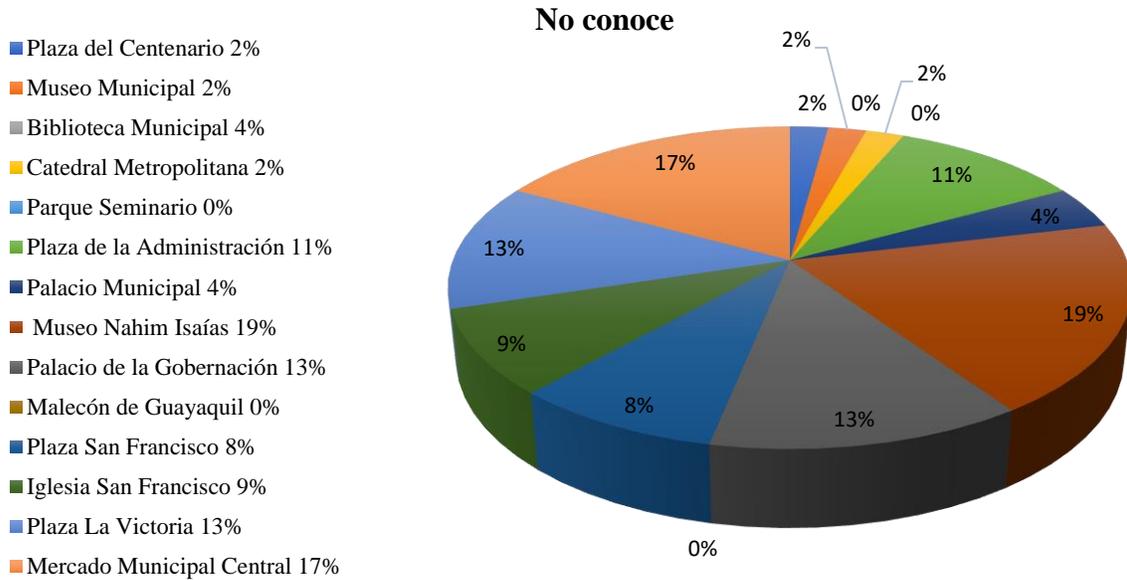
Gráfico 15. Atractivos Turísticos con Calificación Malo.



Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a los atractivos que no conocen los entrevistados y por ende no pudieron calificarlos son los siguientes: en un 19% el Museo Nahim Isaías, 17% el Mercado Municipal Central por ser un espacio recién regenerado y aperturado y en un 13% el Palacio de la Gobernación. Siendo así también según el gráfico quedó en evidencia que para los entrevistados que el Malecón de Guayaquil y el Parque Seminario constituyen los atractivos que los conocen todos.

Gráfico 16. Atractivos Turísticos que no Conoce.



Fuente: Elaboración Propia.

Ante la interrogante, de como suele organizar la visita hacia estos lugares las personas con discapacidad visual entrevistadas respondieron en un 57% los suele visitar en compañía de amistades o amigos, en un 33% o de ambas formas, y en un 10% de forma autónoma.

Gráfico 17. Organización de las Visitas.

¿Como suele organizar la visita hacia estos lugares?



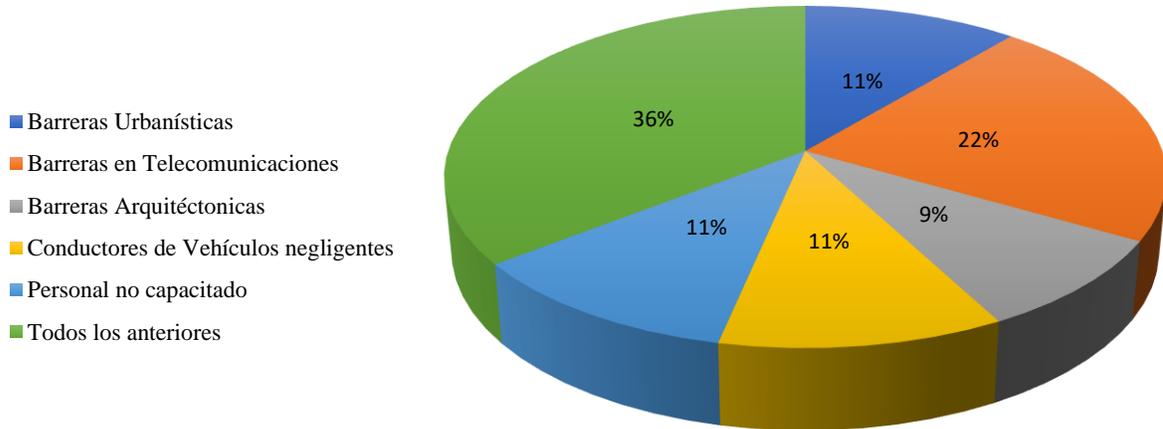
Fuente: Elaboración Propia.

La ciudad de Guayaquil adolece de tener accesibilidad para las personas con discapacidad visual al momento de hacer turismo hay muchas dificultades con las que los entrevistados se han encontrado, como se puede observar en el gráfico anterior, son de índole arquitectónica, urbanística, de transporte y de telecomunicaciones.

En la interrogante de las Barreras que encuentran a la hora de visitar los atractivos turísticos antes mencionados, los resultados son las siguientes en un 36% considera que todas opciones aplicaron en cada una de sus experiencias turísticas hacia esos lugares. que encuentran en su visita a los Atractivos Turísticos mencionados. En un 22% consideran que hay mucha falencia en las Telecomunicaciones como la señalética Braille escasa en la ciudad y algunas mal ubicadas. En un 11% las siguientes categorías: los conductores de vehículos negligentes que no les dan el paso al cruzar las calles, en esa misma escala de porcentaje el personal no capacitado para atender en el interior de estos lugares se quejan de que no están capacitados por la poca paciencia que poseen y predisposición a sus necesidades, y en las barreras urbanísticas se encuentran con pocos semáforos acústicos , además incluyeron la falta de poda de árboles en las aceras .En las barreras urbanísticas en un 9% manifestaron que hace falta bandas podotáctiles en las aceras de todo el perímetro céntrico urbano y en los baños para personas con discapacidad que los aperturen porque muchas veces permanecen cerrados. Entre las otras barreras que decidieron mencionar fueron las siguientes: desniveles en las aceras, carta o menú en Braille, hay muchos desniveles en las aceras, también suelen encontrar tapas de alcantarillas abiertas y desechos en las calles.

Gráfico 18. Barreras que Encuentran los Entrevistados en los Atractivos Turísticos.

De la lista que voy a mencionar a continuación ¿Con que tipo de barreras ud. se encuentra a la hora de visitar los Atractivos Turísticos antes mencionados?



Fuente: Elaboración Propia.

La pregunta que se planteó ante un escenario supuesto si se encontrara en un atractivo turístico inaccesible, cuál sería su reacción, si accede o pide ayuda, los entrevistados respondieron en un 90% que permanecen en el lugar y buscan ayuda de alguna persona a su alrededor o persona que los acompaña y en un 10% por lo general los adultos mayores de 50 años respondieron que se retiraban del sitio y. El entrevistado 6 comento que “Retroceder, no es una forma de adaptarse”, que ellos deben superar las barreras.

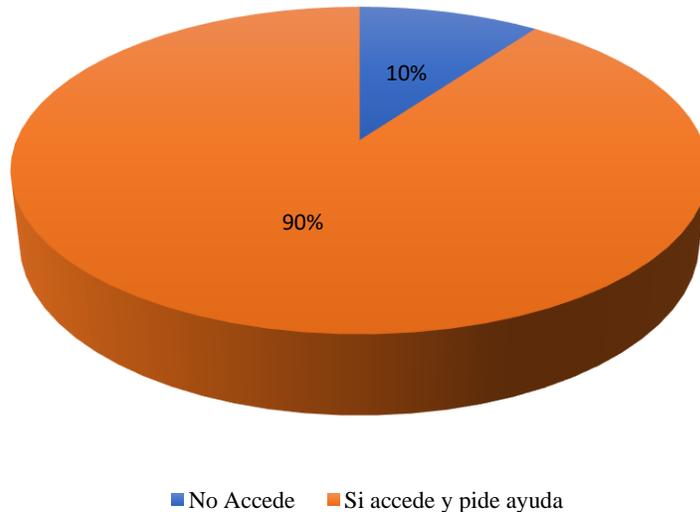
El entrevistado 14 contó que se retiraba al menos que vaya acompañado porque muchas veces le ha pasado que las personas a su alrededor no le daban ayuda. El entrevistado 17 argumentó a que el prefiere experimentar solo para disfrutar su derecho a la recreación. La mayor parte de los

entrevistados que si bien están acostumbrados a que este tipo de situaciones sucedan en su día a día por eso busca hacerse la vida sencilla y propositiva, y eligen como siempre van acompañados, que la persona que los acompaña los guíe , les describa el color, el tamaño, la forma para poder ofrecer una representación mental.

El entrevistado 24 mencionó que: “Las barreras mentales de las personas que no son ciegas son las más fáciles de encontrar y las más difíciles de romper”.

Gráfico 19. Visitas en los Atractivos Turístico que no Accesible.

¿Qué hace si por ejemplo ud. visita un atractivo turístico y este no es accesible?



Fuente: Elaboración Propia.

En la siguiente interrogante que aspectos son más importantes, a la hora de disfrutar una experiencia turística, las respuestas fueron las siguientes: en un 33% los entrevistados consideraron que la ciudad debe trabajar más en todos los aspectos: urbanísticos, arquitectónicos, telecomunicaciones, personal capacitado, transporte público adecuado y acceso a obras y muestras

adaptadas para el colectivo objetivo. El 31% de los entrevistados eligieron que el personal debe estar capacitado fue la respuesta reiterativa, en un 18% consideraron la priorizaron de la accesibilidad en las Telecomunicaciones, hay señalética Braille en las paradas de Transportación Pública Metrovía, pero que no están ubicadas en lugares estratégicos para poder leerlas con facilidad, en un 8% accesibilidad urbanística como más semáforos con señales acústicas. En menor índice en un 5%, de puntuación el acceso de obras o muestras, un 3% transporte público adecuado y un 2 % en accesibilidad arquitectónica.

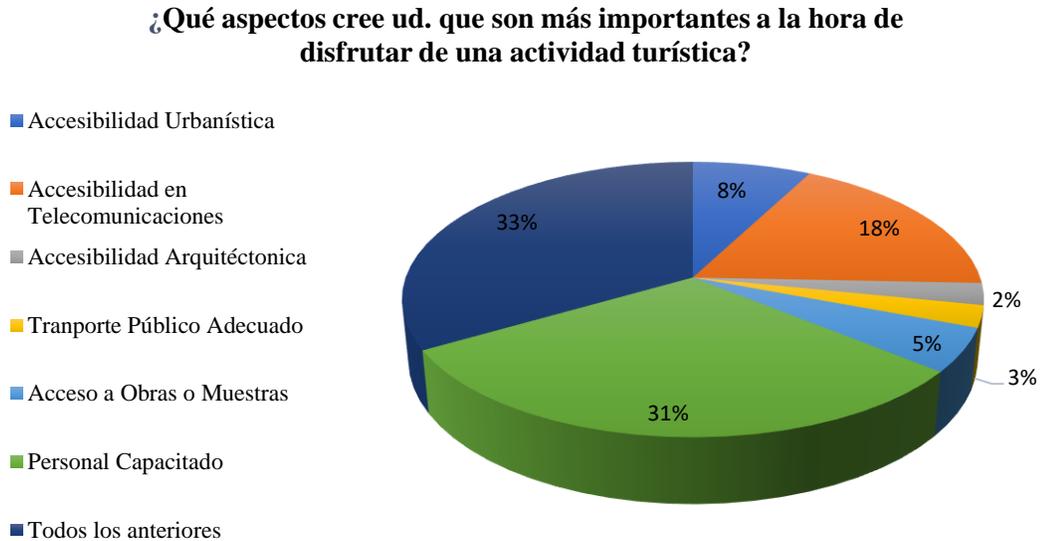
El entrevistado 14 mencionó que las personas no entienden que hacer turismo no pasa solo por el sentido de la vista, ellos a través de la imaginación y del estímulo de los otros sentidos, disfrutan de percibir el silencio, de sentir en su piel la brisa del Río Guayas y los olores, comentó que las experiencias turísticas son fascinantes. Comentó el entrevistado 20 que también se debe de capacitar al personal en general de servicios turísticos, en especial a los guías, especializarlos para darles una atención adecuada a su colectivo, y sistemas que fomenten la autonomía como la señalización en Braille. El Entrevistado 24 mencionó que como es alto se encuentra con ramas torcidas de árboles, mangueras y cables en el suelo, incluso tapas de alcantarillas destapadas.

El entrevistado 26 sugirió que las bandas podotáctiles deben ser un recurso implantado en todas las áreas públicas de la ciudad para su accesibilidad, no sólo en las paradas céntricas de la Transportación Pública Metrovía.

El entrevistado 28 acotó que debería de implementarse un Programa de Sensibilización para todos ciudadanos hacia las personas con discapacidad visual ya que muchos son víctimas de hurtos, aprovechándose de su situación de discapacidad, malos tratos, y desinformación hacia su

derecho a su autonomía y recreación, también muchos peatones los tropiezan y no les ofrecen ayudas.

Gráfico 20. Aspectos Importantes a la Hora de hacer Turismo de los Entrevistados.



Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a los instrumentos o ayudas que utilizan con mayor frecuencia para movilizarse y orientarse dentro de la ciudad, el instrumento más utilizado por las personas con discapacidad visual entrevistadas, indicaron en un 46% que usaba el bastón blanco.

El 31% mencionó que el personal debe estar capacitado, queda en evidencia que la accesibilidad va más allá de las barreras físicas, de presupuestos y de remodelaciones, pues la capacitación del personal es un elemento primordial para que la persona con discapacidad visual pueda disfrutar actividades de ocio y recreación como el turismo. El 21% solicitaban ayuda a los Agentes de Tránsito para orientarse o cruzar las calles de la ciudad. En un 13% recurre a ayudas

de transeúntes a su alrededor o por consiguiente a personas que los acompañan como lazarillos. En un 10% considera buena iniciativa los semáforos inteligentes para orientarse por la ciudad, aunque coincidieron que debería de implementarse en toda la ciudad. Y en un 2% dijeron que no utilizaban ninguno de esos elementos por su grado de disminución visual que les permitía ver en un buen porcentaje, además poseían atributos como la “ecolocalización³”, por medio de sonidos con la boca (haciendo el sonido de un murciélago) o con el golpe que realizan con el bastón, se emite un eco y pueden saber que barrera encuentra, como el entrevistado 24, al cual no le gusta que lo ayuden al menos que el mismo lo solicite, y dijo “Uno no sale para que la gente lo cuide, sino para uno mismo cuidarse”. El entrevistado 17 también opinó que prefería experimentar solo, para lograr su autonomía.

En otros instrumentos que utilizan señalaron que en sus smartphones utilizaban herramientas como Google Maps que por medio de GPS les ofrece la ruta con especificación del detalle del recorrido a través de lectores de pantalla. Adicional también sugirieron que se debería de permitir en los atractivos de la ciudad el ingreso de perros guías para su desplazamiento. El Entrevistado 16 pidió que se coloquen en las calles los nombres para que los GPS y app que usan puedan identificarlas para así facilitarles la orientación a las personas con discapacidad visual.

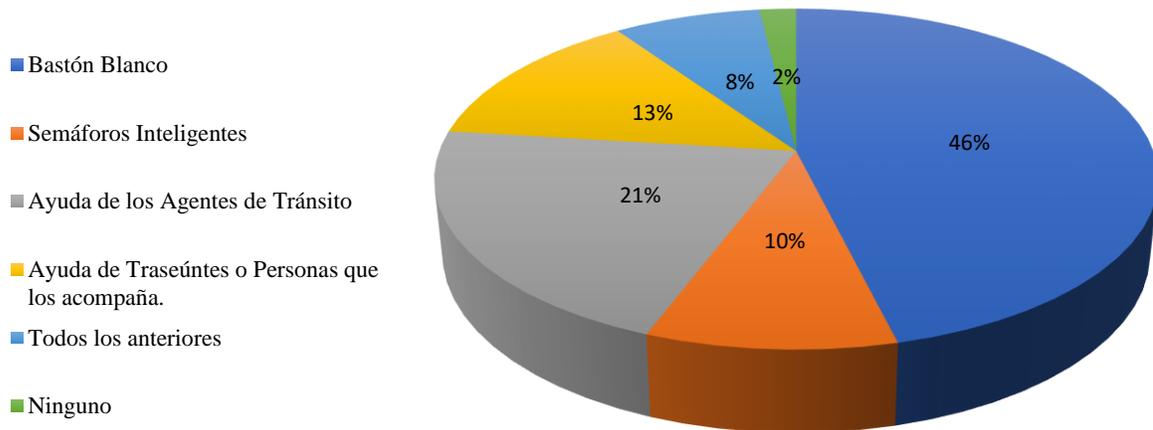
El entrevistado 24 para su opinión manifestó que el aspecto fundamental para disfrutar de una actividad turística es que las personas a su alrededor no los miren mal porque ellos lo perciben

³ Es la localización por el eco, es conocer el entorno mediante el uso de las ondas sonoras. Es una cualidad no innata pero sí adquirida, que la usan las personas con discapacidad visual, constituye una técnica propia de su movilidad. Se emite un sonido, ese sonido desprende ondas, las cuales impactan en el obstáculo u objeto. Y ese impacto produce un eco que rebota y que vuelve al oído, la información llega al cerebro, donde es almacenada, seleccionada, diseccionada y etiquetada para determinar qué se ha escuchado, cómo y cuánto para que la persona actúe preventivamente en consecuencia (Letras a Ciegas, 2019).

aunque no los puedan ver, que no los juzguen por visitar un bar o una discoteca, lo mismo sucede con el personal que los atiende en estos establecimientos los miran con asombro o extrañeza, esto les impide disfrutar como es debido, a esto acotó la siguiente frase: “La gente normal cree saberlo todo, como que ellos fueran los ciegos, y realmente el ciego es uno”.

Gráfico 21. Instrumentos que Usan para Movilizarse los Entrevistados.

¿Qué tipo de instrumentos o ayudas ud. utiliza con mayor frecuencia para orientarse y moverse dentro de la ciudad?



Fuente: Elaboración Propia.

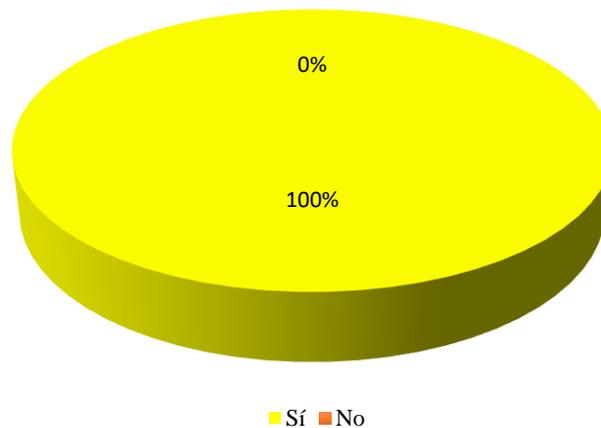
De los entrevistados, los 30 individuos respondieron positivamente que todos usan dispositivos Tiflotecnológicos, muchos no asociaban al término, una vez explicado el significado de la misma respondieron como positivo, y lo usan en su vida cotidiana de acuerdo al cuestionamiento.

La totalidad de los entrevistados tienen smartphones. El entrevistado utiliza el ábaco y pizarras en Braille, el entrevistado 8 utiliza frecuentemente la app Lazarillo para orientarse en la

ciudad. El entrevistado 24 reconoció que el uso de Tiflotecnología es vital para su subsistencia, ya que es Técnico en Sistemas y Productor de Audio, y los sintetizadores de voz son de gran ayuda para ambas actividades y una app llamada “Get There”, la cual recomendó para descargar el mapa del país y gracias a un lector de pantalla describe y lo orienta las calles donde está ubicado, y no necesita conectarse a internet porque funciona con GPS. La tiflotecnología pone de manifiesto que para quienes no visualizan o tiene visión reducida la utilizan en sus computadores a con diferentes fines académicos, laborales. Las personas ciegas se manejan con la computadora, con una voz sintética que lee todo lo que aparece en la pantalla, utilizan sus smartphones con la ayuda de aplicaciones que les otorga calidad de vida para orientarse en su diario vivir como para hacer turismo en la ciudad de Guayaquil.

Gráfico 22. Conocimiento de la Tiflotecnología

¿Conoce sobre el uso de la tiflotecnología? ¿ Incorpora su uso en su vida cotidiana?

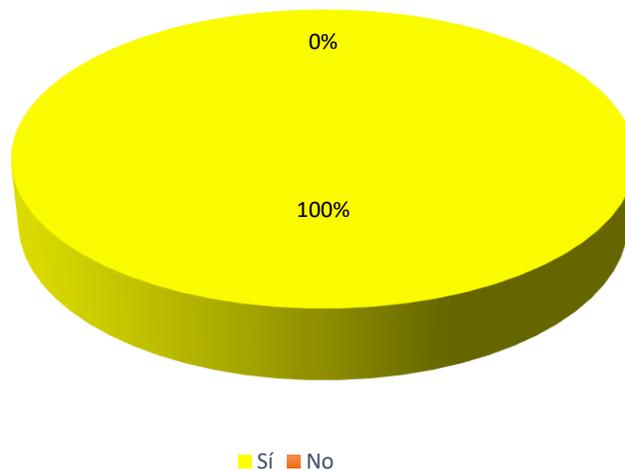


Fuente: Elaboración Propia.

La interrogante de si usted está de acuerdo que se implemente tiflotecnología en los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte, un 100% opinó de que como buena iniciativa que se implementen estos instrumentos tiflotecnológicos en los atractivos turísticos de la ciudad siempre y cuando exista una inducción para su uso; acotaron que a su vez el personal que los provea debe ser capacitado para una mejor atención a su segmento.

Gráfico 23. Implementación de la Tiflotecnología.

¿Estaría ud. de acuerdo que si se implemente instrumentos Tiflotecnológicos en los Atractivos Turísticos de Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil incidiría en su experiencia turística?



Fuente: Elaboración Propia

Ante la pregunta de cuál o cuáles de los instrumentos tiflotecnológicos elegirían que se incorporen en los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil para que puedan acceder a información, las personas con discapacidad visual entrevistadas en un 40% eligió que

todos los instrumentos eran útiles para mejorar su experiencia turística, siendo la señalética Braille elegida en un 25%, y sugirieron que existen pocas en la ciudad de Guayaquil y sólo se encuentran en paradas de buses de Transporte Público y las cuales están mal ubicadas para ellos lejanas del tacto para leerlas, sugirieron que para ese tipo de iniciativas se debe contar con personal no vidente y expertos en Tiflotecnologías para poder implantarlas de forma adecuada

. En un 15% el bastón electrónico y en un 10% las maquetas táctiles y las audioguías. Entre los dispositivos y otros elementos que sugirió el entrevistado 1 fueron: Orcam my eye unas gafas que permiten a las personas con discapacidad visual identificar objetos a su alrededor mediante lectores de voz.

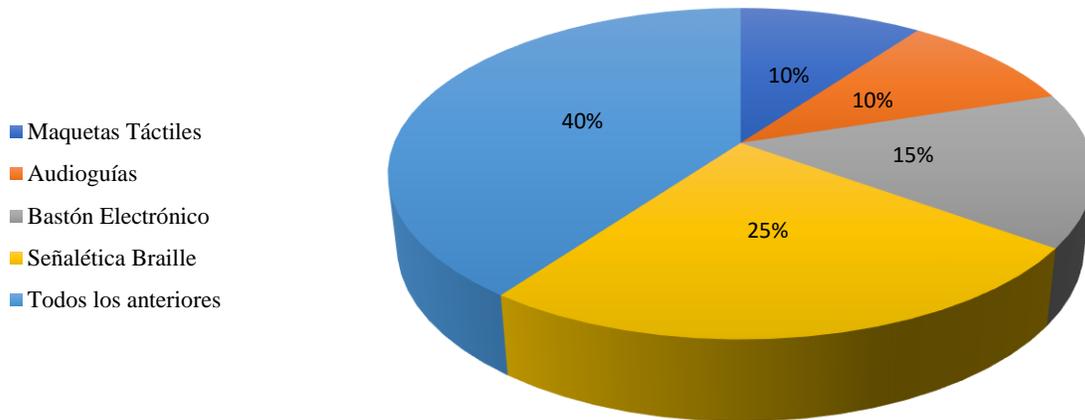
Los entrevistados 6 y el 9 pidieron que se debe emular al Parque Histórico Guayaquil que tiene señaléticas Braille con el contenido del parque.

El entrevistado 24 sugirió el uso de un bastón con GPS incorporado llamado WeWalk que es de la compañía Google y con compatibilidad con Google Maps, el cual es un bastón inteligente que ayuda a las personas ciegas a navegar por su entorno de manera mucho más eficiente cuando se encuentran a solas, se quejó que la señalética Braille en las paradas de Transporte Público de la ciudad, están en un lugar muy lejano al tacto, la iniciativa fue buena pero mal implementación, debe haber acompañamiento de una persona con discapacidad visual.

Esto pone en la evidencia la imperiosa necesidad de incorporar voluntades y brindar los recursos necesarios para poder eliminar las barreras para propiciar diseños universales y de esta manera concientizar a las instituciones sobre la situación de las personas con discapacidad visual.

Gráfico 24. Instrumentos Tiflotecnológicos escogidos por los Entrevistados.

¿Cuál o Cúales de los siguientes instrumentos tiflotecnológicos sugiere ud. que se incorporen en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la información?



Fuente: Elaboración Propia.

3.2. Análisis de las Entrevistas a los informantes claves:

3.2.1. Análisis de Entrevista al Informante Clave 1.

Nombre del Entrevistado: Ing. Alberto Garcés.

Cargo: Experto de Tiflotecnología de la ciudad de México.

Del Análisis de la Entrevista del Informante clave N° 1 (Ver Ficha de Entrevista Anexo 1), que es un Experto y da asesorías en Tiflotecnología de México, el considera que la Tiflotecnología o Tecnología Adaptada, constituye en herramientas eficaces para que las personas con discapacidad visual accedan a un mundo inclusivo. Comentó que los avances gracias a los sintetizadores de voz las personas con discapacidad visual puedan conocer que es lo que está sucediendo en las pantallas sean: celulares, computadores, televisor, como en electrodomésticos

como en los hornos microondas, dispositivos de música, ascensores, automóviles, entre otros.

También en Lectores de pantallas como : Jaws, NVDA.

El Informante Clave manifestó que es importante que la Tiflotecnología esté al alcance de la mano para tener la seguridad de que van a poder acceder a un Atractivo Turístico, sin olvidar que también los servicios turísticos la tengan como: hoteles, restaurantes, aeropuertos. Sin descartar el uso del sistema Braille que debe ir de la mano con la Tiflotecnología. Se debe contar con una conectividad abierta de Internet para el uso de aplicaciones de smartphones como requisito principal. En los hoteles sugiere que en los ascensores se debería de utilizar sintetizadores de voz en los ascensores y en las habitaciones. Audios y en Braille estos atractivos turísticos deberían de estar dotados.

Los instrumentos Tiflotecnológicos que recomendó mencionó que todos son de alto costo, pero que conforme empieza la demanda bajan los costos, el dispositivo que recomendó fue el ORCAM , contó que este toma foto a algún objeto y una persona que ve lo puede registrar y grabar el nombre, para que así al uso de la persona con discapacidad visual pueda oír el nombre respectivo y detectarlo al ubicárselo en los lentes o gafas. Los Bastones con GPS también son una alternativa, ya que cuentan con sensores de proximidad incorporados con vibración, que le advierte a la persona con discapacidad visual que va a tener impacto con algún elemento a su alrededor mientras camina.

En México cuentan con avances turísticos como en el Metro, en el cual a través de audios van indicando los nombres de las paradas respectivas y de las siguientes paradas. En los Taxis, los choferes han sido capacitados para atender a las personas con discapacidad visual, por ejemplo sea

al abrir y cerrar la puerta del vehículo, antes de iniciar la carrera, el conductor debe bajarse y tomar de la mano a la persona con discapacidad visual para señalarle donde esta la manigueta para abrir la puerta.

3.2.2. Análisis de Entrevista al Informante Clave 2.

Nombre del Entrevistado: Lic. Xavier Castro Robinson.

Cargo: Vicepresidente de la Corporación de Profesionales de Turismo del Litoral (CPTL).

El Informante Clave N° 2, (Ver Ficha de entrevista, Anexo 2) quien tiene el cargo de Vicepresidente de la Corporación de Profesionales de Turismo del Litoral mencionó que no existe una dotación desde el punto de vista técnico de que los atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte y en todo el sector turístico de la ciudad como tal no son accesibles para las personas con discapacidad visual incluso también para las otras discapacidades. En su experiencia como Guía Nacional de Turismo cuenta que ellos han aprendido sobre la marcha al momento de tratar de llegar al pasajero con discapacidad visual, él lo ha podido hacer a través de la estimulación de los otros sentidos que cuentan el auditivo y el tacto, y que en lenguaje oral no pueden decir la palabra: mire por citar un ejemplo, y para en su caso con un turista con discapacidad visual en el Parque Seminario o Parque Las Iguanas, la mejor forma para el llegar a un turista en esta situación ha sido invitándolo, a tocar una iguana del parque, ya que estas lo permiten porque están acostumbradas las que están allí al contacto con turistas, tocar un árbol de matapalo, un Ficus en el Malecón de Guayaquil o sentir la superficie del mármol blanco de Carrara en un monumento y sentir la semilla de un árbol de Ceibo.

Señaló que la ciudad de Guayaquil no tiene facilidades para las personas con discapacidad visual en paraderos con placas Braille, es decir la ciudad no está dotada para ser un entorno accesible a todas las discapacidades, porque según manifestó los Guías del Litoral no están capacitados para atender a este colectivo de personas con discapacidad visual, tampoco como Corporación han propuesto para dictar una Capacitación en Sensibilización que es lo que necesitan. Puede ser porque no lo ven como un mercado al colectivo de discapacidad visual, y que por eso en la calidad de clientes las personas con discapacidad visual tampoco no se arriesgan a viajar con ellos debido a que no han tenido una capacitación previa.

Añadió que el tema de inclusión solo se lo enfoca en las personas que usan silla de ruedas cuando realmente corresponde a un grupo más amplio con necesidades diferentes.

Los Guías de Turismo en Guayaquil contó este entrevistado, que no están capacitados para atenderlos, más bien a través de la experiencia o por tener familias en esta situación han aprendido, es decir son empíricos. Sin embargo, contó que sería interesante y necesaria la capacitación.

Ante el planteamiento de que, si se integran instrumentos Tiflotecnológicos a los atractivos turísticos de Guayaquil, afirmó que se le daría un valor agregado a los mismos, la ciudad se convertiría en un entorno accesible y benéfico para este colectivo. El entrevistado ha detectado que solo en ciertos atractivos existen únicamente rampas de acceso, y es importante que se implementen otras adaptaciones, ya que como todas las personas tienen derecho a la recreación, a viajar y al esparcimiento.

3.2.3. Análisis de Entrevista Informante Clave 3:

Nombre del Entrevistado: Lic. Julio Salcedo.

Cargo: Vicepresidente de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE).

En Informante clave 3 (Ver Ficha Entrevista, Anexo 3). Las principales dificultades que ellos como Gremio han tenido al momento de solicitar mayor accesibilidad en el Sector Turístico, es en los aspectos de uso de Terminales Terrestres y en Aeropuertos porque no hay el acceso a la información que requieren las personas con Discapacidad Visual. Es como que se les olvidara que ellos también tienen derechos al ocio y a la recreación. El manifiesta que el planeta solo está hecho para las personas “normales”, y se olvidan de aquellos que tienen condiciones limitantes como: movilidad reducida, y entre otras discapacidades. Para las personas con discapacidad, como Gremio han sugerido la implantación de Placas en Braille donde ellos puedan obtener información, porque muchas veces no encuentran en los atractivos turísticos personal que los pueda atender. Ellos sienten que quedan en papel y en promesas las reformas que ellos han solicitado a la Autoridad Nominadora de Turismo para que se mejore el sector y pueda ser accesible para ellos. Las ONG internacionales en especial de España les ofrece más ayudas a ellos que en su propio país. Por más de que existen leyes, artículos que los respaldan sienten que ellos no son incluidos a nivel turístico, educativo y laboral, que aún hay mucho por hacer.

El manifestó que, al tener acceso a dispositivos de Tiflotecnología en Atractivos Turísticos de la ciudad de Guayaquil, sería una gran oportunidad, incluso reconoció que a veces no los visitan porque no cuentan facilidades, ni con dispositivos tiflotecnológicos y ni cuentan con el personal capacitado. Cuando él ha asistido a eventos al aire libre, cuenta que existen parlantes en las

luminarias los cuales reproducen música ambiental, cuando realmente sería mas útil que se utilicen para dar orientación e información a las personas con discapacidad visual asistentes. Las ayudas técnicas para él son muy útiles para la integración de las personas con discapacidad visual. Si en los centros turísticos hubiera facilidades ellos estuvieran participando.

Manifestó que las Barreras Mentales deben ser despojadas de todas las personas, iniciarlos en una “Capacitación en Sensibilización” hacia su segmento como en los demás, para luego empezar por las adecuaciones técnicas y arquitectónicas. A pesar de que existen ascensores en muchos lugares de entretenimiento cultural, no los habilitan, para ellos son trampas que no solo afectan a su colectivo, sino también a los adultos mayores y a personas con lesiones físicas temporales. Incluso en el diseño de construcciones de diversas índoles al servicio de los usuarios no consultan con ellos al momento de proveer un diseño universal.

En el Tema Turístico resaltó que, en Quito, existen ordenanzas para que los restaurantes tengan una Carta en Braille, para facilitarles en tiempo, para que así los meseros no se tarden mucho tiempo en explicarles la orden.

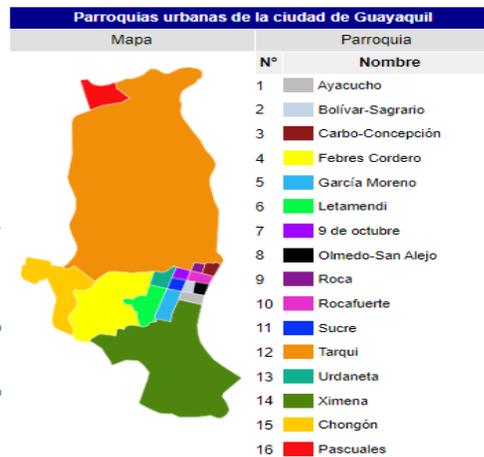
Señaló que Guayaquil no está preparado para atender a su discapacidad, ni siquiera en el Malecón de Guayaquil que se lo considera como el mejor para visitar, ya que le falta infraestructura, señalética y acceso a la información.

Mencionó que ellos al ser personas con discapacidad visual tienen derecho a espacios de recreación y de entretenimiento. No existe la voluntad del cambio de las personas, y que no se los ha tomado en cuenta como un mercado potencial.

3.2.4. Accesibilidad física de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil.

En el cantón de Guayaquil, la división administrativa está dada en parroquias. Actualmente el cantón se divide en 5 parroquias rurales y 16 parroquias urbanas que conforman la cabecera cantonal o ciudad de Guayaquil. En la Parroquia Rocafuerte se encuentran los parques Centenario, Seminario, Sucre (actual Plaza de La Administración), Victoria, la Rotonda, en su parte Sur, además encontramos la Torre del Reloj de estilo morisco, también se encuentran las iglesias San Francisco, y la Catedral El Sagrario. (Alcaldía Guayaquil, 2019).

Imagen 1. Parroquias Urbanas de la Ciudad de Guayaquil



Fuente: Sitio Web (ACADEMIC, 2000-2020)

Para delimitar este trabajo se concibió realizar sobre la parroquia Rocafuerte por ser considerada el caso central y turístico de la ciudad de Guayaquil. A continuación, se detalla una imagen extraída de Google Maps de la Parroquia Rocafuerte:

Imagen 2. Mapa delimitado de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil



Fuente: Sitio Web (Google Maps, 2020).

Por medio de la realización de esta Ficha de Accesibilidad (Ver Anexo 7 y 8) basada en la Ficha para el Levantamiento y Jerarquización de Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo bajo el aval del CONADIS, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Fundación ONCE(Organización Nacional de Ciegos Españoles) , FENEDIF(Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física), Cooperación Española , COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica). Esta ficha evalúa características del atractivo por la accesibilidad para todas las discapacidades, pero en vista de que este trabajo se enfoca en las personas con discapacidad visual se calificó sólo en base a estas características.

Hay que aclarar que, de los 14 atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte, la mitad de ellos no cuentan con baterías sanitarias que son: Plaza Centenario, Catedral Metropolitana, Parque

Seminario, Plaza de la Administración, Iglesia San Francisco, Plaza San Francisco y Plaza la Victoria

Al realizar la elaboración de la ficha se determinó que todos atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte carecen de elementos como la recepción con sistema Braille y formatos accesibles, sobre todo en aquellos que son espacios con interiores, exceptuando la Biblioteca Municipal que si los posee por su Sala de Braille y Sonora.

Ninguno de los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte posee sistemas de sensores de voz y bucles magnéticos, y tampoco rotulación en Braille que provean de información de los mismos de ningún tipo a las personas con discapacidad visual.

En cuanto a los pasamanos cumplen con aquello porque poseen estructuras de más de dos plantas o escaleras interiores como el caso de los siguientes: Museo Municipal, Biblioteca Municipal, Palacio Municipal, Museo Nahim Isaías, Palacio de Gobernación, Malecón de Guayaquil y el Mercado Municipal Central.

Los Cuartos de Baños adaptados cumplen con el requisito son: el Museo Municipal, Biblioteca Municipal, Palacio Municipal, Museo Nahim Isaías, Malecón de Guayaquil y el Mercado Municipal Central.

Los Baños de ninguno de los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte tienen el sistema de asistencia de control, sea el botón o control de halar.

Lo Baños que cuentan con espacio de maniobra, son los siguientes atractivos turísticos: Museo Municipal, Biblioteca Municipal, Museo Nahim Isaías, Palacio de la Gobernación, Malecón de Guayaquil y Mercado Municipal Central.

Los que en sus baños poseen grifería de pulsación son los siguientes: Museo Municipal, Biblioteca Municipal, Palacio Municipal, Museo Nahim Isaías, Palacio de la Gobernación, Malecón de Guayaquil y Mercado Municipal.

Los que poseen Baños con Grifería de pulsación, palanca o sensor tenemos los que se mencionan continuación: Museo Municipal, Biblioteca Municipal, Palacio Municipal, Museo Nahim Isaías, Palacio de la Gobernación, Malecón de Guayaquil y Mercado Municipal Central.

Ninguno de los atractivos turísticos cumple con las bandas podotáctiles o de contraste en el piso, Puntos Accesibles de Concentración Turística y de información autodescriptiva sean en Braille y en Audios ni de las Maquetas Táctiles que señala la Ficha.

Sin embargo, las aceras peatonales y áreas de paraderos de buses urbanos y de transportación Metrovía si poseen las bandas podotáctiles como: La Plaza del Centenario, Museo Municipal, Biblioteca Municipal, Plaza de la Administración, Malecón de Guayaquil y Plaza San Francisco.

Como conclusión tenemos que los atractivos de la Parroquia Rocafuerte en ninguno de los puntos referentes, exceptuando las griferías de pulsación de aquellos atractivos turísticos que, si cuentan con baterías sanitarias, en realidad ninguno de ellos cumple totalmente con los requisitos señalados en esta Ficha de Accesibilidad.

Por ende, se diagnostica gracias a esta ficha que no se cumplen con aspectos de acceso completo a las baterías sanitarias, no existen Puntos Accesible de Concentración Turística, maquetas táctiles, ningún tipo de rotulación en Braille,

En definitiva en el aspecto tiflotecnológico se hace necesario de dotar a los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de accesibilidad para las personas con discapacidad visual, sin embargo

se comprobó que las condiciones actuales de accesibilidad turística en los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte, no son las adecuadas porque no cumplen con las normas INEN de acceso al medio físico para las personas con discapacidades , ni mucho menos las enfocadas en las personas con discapacidad visual.

3.2.4.1. Georreferenciación de los Atractivos Turísticos.

Como parte de los resultados del estudio se presenta la tabla de georreferenciación de los atractivos turísticos que fueron identificados a través de la revista turística: "Guayaquil es Mi Destino" y con los datos de categorización que facilitó la Coordinación Zonal de Guayaquil del Ministerio de Turismo, en la tabla se nombra a la categoría , tipo, subtipo, el nombre del atractivo y se ubicaron las coordenadas de latitud y longitud que se lograron representar en el mapa utilizando la herramienta de Google Earth.(Ver Anexo 9).

Imagen 3. Mapa de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.



Fuente: Google Maps y Elaboración Propia.

3.3. Análisis de Resultados.

Los resultados obtenidos demuestran que el perfil de Turista con discapacidad visual es un turista activo con una marcada visitación de más de cuatro veces al año, hacia los atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte, de su residencia en la ciudad de Guayaquil.

Se demostró las personas con discapacidad visual, es un Turista altamente motivado, con una intención marcada en desplazarse pese a la poca accesibilidad, arquitectónica, urbanística y en telecomunicaciones que poseen los atractivos, es un turista que también pide ayuda en caso necesario para seguir en su visita.

Las personas con discapacidad visual que son asiduos visitantes según las entrevistas del sondeo de opinión rondan los 30 a 55 años, y que poseen grados de discapacidad visual a partir del 75% al 100%.

En los Atractivos que prefirieron en términos de accesibilidad son los siguientes, ubicándolos como en el siguiente orden como Excelente, Muy Bueno y Bueno son los siguientes: Malecón de Guayaquil, Biblioteca Municipal y la Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol de Guayaquil.

Son multicitentes, visitan la mayoría en compañía de un familiar o amistades, también lo hacen solos pues bajo su condición no descartan su plena autonomía.

Se confirmo que las barreras urbanísticas, arquitectónicas, telecomunicaciones son las que aquejan al momento de transitar por los Atractivos Turísticos, los conductores negligentes son otra amenaza que encuentran a su paso, y del Personal en los Servicios Turísticos no está capacitado, y que se necesita que todos las antes mencionadas deben ser reformadas para su disfrute e igualdad de oportunidades.

Su instrumento de ayuda es el bastón blanco que se presta para transitar, los agentes de tránsito son las personas que también solicitan ayuda.

Todos los entrevistados conocen y usan instrumentos Tiflotecnológicos, como lectores de voz en las computadoras, smartphones, ábacos, y aplicaciones de especializadas para su discapacidad que sirven para orientarlos en entornos urbanos en sus smartphones. Así mismo determinaron todos los participantes que están de acuerdo en la implementación de instrumentos Tiflotecnológicos en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil con la finalidad de mejorar su experiencia Turística.

Y todos eligieron los instrumentos Tiflotecnológicos, como los bastones electrónicos, maquetas táctiles, audioguías y señalética Braille para implementarlos en los Atractivos Turísticos para que puedan favorecer en su visitación, esto debe ir de la mano de un equipo Técnico de expertos en Tiflotecnología y personas con discapacidad visual para que sean implantados de forma efectiva.

Los informantes claves determinaron que es necesaria una Capacitación en Sensibilización a la ciudadanía en general para que este colectivo sea respetado y apoyado en el acceso a los atractivos turísticos. Y que el personal de los Servicios Turísticos sea capacitado en la atención especializada a este grupo de personas.

El Experto en Tiflotecnología, sugirió se debe educar a la ciudadanía para poder darles la oportunidad a estas personas de mejorar su experiencia turística por medio del uso de instrumentos Tiflotecnológicos no solo en exteriores sino también en interiores de los servicios turísticos, transportes como taxis y en los hoteles, inclusive. Determinó que es un gran avance en promover el Turismo Accesible por medio de los instrumentos Tiflotecnológicos.



Las Fichas de Accesibilidad Turística, del Ministerio de Turismo en la ponderación que se hace por cada Atractivo Turístico de la ciudad de Guayaquil dio como resultado que ninguno de los 14 atractivos turísticos evaluados cumple con más del 20% de elementos que deben contener cada atractivo como tal.

El Estado actual en torno a la Accesibilidad de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil es deficiente, ya que persisten barreras en telecomunicaciones, urbanísticas, arquitectónicas y de ausencia de Tiflotecnología en cada uno de ellos, se consideran no accesibles para las personas con discapacidad visual.

En respuesta a las Interrogantes o Subproblemas que se formularon en el presente documento, se comprobó mediante el sondeo de opinión, que la Tiflotecnología incide en el desarrollo de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte para beneficio de las personas con discapacidad visual, sin embargo se necesita educar a la población y al personal de los servicios turísticos para servir a este colectivo, además de dotar a la urbe porteña al menos de los elementos urbanísticos, arquitectónicos, telecomunicacionales y tiflológicos que se exigen en la Ficha de Jerarquización de los Atractivos Turísticos del MINTUR, para complementar con instrumentos Tiflotecnológicos que beneficien el acceso a la información de las personas con discapacidad visual.

Es factible la implementación de la Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil para las personas con discapacidad visual, pero por la situación adversa sanitaria que atraviesa el mundo entero por el tema de la pandemia del nuevo coronavirus 19, no podrá serlo en la actualidad ya que existen prioridades en especial de evitar el contacto con objetos de uso público, evitar lugares con grupos de humanos aglomerados.

Es posible incrementar la visitación de las personas con discapacidad visual a los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil con los instrumentos de Tiflotecnología. Y es posible implementar los instrumentos de Tiflotecnología por iniciativa de los grupos que integran la Matriz de Involucrados de este documento sea: Municipio de Guayaquil, Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Discapacidades, Empresas Privadas relacionadas al Turismo y ONG'S.

3.4. Descripción de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte.

Ante la necesidad de contar con un respaldo investigativo y confiable se enumera y se realiza una explicación detallada de cada uno de los 14 Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, a través de la consulta bibliográfica de la Revista Turística de la Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil llamada: “Guayaquil es mi Destino”.

Es preciso detallar cada una de las características de cada Atractivo Turístico de los cuales se destacan instituciones gubernamentales, culturales, religiosas, naturales y esculturas., en los cuales se pueda lograr ilustrar sobre datos históricos relevantes, y de ubicación de los mismos.

A continuación, se enumeran los Atractivos Turísticos identificados en la Parroquia Rocafuerte, estos son:

1. Plaza Centenario
2. Museo Municipal
3. Biblioteca Municipal
4. Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol de Guayaquil
5. Parque Seminario

6. Plaza de la Administración
7. Palacio de la Gobernación
8. Museo Nahim Isaías
9. Palacio Municipal
10. Plaza San Francisco
11. Iglesia San Francisco
12. Malecón de Guayaquil
13. Plaza La Victoria
14. Mercado Municipal Central

3.4.1. Plaza del Centenario.

Dirección: Boulevard 9 de Octubre y avenida Lorenzo de Garaicoa.

Historia: El monumento fue diseñado por Agustín Querol, su inauguración se dio en solmene acto público el 9 de Octubre de 1920 con la presencia del presidente de la república Dr. José Luis Tamayo se inauguró la Plaza, con su columna, monumentos y estatuaria, en conmemoración de los cien años de independencia de Guayaquil. Para 1914 llegaron las piezas procedentes de España cuyo peso era de 523.000 Kilogramos correspondiente a la base de granito y mármol rosa, así como el capitel de mármol blanco; siendo desembarcadas en el Muelle de Saneamiento Municipal.

Atractivos: El monumento principal mide 27 metros de altura, tiene 22.5 toneladas de peso y se encuentra acompañado por cuatro estatuas y una fuente: Las estatuas son: Los Aurigas, Estatua de Artes aplicadas, estatua de Cronos y estatua de Hermes y la fuente de Los Leones (Dirección de Turismo y de Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015).

Imagen 4.Plaza Centenario



Fuente: Sitio Web Diario El Universo, 2019.

3.4.2. Museo Municipal.

Dirección: Calle Sucre entre Avenida Chile y Pedro Carbo.

Horario de atención: De Martes a Viernes de 08H30 a 16H30, sábados y domingos:
10H00 a 14H00

Entrada: Gratuita

Descripción: El Museo Municipal de Guayaquil se inauguró el 9 de Agosto de 1909 como parte de las festividades de conmemoración del Centenario del “Primer grito de Independencia del Ecuador”.

Atractivos: El mural de la fachada principal, realizado en cerámica vítrea y varillas de hierro corrugado por el artista guayaquileño Jorge Swett, las sillas de imitación Manteño-Huancavilca ubicadas en la entrada, el vehículo que perteneció al Dr. Carbo Noboa,

considerado un clásico de la industria automotriz, 2.000 piezas prehispánicas, el monolito de piedra antropomorfo (San Biritute), colecciones de arte como cuadros, retratos, monedas, medallas, entre otras. Es un Museo completo que contiene salas cada una identificadas con la siguientes temáticas: Prehistórica, Histórica, Prehispánica, Hispánica, Hispánica, Colonia, Independencia, República, Siglo XX y de Presidentes , además posee salas polivalentes: de Arte Contemporáneo, Arte Sacro, Numismática, de Exhibiciones Temporales, el auditorio y la reserva técnica del Museo (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 6)

Imagen 5. Museo Municipal.



Fuente: Sitio Web Museos del Mundo, 2019 .

3.4.3. Biblioteca Municipal.

Dirección: Calle 10 de Agosto y avenida Pedro Carbo

Horario: Lunes a Viernes 09H00 a 17H00

Entrada: Gratuita

Descripción: Este edificio fue inaugurado el 8 de Octubre de 1958, diseñado por el arquitecto Roberto Cubillo Renella.

Atractivos: Los libros en existencia como las actas del cabildo Guayaquileño que datan de los años 1700, una sala de lectura en Braille, la escultura de Venus obra del escultor Evelio Tandazo situada en el Hall de la entrada y una talla de madera de una mujer con el pecho descubierto, cuya autoría corresponde al escultor Ayabaca (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 6).

Imagen 6. Biblioteca Municipal.



Fuente: Sitio Web Municipalidad de Guayaquil, 2019.

3.4.4. Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol de Guayaquil.

Dirección: Avenida Chimborazo y calle 10 de Agosto.

Horarios de Misa: Lunes a Viernes a las 08H00, 18H00, Sábados de 09H00 a 13H00, y Domingos Desde las 07H00 hasta las 16H00.

Historia: El proyecto de estilo Neogótico corresponde a la autoría del arquitecto Paolo Russo, quien lo desarrolló en 1924, a partir de allí estuvo a cargo de varios arquitectos presentándola en su inauguración final por el entonces chileno Alamiro González y el español Juan Orús para 1949 se inauguró la nave central y en 1956 se terminaron las torres con sus

respectivas agujas uno de los cuales señalaba las mareas del Río Guayas, en ese mismo año se inauguraron los vitrales superiores con alegorías de los apóstoles y evocaciones de la pasión de Cristo. El altar está elaborado en mármol de Carrara, por el artista italiano Enrico Pacciani.

Atractivos: Es considerada una joya arquitectónica, es de estilo Neogótico en el que se destaca sus altares y vitrales. Si se detiene el visitante en la acera del Parque Seminario puede observar las torres que terminan en agujas góticas, y un poco más en lo alto se distingue la estatua de Santiago el Mayor, patrono de Guayaquil. Si mira hacia el centro se encuentra un vitral en forma de rosetón cuyos vidrios de colores tamizan la luz hacia el interior, generando un efecto sorprendente, además cuenta con una cripta funeraria bajo el altar. Se realiza tres procesiones en el año que rinden devoción al Corpus Christi, Corazón de Jesús y Cristo Rey, además se realiza el recorrido turístico religioso denominado “La Ruta Siete Iglesias” (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 16).

Imagen 7. Catedral Metropolitana de Guayaquil



Fuente: Sitio Web, Catedral Metropolitana de Guayaquil, 2019.

3.4.5. Parque Seminario.

Dirección: Avenida Chimborazo y calle Clemente Ballén.

Historia: En los tiempos coloniales el parque Seminario fue conocido como Plaza de Armas de la entonces llamada Ciudad Nueva, el piso de adoquines evoca a las imágenes urbanas de tiempos coloniales. Ya en el XIX en 1868, se construyó el actual parque que tenía en el piso una estrella de 8 puntas por lo cual se lo llamó Plaza de la Estrella. En 1889 se levantó el monumento ecuestre a Simón Bolívar y el sitio pasó a llamarse Plaza Bolívar. Para 1895, el filántropo Manuel Seminario realizó una donación patriótica para que la estatua tuviera un marco digno dotando: la verja de cerramiento, bancas, faroles entre otros, por lo que el parque completamente renovado tomó el nombre del apellido del ciudadano.

Atractivos: También llamado popularmente Parque de las Iguanas, por los reptiles que moran en el lugar, el sitio esta rodeado de árboles de almendros, crotos, palmeras y una laguna artificial con peces de colores y tortugas mordedoras. Tiene varias estatuas: la de Simón Bolívar , y en una esquina otras escultura de dos jabalíes peleando, donación de la colonia China de autoría del escultor francés Virgil Chaudejeaug. Tiene también una glorieta de octogonal fundida en los Talleres Van Dosme de Francia en 1882 de estilo Mozárabe, utilizada en años atrás para actos culturales, y las bandas de música de la ciudad ofreciendo retretas en los días festivos (Dirección de Turismo y promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 78).

Imagen 8. Plaza Seminario.



Fuente: Sitio Web. Esculturas y Monumentos, 2019.

3.4.6. Plaza de la Administración.

Dirección: Calle Clemente Ballén y avenida Pichincha.

Historia: Ofrece la perspectiva de hermosos edificios patrimoniales, tales como el Palacio Municipal (1929), Palacio de la Gobernación (1924) y el edificio Martín Avilés (1930). Este paseo peatonal presenta el monumento al general Antonio José de Sucre rodeado de las fuentes de la Gloria y la Gracia.

Atractivos: El pasaje Arosemena es uno de los valores urbanísticos de la Plaza. Atraviesa el Palacio Municipal en un recorrido en el que el visitante puede admirar la cubierta de hierro y vidrio con vitrales decorativos, también posee dos fuentes: De la Paz y De la Gloria, el Monumento a la Fragua de Vulcano, Antonio José de Sucre la Tea a la abolición de la Esclavitud y los monumentos denominados como las 6 Virtudes de Guayaquil (Fortaleza, la

Solidaridad, el Valor, la Libertad, el Liderazgo y la Generosidad) (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 84).

Imagen 9. Plaza de la Administración.



Fuente: Sitio Web, Diario El Telégrafo, 2017.

3.4.7. Palacio Municipal.

Dirección: Avenida Simón Bolívar y calle 10 de Agosto

Historia: El Palacio Municipal está situado en el mismo sitio donde estaba la Casa Consistorial en la que se firmó el acta de Independencia de la Ciudad. Para su construcción participó el ingeniero Juan Lignarolo y los arquitectos Paolo Russo u Juan Orús, siguiendo los planos del Arq. Maccaferri el edificio fue inaugurado el 27 de Febrero de 1929.

Atractivos: El Triángulo superior de la fachada norte del Palacio Municipal se aprecian hermosas esculturas realizadas por Emilio Soro Lenti. La mujer sentada hacia el este tiene entre sus manos unos libros y un manuscrito símbolos de conocimiento. Resalta el escudo de Santiago Mayor, patrono de la ciudad una hermosa talla colocada en el Palacio Municipal fue

retirada de la Catedral en 1943 (Dirección de Turismo y promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 88).

Imagen 10.: Palacio Municipal.



Fuente: Sitio Web Revista Clave, 2019.

3.4.8. Museo Nahim Isaías.

Dirección: Avenida Pichincha y calle Clemente Ballén, Plaza de la Administración.

Entrada: Gratuita

Descripción: El Museo fue creado por el banquero y filántropo Nahim Isaías Barquet para contribuir a las actividades artísticas y culturales de Guayaquil. Se inauguró el 25 de Junio de 1989, tiene en su posesión 2.500 pinturas, esculturas, entre otros objetos y atuendos religiosos de la célebre Escuela de Arte Colonial Quiteña.

Atractivos: Tiene en la actualidad tres salas de exposición, una permanente: Jesús de Nazareth, Vida, Camino y Arte, y dos más temporales de arte contemporáneo (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 52).

Imagen 11. Museo Nahim Isaías.



Fuente: Sitio Web, TravelTips Operadora ,2018.

3.4.9. Palacio de la Gobernación (Universidad de las Artes)

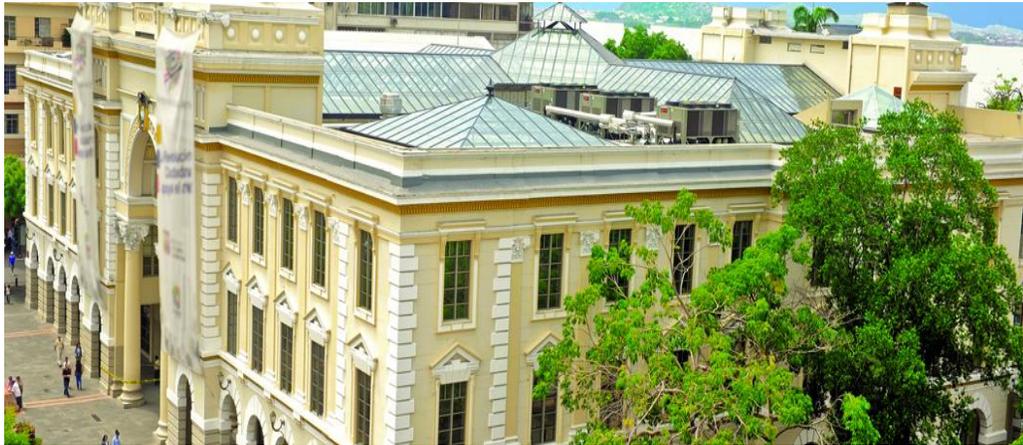
Dirección: Avenida Simón Bolívar y calle Aguirre.

Historia: El arquitecto alemán Augusto Ridder y del Ingeniero italiano Antonio Gherardi estuvieron a cargo de la obra siendo inaugurada para el año 1924. Su estilo arquitectónico es neoclásico. Para el año 2009 debido al deterioro del edificio se hicieron nuevas reformas hasta llegar a ser lo que es en la actualidad.

Atractivos: El inmueble se divide en cuatro bloques, unidos por dos galerías de hierro y vidrio en sentido este-oeste y norte-sur. Su estilo neoclásico se distingue por la especie de arcos de triunfo en el ingreso de las galerías, sostenidas por cuatro columnas. Los trabajos de ornamentación, sobre todo en el tallado de capiteles, cornisas, y molduras, fueron realizados por

el maestro italiano Emilio Soro Lenti (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 90).

Imagen 12. Palacio de la Gobernación (Universidad de las Artes)



Fuente: Sitio Web, Guayaquil es mi destino, 2018.

3.4.10. Malecón de Guayaquil.

Dirección: Malecón de Guayaquil y Boulevard Nueve de Octubre.

El Malecón de Guayaquil data del año 1820, cuando se llamaba calle de la Orilla porque bordea el Río Guayas y que a partir de 1999 entró en un proyecto de Regeneración Urbana realizado por la Alcaldía de Guayaquil. Es uno de los íconos turísticos de la ciudad por su gran atractivo para disfrutar del paisaje fluvial, siendo el lugar de paseo de las familias guayaquileñas.

Considerado modelo a nivel mundial por ser uno de los proyectos urbanísticos más exitosos de América, declarado “Espacio público saludable” por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 36).

En la Plaza Cívica que fue inaugurada en 1999 como parte del proceso de Regeneración Urbana se creó un espacio de 25 mil metros cuadrados en el que en medio de frondosas áreas verdes, se erigen los monumentos de mayor importancia histórica de la ciudad de Guayaquil pertenecientes a la Parroquia Rocafuerte parte desde las calles 10 de Agosto hasta P. Icaza.

En este trabajo se citará solo los componentes de la Plaza Cívica del Malecón que están ubicados dentro de los perímetros de la Parroquia Rocafuerte, los cuales concentran las siguientes paradas turísticas:

1. El Hemiciclo de La Rotonda y el Monumento a Simón Bolívar y San Martín
2. El Paseo de los Presidentes
3. Las Torres de los Cuatro Elementos
4. Monumento a Vicente Lecuna
5. Escultura del jabalí
6. Obelisco a la Aurora Gloriosa
7. La Torre Morisca
8. Escultura de Juan Pueblo
9. Monumento a Bartolomé Salom

Se detalla información de cada una de ellas a continuación:

3.4.10.1. Hemiciclo La Rotonda.

Historia: El Hemiciclo de La Rotonda fue inaugurado en 1938, creado para conmemorar la célebre “Entrevista de Guayaquil” efectuada el 26 de Julio de 1822 por libertadores Simón Bolívar y José de San Martín. La construcción demoró 25 años, siendo inaugurado en Mayo de

1938. El monumento fue declarado como “Espacio Público Saludable” por la Organización Mundial de la Salud. La concepción del proyecto fue del español Juan Rovira, quien hace las columnas de la edificación del Hemiciclo que rodea el monumento es de la Sociedad Constructora Nacional Fénix; los pilotes fueron implantados por el ingeniero Francisco Manrique Pacanis y la estatua es del español José Antonio Homs

Atractivos: El Monumento presenta a Simón Bolívar y San Martín de pie, saludándose con trajes militares en medio de un hemiciclo de diez pilares y diez columnas cobre en las cuales están izadas las banderas de los países sudamericanos que libertaron. (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 56).

Imagen 13. Hemiciclo La Rotonda y el Monumento Simón Bolívar San Martín.



Fuente: Sitio Web, Trip Advisor, 2020.

3.4.10.2. Las Torres de los Cuatro Elementos.

Dirección: Malecón Simón Bolívar entre las calles 10 de Agosto y Elizalde

Historia: Los pueblos aborígenes de América veían a los cuatros elementos de la naturaleza (Tierra, Aire, Agua y Fuego), como símbolos de cualidades espirituales así el fuego era sinónimo d optimismo y valor, el aire la imaginación creadora, el agua de la capacidad de adaptarse a las circunstancias y de la tierra de concretar los proyectos. Por ellos en el proceso de Regeneración Urbana, la Municipalidad construyo estas Torres como rescate a las tradiciones ancestrales.

Atractivos: La Torre de Agua (a la altura de la calle 10 de Agosto) simboliza la imagen emotiva de la reflexión humana; la torre Mirador del Fuego (a la altura del pasaje Illingworth) posee varios niveles con balcones con vista al río y la ciudad. La Torre Mirador de Tierra (A la Altura de la calle Illingworth) es una escultura mirador. La Torre del Aire (A la altura de la calle Elizalde) es una escultura en forma de velero (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 52).

Imagen 14. Torres de Cuatro Elementos.



Fuente: Sitio Web, Mapio. Net, 2018.

3.4.10.3. Icono del Jabalí.

Dirección: Malecón Simón Bolívar a la altura de la calle Aguirre.

Historia: En la década de 1930 el Cabildo guayaquileño propuso a las delegaciones consulares acreditadas en la ciudad, así como a las diversas colonias extranjeras que contribuyan con el ornato de la ciudad, así nació la escultura del Jabalí, donada por la Colonia China, que era una reproducción de la original francesa cuya autoría corresponde al escultor italiano Beneduce Marín, de la cual se pueden encontrar copias en Nueva York y varias ciudades europeas, en el pedestal de Bronce hay una plaza que testimonia la antigüedad de la escultura y en la que se lee “ La Colonia China a la ciudad de Guayaquil. Cónsul Gral. Santon TaySing. 9 de Octubre 1931 (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipal de Guayaquil, 2015, pág. 53).

Imagen 15. Monumento al Jabalí.



Fuente: Sitio Web, Trip Advisor, 2020.

3.4.10.4. Monumento a Vicente Lecuna.

Dirección: Malecón Simón Bolívar a la altura de la calle Aguirre

Historia: Como parte de la solicitud que el Cabildo hiciera a las Colonias extranjeras para que aporten con monumentos para el Malecón, en 1965. El gobierno Venezolano donó la estatua de sus intelectuales Vicente Lecuna, quien dedicó su vida a estudiar y reivindicar la memoria de su compatriota libertador Simón Bolívar (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 53).´

Imagen 16, Monumento a Vicente Lecuna



Fuente: Sitio Web, Flickr 2019.

3.4.10.5. Paseo de los Presidentes Guayaquileños.

Dirección: Malecón Simón Bolívar a la altura de la calle Aguirre´

Historia: Resalta la memoria de cuatro ex presidentes, los doctores: Juan de Dios Martínez Mera. DR. Otto Arosemena Gómez, Carlos Julio Arosemena Monroy y Alfredo

Baquerizo Moreno. Fue creada por el Municipio entre años años 2003 y 2004 en concordancia en su actual política de arles a la estatuas una importancia pedagógica que sirva como dispositivo de memoria para cimentar ideas nacionalistas entre los miembros de una comunidad (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 54).

Imagen 17.: Paseo de los presidentes Guayaquileños.



Fuente: Sitio Web, Guayaquil es mi destino, 2019.

3.4.10.6. Escultura de Juan Pueblo.

Dirección: Malecón Simón Bolívar, a la altura de la calle 10 de Agosto.

Historia: Juan Pueblo es un personaje popular ícono de Guayaquil, creado en 1918 por el caricaturista Virgilio Jaime Salinas para la columna Kaleidoscopio de Diario “El Telégrafo”, identificándolo como el portador de las denuncias de la sociedad guayaquileña. Para el año 2011 el entonces alcalde Jaime Nebot tuvo la idea junto con Luis Peñaherrera su actual autor para inmortalizarlo en una escultura de bronce que fue inaugurada en 1 de Noviembre del 2013.

Atractivo: El personaje hecho de bronce, obra de Luis Peñaherrera, aparece sentado en una banca que contempla al Cabildo. Luce la Tradicional guayabera típica de Guayaquil y su clásico

sombrero de papel (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 106).

Imagen 18.: Escultura Juan Pueblo



Fuente: Sitio Web, Ecuador and Galápagos, 2019.

3.4.10.7. Torre Morisca.

Dirección: Malecón Simón Bolívar a la altura de la calle 10 de Agosto.

Historia: Su historia se remonta hacia el siglo XVIII con varias construcciones en distintas ubicaciones, el primer reloj público data del año 1800, en 1842 el gobernador de Guayaquil, Vicente Rocafuerte, trajo de Europa el Reloj Público que está en lo alto de la Torre Morisca. En 1930 la Municipalidad dispuso la construcción de la Torre Morisca siendo inaugurada 24 de Mayo de 1931. La torre fue construida por el ingeniero Francisco Ramón y el arquitecto Joaquín Pérez Nin y Landín. Durante varios años estuvo sin funcionar y el 7 de Junio de 2013 se reactivó gracias a la Regeneración Urbana y sus campanas sonaron nuevamente.

Atractivos: Es una obra de hormigón armado que se eleva cuatro pisos sobre una base octogonal de 28 metros cuadrados hasta rematar en una cúpula árabe de arquitectura bizantina que alcanza una altura de 23 metros (Dirección de Turismo y de Promoción Cívica, 2015, pág. 50).

Imagen 19. Torre Morisca



Fuente: Sitio Web, Go Raymi, 2019.

3.4.10.8. Obelisco de la Aurora Gloriosa.

Dirección: Malecón Simón Bolívar a la altura de calle 10 de Agosto.

Historia: El obelisco rinde homenaje a la gesta libertaria e independentista de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820. Fue inaugurado el 9 de Octubre de 1999 está inspirada en el cántico del ilustre Guayaquileño José Joaquín de Olmedo, autor del himno a la ciudad, quien a través de sus versos exalta a la aurora del 9 de Octubre de 1820 día en que la ciudad y el país tuvieron su independencia. Finalmente se hizo realidad 179 años después con el alcalde el Ing. León Febres Cordero.

Atractivos: Es un obelisco de mármol traslucido que recoge la propuesta de Olmedo. Su estructura piramidal de mármol que nace en una pequeña laguna, hace alusión a la importancia portuaria de la ciudad, por donde llegaban y salían las embarcaciones por las pequeñas escalinatas de piedra (Dirección de Turismo y Promoción Cívica de Guayaquil, 2015, pág. 102).

Imagen 20. Obelisco de la Aurora Gloriosa



Fuente: Sitio Web, Fernando Mayorga, 2019.

3.4.10.9. Monumento a Bartolomé Salom.

Dirección: Malecón Simón Bolívar, a la altura de la calle Colón.

Historia: En el afán de resaltar los valores de personajes trascendentes, se erigió un monumento al patriota venezolano Bartolomé Salom, quien logró el reconocimiento de la Independencia del Ecuador por España y que fuera el primer intendente de la ciudad. Además, ocupó el cargo de jefe superior de los distritos del Sur y dirigió la pacificación de la provincia de Riobamba y la toma definitiva del Callao (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 51).

Imagen 21. Monumento Bartolomé Salom.



Fuente: Sitio Web, Guayaquil es mi destino, 2019.

3.4.11. Plaza San Francisco.

Dirección: Boulevard 9 de Octubre y avenida Pedro Carbo.

Historia: La Plaza una de las mas antiguas de la ciudad, nació en la denominada Ciudad Nueva allá por el siglo XVIII en 1702, año en que la orden de Los Franciscanos se trasladó y construyeron en dicho lugar su Iglesia. El 1 de Enero de 1880 se puso en la plaza la primera estatua que tuvo Guayaquil, la del patriota Vicente Rocafuerte, por lo que el lugar también fue conocido como Plaza Rocafuerte.

Atractivos: La plaza alberga la Iglesia San Francisco y a la primera estatua de Guayaquil, el sitio está rodeado por una pileta circundada por árboles y faroles clásicos además de una bandada de palomas de Castilla quienes deleitan a los turistas comiendo de sus manos. Su

entorno esta rodeado de edificios bancarios y comerciales (Dirección de Turismo y Promoción Cívica, 2015, pág. 74).

Imagen 22. Plaza San Francisco.



Fuente: Sitio Web, El Telégrafo, 2019.

3.4.12. Iglesia San Francisco Nuestra Señora de los Ángeles.

Dirección: Boulevard 9 de Octubre y Avenida Pedro Carbo.

Horarios de Misa: Lunes a Viernes: 07h00, 08h00, 09h00, 10h00, 11h00, 12h00, 17h00, 19h00; Domingos: 08h00, 09h00, 10h00, 11h00, 12h00, 18h00, 19h00 y 20h00.

Historia: La Historia de la Iglesia va de la mano de una leyenda en la cual se narra a un monje Franciscano Fray Simplón quien estaba a cargo de la Iglesia y su Torre , y que cuidaba a las palomas de Castilla que el mismo trajo de España, el gobernador de Guayaquil de ese entonces no estaba de acuerdo del estado de deterioro de la Iglesia aprovechando la Fiesta del Patrono Santiago, mandó a derrumbarla de noche y misteriosamente apareció reconstruida, siendo el Fray Simplón que al cuestionarlo por el milagro sucedido, le atribuyó a las palomas

que reconstruyeron la Torre ramita y tierra, reconformaron sus paredes de adobe; desde ese entonces las palomas acompañan la Iglesia. La actual edificación fue realizada en 1956 por el Ing. Modesto Luque Moreira, siguió las mismas líneas de la Iglesia de madera que existía en los primeros años 1900.

Atractivos: La iglesia tiene un estilo ecléctico. Al ingresar se ofrece una imponente perspectiva del altar, con seis nichos, en los que se observan esculturas de Santos de gran belleza repartidos en tres columnas. Se destaca en primer plano, el altar de mármol con molduras en pan de oro (Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, 2015, pág. 26).

Imagen 23. Iglesia San Francisco



Fuente: Trip Advisor, 2019.

3.4.13. Plaza de La Victoria.

Dirección: Avenida Quito y calle 10 de Agosto.

Historia: El nombre de la Plaza se debe a la célebre Batalla de Guayaquil, realizada en el lugar en el siglo XIX el 24 de Septiembre de 1860, en la que las tropas de los ex Presidentes

Gabriel García Moreno y Gral. Juan José Flores vencieron a las del Gral. Guillermo Franco, quien con el respaldo del Mariscal Ramón de Castilla, presidente del Perú se había proclamado Jefe Supremo de Guayaquil. Por esa victoria Histórica dicho sector guayaquileño empezó a llamarse: Victoria.

Atractivo: El Monumento al ex presidente ecuatoriano: Gabriel García Moreno, una glorieta de clásico estilo mudéjar y una fuente luminosa que está rodeada de árboles, plantas tropicales y jardines. (Pág. 98)

Imagen 24.Plaza La Victoria.



Fuente: Sitio Web Diario El Universo, 2019.

3.4.14. Mercado Municipal Central.

Dirección: calles Lorenzo de Garaycoa, Seis de Marzo, Clemente Ballén y Diez de Agosto.

Historia: El edificio tiene una historia que data de 1922 y 1923, tiempo que tomó su construcción. Su fachada es una huella del arquitecto italiano Luigi Fratta y en su estructura intervino el ingeniero Óscar Battaglia. La edificación tiene un estilo neoclasicista, con detalles

sobrios y líneas rectas. Es uno de los tantos bienes con alto valor arquitectónico de la ciudad, muy ligado a su historia.

Atractivos: El renovado mercado, ubicado en pleno centro porteño, cuenta con 268 puestos, cuatro quioscos independientes donde se comercializan productos alimenticios, periódicos, flores, entre otros, tiene una pileta central, 16 bancas tipo patrimonial delante de una hilera de áreas verdes. Fue nuevamente aperturado el 2 de Octubre del 2019 (Redacción El Comercio, 2019).

Imagen 25. Mercado Municipal Central



Fuente: Sitio Web, Municipalidad de Guayaquil, 2019.

3.5. PROPUESTA DE DISEÑO.

3.5.1. Introducción.

Tras evaluar los resultados obtenidos a lo largo de la investigación se considera necesario exponer los elementos Tiflotecnológicos que permiten optimizar el acceso a los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para beneficio de las personas con discapacidad visual.

El propósito de realizar una “Propuesta piloto de diseño de tiflotecnología en los atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil”, es con el fin de brindar una alternativa de acceso a información adaptada a sus necesidades, para así poder acceder en temas como: historia, arte, flora, fauna, arquitectura, cultura y religiosidad de cada atractivo y de reinsertar a la sociedad un sector vulnerable a la recreación.

La maqueta virtual que se presenta se basa en la utilización instrumentos Tiflotecnológicos, en dos de los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte mejor ponderados en términos de accesibilidad por las personas con discapacidad visual entrevistadas, y por el levantamiento de información de las Fichas de Accesibilidad Turística de cada uno de los 14 atractivos realizada por la parte investigadora, que servirán de réplica y emulación para los 12 atractivos turísticos restantes de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

3.5.2. Justificación.

En aras de los resultados obtenidos en las Fichas de Accesibilidad, de haber consultado literatura relacionada a la situación problemática, de haber realizado sondeos de opinión personas con discapacidad visual y entrevistas a informantes claves, se pudo establecer que es incidente

la Tiflotecnología, en el desarrollo de los Atractivos Turísticos y del Turismo Accesible enfocado en el colectivo objetivo: personas con discapacidad visual.

Por ese motivo se presenta esta “Propuesta Piloto de Diseño de Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte” que si se implementara espera captar el interés de los turistas con discapacidad visual locales y extranjeros.

El Diseño de la maqueta virtual que se adjunta, a pesar de que no la pueda visualizar el colectivo objetivo, se hará en torno al atractivo mejor ponderado, teniendo la calificación de Excelente: el Malecón de Guayaquil, en segundo lugar con calificación Muy Bueno: Biblioteca Municipal, la cual ya contiene de instrumentos Tiflotecnológicos dotados, se decidió por la parte investigadora y director del proyecto proponer como diseño alternativo a la Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol de Guayaquil, por su belleza arquitectónica y porque los sujetos encuestados dieron buenas opiniones de la misma. Cabe destacar la Biblioteca Municipal no se la tomó en cuenta porque ya está dotada de instrumentos Tiflotecnológicos, por esa razón decidió la parte investigadora hacer el diseño de la maqueta virtual con estos atractivos turísticos: el Malecón de Guayaquil y de la Catedral Metropolitana. En efecto, la realización de ambos, servirá para emular en los atractivos turísticos restantes de la Parroquia Rocafuerte.

Esta propuesta aspira darles la oportunidad de empleo a las personas con discapacidad visual, profesionales en turismo, además de incrementar el índice de visitación y de satisfacción de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.

3.5.3. Desarrollo de la Propuesta.

3.5.3.1. Identificar la Tiflotecnología seleccionada.

Se plantea explicar a cada uno de los instrumentos tiflotecnológicos efectuados en la maqueta virtual, sobre las características que tienen cada uno de ellos, sus usos y notas de interés.

Como aclaración las bandas podotáctiles no son parte de los resultados de este estudio, pero se incorporaron para poder mostrar la importancia de uso y de implementación para futuras propuestas.

3.5.3.2. Señalética Braille.

Para (Recalde Jaya, 2018) en su Trabajo de Titulación denominado “Proyecto de Implementación de Señalética Braille en el Zoológico de Quito” manifiesta que el sistema Braille en señalética se:

(...)considera como parte esencial de la guianza la señalización, la cual es considerada como una parte de la comunicación que ofrece a las personas con discapacidad visual la posibilidad de orientarse, informarse y localizar las cosas que se encuentren a su alrededor, en este caso es importante la comunicación táctil como el sistema braille o altorrelieve.
(Pág.12)

Los atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil deben poseer las señaléticas orientadoras, informativas y no lacerantes para que puedan detectar a través del tacto, esto constituye un elemento útil para acceder a información en el tránsito que hacen a su paso las personas con discapacidad visual.

Los mapas táctiles son una buena alternativa que les permitirá obtener una representación mental de su entorno, permitiéndoles alcanzar un desplazamiento seguro e independiente a través de la construcción de conceptos del espacio.

Imagen 26. Señalética Braille



Fuente: Sitio Web Diario La Hora, 2019.

3.5.3.3. Bandas Podotáctiles.

Otras herramientas que se consideran según los resultados obtenidos en el siguiente trabajo, son la colocación de las franjas guías o bandas podotáctiles, que permiten que la persona con discapacidad visual se desplace con mayor seguridad cuando no puede extraer información por medio de otras percepciones sensoriales. Se trata de la colocación de baldosas con superficies en relieve, las cuales se deben realizar recorridos sin otras referencias táctiles, pues permiten que la persona ciega las perciba fácilmente con los pies y el bastón, sea en aceras y espacios públicos.

En nuestro país bajo la Norma NTE INEN 2854 trata de la “accesibilidad de las personas al medio físico – señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en

edificios con acceso al público – señalización en pisos y planos hápticos” y contiene los requisitos para la planificación y ejecución de la señalización podotáctil y táctil que permiten la orientación y desplazamiento de forma autónoma de las personas con discapacidad visual y visión reducida, tanto en los espacios públicos como en los edificios de uso público (Corporación Accesibilidad, Diseño Universal y Sustentabilidad, 2018).

Imagen 27. Pisos Podotáctiles en paradas de transporte público.



Fuente: Sitio Web Casa Guzmán, 2019.

Imagen 28. Pisos Podotáctiles.



Fuente: Sitio Web, Accesible, 2018.

3.5.3.4. Audioguías.

Es uno de los instrumentos más importantes para dar valor a la visita de las personas con discapacidad visual a un atractivo turístico, ya que emplean el oído como sentido principal. Si el atractivo turístico no dispone de letreros en Braille o de paneles táctiles que reproduzcan el objeto y lo hagan visible con la yema de los dedos, la audioguía puede llegar a ser para los invidentes la única fuente de información sobre la obra u el sitio expuesto.

Para Juan Urrutia (Arcos Urrutia, Análisis de Guiones Audioescritos y Propuestas para la mejora de la Norma UNE 153020, 2012) en referencia al significado de audio descripción señala lo siguiente: “La Audiodescripción es una nueva modalidad de “traducción audiovisual” que facilita la comunicación en las películas y en las obras de teatro a las personas ciegas. (...)”.

Vale mencionar, lo que menciona el mismo autor en otro estudio en lo referente al “El análisis del contenido de los guiones audiodescritos en las películas para personas ciegas” (Arcos

Urrutia, El Análisis del Contenido de los Guiones Audioescritos en las películas para personas ciegas, 2011) (Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR, 2005) indica en lo que consiste la audiodescripción:

Servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un tono armónico y de forma más parecida a como lo percibe una persona que ve”(Pág. 16)

Bajo este esquema de audioguía se propone lo siguiente, el proceso de creación de un guión audiodescrito (audiodescripciones) el recorrido y los contenidos de la audioguía deberán ser desarrollados por personal especializado. Para lo cual se requiere la creación de un guión accesible audiodescrito y elaborarlo en base a un estudio del material expositivo y del entorno antes de planificar y diseñar el audiodescrito.

Imagen 29. Uso de Audioguía en Museos.



Fuente: Sitio Web, Audio Tour Solution, 2019.

3.5.3.5. Maquetas Táctiles.

Este tipo de maquetas son una herramienta esencial que utilizan las personas ciegas para palpar las texturas de los materiales y la dimensión del espacio para comprender lo que representa a través del tacto espacios como: monumentos, iglesias o alguna localización.

La importancia de estas maquetas es transmitir todas aquellas particularidades de cada elemento del sitio a plasmar, para que la persona con discapacidad visual pueda llegar a discernir únicamente a través del tacto los diferentes tipos de materiales y entender la designación concreta de cada espacio independiente (ARQUIVOL Maquetas, 2020).

Imagen 30.: Persona con discapacidad visual tocando una maqueta táctil.

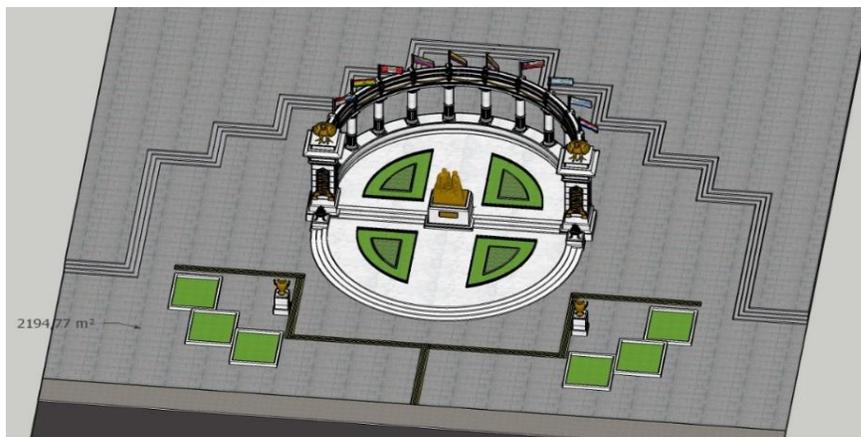


Fuente: Sitio ABC Sociedad, 2017.

3.5.4. Descripción de la Maqueta Virtual en el Malecón de Guayaquil.

Para la presentación de la siguiente propuesta de diseño, se determinó que las personas con discapacidad visual escogieron según el sondeo de opinión el Malecón de Guayaquil por considerarlo como el más accesible en relación a los demás atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte. Siendo así, en el Malecón de Guayaquil, se eligió el Hemiciclo la Rotonda con el monumento a Simón Bolívar y San Martín por ser considerados como sitio símbolo de la ciudad de Guayaquil. Tiene un área aproximada de 2.194,77 metros cuadrados.

Imagen 31. Maqueta Virtual Vista Panorámica.



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 32.: Maqueta virtual, Vista Panorámica



Fuente: Elaboración Propia.

Para proveer a las personas con discapacidad visual de los instrumentos tiflotecnológicos que les permitirá hacer turismo con accesibilidad, se propone la contratación de personal con discapacidad visual en cuatro turnos, dispuestas en dos biombos quienes proveerán y serán los que

den una inducción a los turistas con discapacidad visual en la orientación del sitio y sobre el manejo de las audioguías.

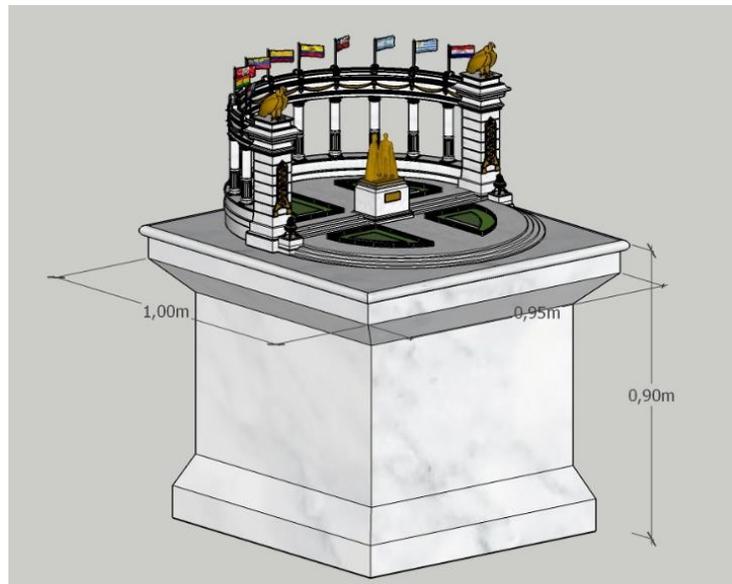
Imagen 33. Maqueta Virtual, Biombo para la Atención al turista con discapacidad Visual.



Fuente: Elaboración Propia.

Entre los dispositivos Tiflotecnológicos escogidos, se implantó la Maqueta Táctil, la cual está elaborada sobre una base de mármol de 90 cm x 1mt, describe toda la estructura, elementos como el monumento y áreas verdes para transmitir el mensaje al turista en el espacio. El planteamiento de la estructura y armazón debe ser sólido, no caben elementos frágiles porque no podrían tolerar mantenimiento, limpieza y exposición a ambientes exteriores, dado a su característica, se suele colocar barnices especiales que permiten mayor durabilidad.

Imagen 34. Maqueta Táctil.



Fuente: Elaboración Propia.

Se presentará 3 señalética Braille que están elaboradas sobre una base de material metálico. La placa en Braille, cuyas medidas son de 1 mt. de altura y la placa con el contenido Braille de 45x45 cm.

Imagen 35. Señalética Braille



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 36. Turista con discapacidad Visual usando la señalética Braille.



Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a las audioguías, se resaltarán mediante audiodescripciones: aspectos narrativos históricos, culturales e informativos, en los cuales se relate a través de un narrador omnisciente para que la persona con discapacidad visual se traslade en tiempo y espacio.

Imagen 37. Turista con discapacidad Visual usando la señalética Braille.



Fuente: Elaboración Propia.

3.5.5. Proyecto de Tiflotecnología en el Malecón de Guayaquil.

Como propuesta se presenta el perfil de proyecto, mediante la Tabla. No.7 señalada a continuación y el cuadro del presupuesto referencial del mismo (Ver Anexo 10).

Tabla 7. Perfil de Proyecto Tiflotecnología Malecón de Guayaquil

Ficha: Propuesta Piloto de Diseño de Tiflotecnología (Sección: Monumento a Simón Bolívar y San Martín y Hemiciclo La Rotonda)	
Introducción:	Una vez que las necesidades Tiflotecnológicas fueron identificadas se hace necesario planear una propuesta de diseño que permitirá la dotación de estos instrumentos en el atractivo turístico de Malecón de Guayaquil, en el espacio del Hemiciclo La Rotonda y el Monumento Simón Bolívar y San Martín, de forma que se consiga el mayor impacto posible a los beneficiarios pertenecientes a este colectivo.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración del colectivo de personas con discapacidad visual a los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil. • Incrementar el índice de satisfacción de las personas con discapacidad visual en la visita a los Atractivos Turísticos • Empoderar la identidad cultural Guayaquileña a los miembros del colectivo de discapacidad visual. • Desarrollar la transformación digital de las ciudades en favor de la sostenibilidad, la eficiencia y el bienestar y equidad de todos sus habitantes y visitantes
Público meta o principales Beneficiarios del proyecto:	Ciudadanos del cantón Guayaquil con discapacidad visual. Turistas extranjeros con discapacidad visual.
Ubicación (en que zonificación se encuentra)	Sus coordenadas geográficas son: 2°11'32.7"S y 79°52'45.5"W .

Duración 2 años (Agosto 2020-Agosto 2022)

Recursos financieros / Inversión estimada

Posible fuente de financiamiento	Gobierno Autónomo descentralizado de Guayaquil, Ministerio de Turismo, Ministerio de Inclusión Social, CONADIS , Empresas Privadas de Turismo y ONG´s,
Identificación de impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Nuevos Mercados de Turistas con discapacidades, multivalentes, que se interesan por turismo urbano y cultural. • Buena imagen inclusiva para el destino. • Mejora en la calidad de los servicios.
Limitaciones / riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de Austeridad de recursos financieros por emergencia sanitaria COVID-19 • Falta de talento humano capacitado en los prestadores de servicios turísticos para atender turistas con discapacidad visual.

Presupuesto Total:

\$23.753.60

Fuente: Elaboración Propia.

4. DISCUSIÓN.

Una vez comprobada la Incidencia de la Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, para generar satisfacción en las personas con discapacidad visual. A continuación, se procede a discutir los principales hallazgos de esta investigación, con los marcos conceptuales, legales y éticos que fundamentan el presente trabajo.

Al identificar los aspectos que inciden con el desarrollo turístico en el uso de Tiflotecnología, para lo cual véase el artículo llamada: “Turismo y Accesibilidad de personas con discapacidad visual en la ciudad de La Plata” el hallazgo en el presente estudio el 100% de los entrevistados se asemeja con uno similar realizado en Argentina en el cual la autora (Juaristy, 2016, pág. 58) en su Tesis de Pregrado indicó:

La tiflotecnología es de mucha ayuda para quienes no ven o tiene visión reducida para digitalizar los folletos y para hacer más accesibles las páginas webs, por ejemplo. Las personas ciegas se manejan con la computadora, con una voz sintética que lee todo lo que aparece en la pantalla, lo mismo en el celular y eso es de muchísima ayuda para la actividad diaria tanto como para la actividad turística.

Para lo cual se comprobó que el segmento de discapacidad visual investigado en nuestro país está alineado en preferencias como en Argentina, lo cual se asume con total convicción de que es necesario en nuestro diario andar en el Turismo incentivar la implementación de Tiflotecnología con la finalidad de mejorar la actividad turística en aras de satisfacer a este colectivo.

Se comprobó que las personas con discapacidad visual son visitantes que no vuelven a elegir lugares turísticos en donde encontraron barreras físicas marcadas, un ejemplo claro en esta

investigación es que ponderaron los entrevistados al Parque Seminario con calificación Regular, por la piedra colonial de textura irregular que esta como superficie en el suelo de este sitio; este hallazgo se comprueba en el estudio que es de autoría de (Kwai-sang Yau, McKercher, & Packer L., 2004, pág. 958) que en su análisis manifiesta:

On the contrary, a negative experience may inhibit future tourism activity, especially if the person is not physically or psychologically ready. For example, according to an individual with a visual impairment, “very few people will persist despite repeated failures. Many people will withdraw. It’s normal that [they] would not tour again.” If they try again, they may need to go through the earlier stages and re-resolve issues.[Por el contrario, una experiencia negativa puede inhibir la actividad turística futura, especialmente si la persona no está físicamente o psicológicamente lista. Por ejemplo, de acuerdo con un individuo con una discapacidad visual, “muy pocas personas persistirán a pesar de los repetidos fracasos. Mucha gente se retirará. Es normal que [ellos] no visitarán de nuevo ". Si lo intentan nuevamente, es posible que tengan que pasar por lo mismo y resolver nuevamente los problemas que tuvieron]. Traducción Propia.

Esto demuestra la importancia que cada atractivo de un destino debe plantear a detalle para promover una visita accesible y con igualdad de oportunidades, las cuales las personas con discapacidad visual son sujetos de derecho, y sobre todo procurar la adaptación de estos espacios con elementos que faciliten su permanencia integral.

Como resultado del Análisis de las Fichas de jerarquización de Atractivos, y en base al sondeo de opinión a los entrevistados e informantes claves, se demostró que no existe acceso a la

información para las personas con discapacidad visual, lo cual se contrasta con lo que se sustenta en base a lo suscrito por la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2012, pág. 25) en donde se especifica que los deberes que el Estado tiene con las personas con discapacidad en su artículo 16 referente a la Comunicación e Informática señala: “4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad”.

Es evidente que esto no se cumple ya que las personas con discapacidad visual entrevistadas coincidieron que no tienen acceso a ninguna de las formas de comunicación que subyacen planteadas en el anterior artículo, por la cual se demuestra que hace falta mucho por hacer.

Por otro lado, acorde a la revisión de la Ley de Discapacidades (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2012, pág. 5), menciona que la autoridad nominadora de Turismo debe de formular políticas públicas para promover el Turismo Accesible:

Art. 13.- Turismo Accesible. - El Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada del turismo formularán las políticas públicas con el fin de promover el turismo accesible para las personas con discapacidad.

Las políticas públicas investigadas en el marco legal de este promulgan derechos, sin embargo, en la acción no se materializan en el aspecto turístico.

Se determinó que para que los atractivos sean dotados de accesibilidad y de tiflotecnología, las personas con discapacidad visual hicieron hincapié en que se debe tomar en cuenta la capacitación del personal de los prestadores de servicios turísticos en primera instancia, ya que es el eje fundamental de acción para promover satisfacción en este colectivo, siendo así se coincide con lo que

menciona (Flor Tutivén , 2018, pág. 86) en su Tesis de Pregrado denominada "Estudio del turismo accesible en el conjunto histórico de Guayaquil caso: Barrio Las Peñas" quien recomienda: "(...)con el objetivo de garantizar una actividad turística plena e inclusiva y capacitar a los prestadores turísticos, sobre tema servicios de calidad a las personas con discapacidades."

Con respecto a lo que solicitó el colectivo de personas con discapacidad visual que se involucró en el sondeo de opinión manifestaron que la señalética Braille es tan necesaria para tener mayor accesibilidad a los atractivos, para lo que reafirma (Murillo Suárez , Análisis de Accesibilidad de la parroquia Rocafuerte para el diseño del recorrido turístico direccionado a discapacitados visuales, cantón Guayaquil., 2019, pág. 78) en el apartado de Recomendaciones de su Tesis de Pregrado la cual refiere lo siguiente:

Se recomienda ubicar señalética, rótulos y sistemas braille que permita direccionar a los discapacitados visuales; así como considerar los estándares para precautelar la seguridad e integridad de este grupo de personas al momento de la regeneración urbana de la ciudad.

Por tanto, este es uno de los instrumentos Tiflotecnológicos elegidos y ampliamente utilizados siendo la segunda vez que se replica en un estudio similar que involucra a las personas con discapacidad visual, pues es el sistema de lectura esencial para las personas con discapacidad visual.

El entrevistado directivo de la FENCE, Lic. Julio Salcedo manifestó que las Barreras Mentales deben ser despojadas de todas las personas, iniciarlos en una "Capacitación en Sensibilización" hacia su segmento como en los demás, para luego empezar por las adecuaciones técnicas y arquitectónicas, sin embargo, lo que manifiesta del Plan del Buen Vivir que en conjunto con el Ministerio de Turismo lo reitera: "Articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) para impulsar procesos de capacitación en materia de sensibilización, turismo y accesibilidad al medio físico." (Pág. 66)

Pero al mismo tiempo no es coherente, puesto que si se han realizado las respectivas capacitaciones no se ha cumplido con el objetivo ya que este colectivo objetivo, sigue quejándose con el tema de que la ciudadanía y las personas que están en los servicios turísticos no los atienden como se merecen.

Según menciona el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2020 que es un instrumento que actúa como planificador para el desarrollo manifiesta:

Los servicios públicos, los sistemas de transporte, el espacio público y las áreas verdes se deben orientar al bienestar común de las personas, promoviendo la accesibilidad y asequibilidad de los mismos, en particular para los grupos de atención prioritaria y los grupos históricamente excluidos. (Pág. 111)

En contraste a esta figura se presenta el hallazgo de que existen elementos barreras arquitectónicas, urbanísticas, telecomunicaciones, conductores de vehículos negligentes, a estos los entrevistados respondieron que en un 36% siendo el porcentaje mayor de que para ellos no se ha resuelto esta problemática que hasta fecha del estudio subsiste en su diario vivir.

Para concluir, demostramos que existen aspectos que hay que fortalecer puesto que los instrumentos legales y planificadores no se cumplen quedando como “letra muerta”, se hace necesario ser resolutivos y promover una conciencia verdadera en demostrar con acciones que se precisan para que el turismo accesible se efectúe de forma evidente.

La Tiflotecnología, aunque necesaria para dotar de accesibilidad complementa, pero no llena, ya que se necesita de la implementación de accesibilidad física de los atractivos, no existen políticas públicas que fortalezcan la accesibilidad de las personas con discapacidad.



Se trae a consideración, la frase de uno de los entrevistados que: “Las barreras mentales de las personas que no son ciegas son las más fáciles de encontrar y las más difíciles de romper”.

5. CONCLUSIONES.

Se constató que la parroquia Rocafuerte de Guayaquil, contribuye con la historia y cultura de la ciudad por la multiplicidad de atractivos turísticos de temática cultural, recreativa, religiosa y natural, que contiene la ciudad y que fueron calificados por la mayoría como sitios preferidos para las personas con discapacidad visual.

El sondeo de opinión aplicado en este estudio, fue de gran ayuda y aporte, porque gracias a la metodología aplicada se pudo obtener información adicional, conocer las percepciones a profundidad sobre los cuestionamientos que permitió un eficaz análisis y un involucramiento más profundo por la parte investigadora.

La propuesta de implementación de instrumentos Tiflotecnológicos complementa, pero no resuelve del todo las necesidades de adaptación que los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil que debería tener para beneficio y disfrute de las personas con discapacidad visual.

Se precisa que para cumplir términos de accesibilidad al 100% , de dotar de medios físicos bajo criterios de las normas INEN, realizar actividades turísticas enfocadas al colectivo objetivo. pero lo más primordial es que también se debe concientizar y educar a toda la población, de que las personas con discapacidad visual merecen autonomía para recrearse como toda persona.

6. RECOMENDACIONES.

1. Los destinos turísticos presentan múltiples barreras que abarcan desde los medios de transporte hasta los alojamientos turísticos, el Turismo no debe ser percibido como una actividad en la que los turistas con discapacidad visual deben de sacrificarse y esforzarse.
2. La labor de guía de turismo es eje central de la cadena de valor del Turismo, es esencial que este grupo realicen programas de sensibilización en discapacidades, sobre todo enfocados para la atención del colectivo de discapacidad visual que posee un enfoque de orientación y descripción de los contenidos diferentes a las otras discapacidades, se podría llegar a ellos a través de recursos sensoriales de la estimulación de los sentidos.
3. Todos los actores claves de los servicios turísticos, deben capacitarse a nivel local, y comprender que este colectivo tiene formas distintas de percibir y conducirse en la vida diaria, desde cómo ayudar a conducirlos al cruzar una calle, hasta como servirles un plato en un restaurante, con el fin de que mejoren la calidad del servicio.
4. Las personas con discapacidad visual tienen derechos recreativos como todos, es un deber las Autoridades entender que no es suficiente solo crear instrumentos donde sus derechos queden en papel, se necesitan campañas de sensibilización a la ciudadanía para que los traten como personas con necesidades de llevar una vida normal como todos.
5. Exhortar el cumplimiento de los planes de desarrollo locales e internacionales, instrumentos jurídicos; y que las instituciones encargadas de promover el turismo, la

inclusión y los municipios generen políticas en favor del turismo accesible y tomar acciones en favor de esta discapacidad.

6. Se hace necesario que se disponga de cifras oficiales del ingreso de turistas nacionales y extranjeros con discapacidades que visitan el Ecuador, en el marco hacer estudios de mercado más específicos.

6.1. Consideraciones personales.

Promover la inclusión y el mundo digital, es atreverse en el Turismo, es presentarnos como pioneros rompiendo viejos paradigmas en nuestro país. Debemos reflexionar acerca de la decisión del mercado, conocer más de cerca las expectativas y necesidades del colectivo de discapacidades quienes son “multiclientes”, pues por lo general no hacen turismo solos.

Diseñar productos turísticos accesibles servirá para que estos colectivos no se sientan excluidos, para lograrlo debemos resignificar la discapacidad y de las barreras que generan la exclusión, es urgente implementar campañas de concienciación masivas, donde se potencie la capacidad y no la discapacidad.

Es hora de implementar nuevas formas de incluir, de ser creativos y de reinventarse en estos tiempos de pandemia para lograr captar nuevos mercados, de no oponerse a conceptos como el diseño universal. Si la línea Braille tan conocida no es implementada en todos los espacios turísticos del mundo, ni en las calles o aceras, no puede ser considerada como una verdadera herramienta de inclusión.



Debemos decirle “Si” a la Tecnología, pero no a deshumanizar el encuentro, sin olvidar que el rol del guía es significativo, y promover conciencia en el Sector Turístico de que, si no existe inclusión, no podemos decir que existe desarrollo sostenible.

Para concluir, he tenido una gran responsabilidad en transmitir en este estudio los pensamientos y realidades sobre el día a día de las personas con discapacidad visual, y ha sido a más de gratificante, me he llevado profundas muestras de admiración a este colectivo sobre sus luchas en su diario vivir y en el solo hecho de que muchos se alegraban de que al fin alguien se había acordado de ellos en el tema Turístico. Les agradezco infinitamente que me hayan permitido involucrarme en sus percepciones, conocer sus realidades y al mismo tiempo les retribuyo con este documento.

Queda aún mucho por descubrir en a este tema del Turismo Accesible en nuestro país, se necesitan de más estudios para explorar las necesidades turísticas de las personas con discapacidad visual, en especial en Latinoamérica, debemos emular en las naciones desarrolladas donde de por si el Turismo Accesible es más visible.

Espero que este proyecto se preste para mayor atención a la vida de las personas con discapacidad visual, y que permita romper viejos paradigmas en contra de la inclusión entre académicos y profesionales del sector turístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

ACADEMIC. (2000-2020). *Parroquias de Guayaquil*. Obtenido de

<https://esacademic.com/dic.nsf/eswiki/905617>

Adirón , F. (Marzo de 2005). “¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor”. Moderador del grupo de discusión electrónica sobre síndrome de Down (Brasil), Ministerio de Educación, Lima. Obtenido de

file:///C:/Users/Mafer/Downloads/Que_es_la_inclusion_La_diversidad_como_v.pdf

Alcaldía Guayaquil. (2019). *GAD- Municipal de Guayaquil-División*. Obtenido de

<https://guayaquil.gob.ec/divisi%C3%B3n>

Alonso López, F. (Febrero de 2003). Plan de Accesibilidad. ACCEPLAN 2003-2010 Libro Blanco.

“Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades”.

240. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Obtenido de

https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2007/hdl_2072_4720/LIBRO_BLANCO_ACCESIBILIDAD_2003.pdf

Alonso López, F. (Febrero de 2003-2010). Libro Blanco de la Accesibilidad. 240. Obtenido de

https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2007/hdl_2072_4720/LIBRO_BLANCO_ACCESIBILIDAD_2003.pdf

Alvarez , R. (15 de Noviembre de 2019). *Xataka*. Obtenido de weWALK, el bastón para invidentes equipado con Google Maps, altavoz y que se puede enlazar a un smartphone:

<https://www.xataka.com/wearables/wewalk-baston-para-invidentes-equipado-google-maps-altavoz-que-se-puede-enlazar-a-smartphone>



Arcos Urrutia, J. M. (2011). *El análisis de los contenidos audioescritos para las personas ciegas*.

Almería. Obtenido de

<http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1272/TFM%20Juan%20Manuel%20Arcos%20Urrutia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Arcos Urrutia, J. M. (Septiembre de 2011). El Análisis del Contenido de los Guiones Audioescritos en las películas para personas ciegas. Almería. Obtenido de

<http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1272/TFM%20Juan%20Manuel%20Arcos%20Urrutia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Arcos Urrutia, J. M. (Enero de 2012). Análisis de Guiones Audioescritos y Propuestas para la mejora de la Norma UNE 153020. *REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS*(22).

Obtenido de https://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/estudios-05-la_audiodescripcion.htm

ARQUIVOL Maquetas. (2020). *Diseño de maquetas para invidentes*. Obtenido de

<https://www.arquivol.com/maquetas/disenho-de-maquetas-para-invidentes/>

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador 2007-2008. (28 de Septiembre de 2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. *Constitución de la República del Ecuador 2008*, 136.

Montecristi, Ciudad Alfaro, Ecuador. Obtenido de

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (25 de Septiembre de 2012). Constitución de la

República del Ecuador. 136. Ciudad Alfaro, Montecristi, Manabí, Ecuador. Recuperado el 17



de Diciembre de 2019, de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Asamblea Nacional República de Ecuador. (25 de Septiembre de 2012). Ley Orgánica de Discapacidades. 28. Quito, Ecuador. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf

Asamblea Nacional República del Ecuador. (25 de Septiembre de 2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). (2005). El análisis del contenido de los guiones audioescritos en las películas para personas ciegas. Madrid, España: UNE. Obtenido de <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1272/TFM%20Juan%20Manuel%20Arcos%20Urrutia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR. (2005). Audiodescripción para personas con discapacidad visual: requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías. Madrid.

ASOCIDE, Asociación de Sordociegos de España . (15 de Abril de 2020). *Sordoceguera-Definición*. Obtenido de <https://www.asocide.org/personas-sordociegas/definicion/>

Audio Servicios Turísticos. (2018). Audioguías. Cuenca , Ecuador. Obtenido de <http://audioserviciosturisticos.com/>

- Baeza, L., & Pedraza, J. (18 de Mayo de 2017). *El País*. Obtenido de Talento Digital:
https://elpais.com/elpais/2017/05/17/talento_digital/1495039485_788845.html
- Baker, M. (1989). *Tourism for All: A report of the working party chaired by Mary Bake*. English Tourist Board, Londres.
- Boullón, R. C. (2006). *Planificación del Espacio Turístico* (Cuarta ed.). Distrito Federal, México: Trillas. Obtenido de
<http://prepacihuatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/planificaciondelespacioturistico robertoc.boullon.pdf>
- Cámara de Turismo de Perú. (30 de Abril de 2020). *Portal de Turismo*. Obtenido de
https://portaldeturismo.pe/noticia/omt-propone-una-recuperacion-del-turismo-que-sea-inclusivo/?utm_source=INSTITUTO+ACCESIBILIDAD&utm_campaign=9c1d143fae-EMAIL_CAMPAIGN_2020_05_01_01_28&utm_medium=email&utm_term=0_e32d2f72ef-9c1d143fae-199397021
- Chen, C. (2013-2020). *Significado de TIC (Tecnologías de la información y la comunicación)*. Obtenido de Significads: <https://www.significados.com/tic/>
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. (2010). 174. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Collado, S., & Giménez, J. (23 de Marzo de 2017). *Tiflotecnología*. Obtenido de ONCE:
<https://web.ua.es/es/cae/documentos/noticias/2017/tiflotecnologia-para-deficit-visual-once-juan-antonio-gimenez-sonia-collado.pdf>



- Congreso Nacional. (2014). Ley de Turismo. 11. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Consejo Nacional de Discapacidades. (marzo de 2020). *Guía para las discapacidades*. Obtenido de Plataforma Virtual en discapacidades, Tipos de Discapacidad : www.consejodiscapacidades.gob.ec
- Consejo Nacional De Planificación (CNP). (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida. 148. Quito, Ecuador . Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Consejo Nacional por la igualdad de Discapacidades. (Enero de 2020). Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Contitución de la República del Ecuador. (2008). Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de Contitución de la República del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corporación Accesibilidad, Diseño Universal y Sustentabilidad. (7 de Abril de 2018). *El Pavimento Podotáctil y la Accesibilidad*. Obtenido de <https://accesible.ec/pavimento-podotactil-la-accesibilidad/>
- Darcy, S., Cameron, B., & Pegg, S. (4 de Mayo de 2010). Accessible tourism and sustainability: a discussion and case study. *18*, 515-537. University of Queensland. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669581003690668>

Datillo, J. (1996). *Inclusive leisure services: responding to the right of people with disabilities*. (2da ed., Vol. 28). Estados Unidos: Venture Publishing. Recuperado el 25 de Abril de 2020

Dirección de Turismo y de Promoción Cívica. (2015). Torre Morisca. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y de promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Plaza del Centenario. *Guayaquil es mi destino para conocer su historia*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Escultura de Juan Pueblo. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica. (Julio de 2015). Plaza San Francisco. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica de Guayaquil. (2015). La Aurora Gloriosa. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipal de Guayaquil. (2015). Icono de Jabalí. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (Julio de 2015). Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Guayaquil es mi destino. *Museo Nahim Isaías*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Hemiciclo La Rotonda. *Guayaquil es mi destino*, 131.



Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Iglesia San Francisco. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Las Torres de los Cuatro Elementos. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Malecón Simón Bolívar. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Monumento a Vicente Lecuna. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Monumento de Bartolomé Salom. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Museo Municipal de Guayaquil. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Museo Municipal de Guayaquil. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Palacio de la Gobernación . *Guayaquil es mi destino, para conocer su historia*, 131.

Dirección de Turismo y promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Palacio Municipal. *Guayaquil es mi destino para conconocer su historia*, 131.

Dirección de Turismo y promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Parque Seminario. *Guayaquil es mi destino*, 131.



Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Paseo de los Presidentes Guayaquileños. *Guayaquil es mi Destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Plaza Baquerizo Moreno. *Guayaquil es mi destino*, 131.

Dirección de Turismo y Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil. (2015). Plaza de la Administración. *Guayaquil es mi destino*, 131.

El Observador. (30 de Enero de 2015). El Observador. *La vista es el sentido más importante*.

Obtenido de <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-vista-es-el-sentido-mas-importante-20151304550>

El Universo. (19 de Febrero de 2020). *En Guayaquil presentan este jueves propuesta de ordenanza en favor de fundaciones que atienden a niños con discapacidad*. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/02/19/nota/7747872/guayaquil-presentan-este-jueves-propuesta-ordenanza-favor>

Espinoza Ruiz , A. (2006). El concepto de inclusión en programas interpretativos en museos”. V

Jornadas AIP, Navarra. En Reyes Guillermo. “La paradoja del Turismo Accesible. Neuquén, Argentina : Universidad Nacional del Comahue.

Fabulor. (2020). *¿Qué es una audioguía?* Obtenido de <https://www.radioguias.es/noticias/133-que-es-audio.html?format=html&lang=es>

Fernández Allés, M. T. (2009). Turismo Accesible: Importancia de la accesibilidad para el sector turístico. *Entelequia. Revista Interdisciplinar.*, 9, 211-224. Obtenido de

https://www.researchgate.net/profile/Maria_Teresa_Alles/publication/41206114_Turismo_Accesible_Importancia_de_la_Accesibilidad_para_el_Sector_Turistico/links/02e7e51ab3ce660029000000.pdf

Fernández Allés, M. T. (2009). *Turismo Accesible: beneficios y beneficiarios*. (ESIC, Ed.) España: In Administrando en entornos inciertos. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/77838/turismo_accesible_beneficios_y_beneficiarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández Riego, C. (Marzo de 2018). La lectura fácil y el braille como herramientas para eliminar las barreras. *Boletín de Interpretación* (37), 19. (J. M. Rosado, Ed.) España. Obtenido de <https://boletin.interpretaciondelpatrimonio.com/index.php/boletin/article/view/369>

Ferrari, C. (2018). *Un Hito en Nuestras Luchas*. Obtenido de <http://www.ulacdigital.org/wp-content/uploads/2020/01/La-Discapacidad-Visual-y-las-Tecnolog%C3%ADas-de-la-Informaci%C3%B3n-y-la-Comunicaci%C3%B3n-1-1.pdf>

Flor Tutivén , A. d. (2018). Estudio de Turismo Accesible en el conjunto histórico de Guayaquil caso: Barrio Las Peñas. 122. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <https://docplayer.es/142930696-Universidad-de-guayaquil-facultad-de-comunicacion-social-carrera-de-turismo-y-hoteleria.html>

Fundación ONCE e ILUNION. (15 de Enero de 2018). *Tiflotecnología, ¿qué es?* Obtenido de <https://www.once.es/servicios-sociales/tecnologiayrecursosadaptados/tiflotecnologia>

García Milá, J. (2005). *Accesibilidad en la edificación*. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf>

Gglassday. (Enero de 2020). OrCam My Eye 2, las gafas inteligentes para ciegos que leen textos y reconocen rostros. Estados Unidos. Obtenido de <https://gglassday.com/orcam-my-eye-gafas-inteligentes-para-ciegos/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (11 de Noviembre de 2019). Gaceta Municipal N. 8. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <https://www.guayaquil.gob.ec/Gacetas/Periodo%202019-2023/Gaceta%208.pdf>

González , O. (2018). La Incorporación de las Herramientas Tecnológicas en el Quehacer de las Organizaciones Tiflológicas. Brasil. Obtenido de <http://www.ulacdigital.org/wp-content/uploads/2020/01/La-Discapacidad-Visual-y-las-Tecnolog%C3%ADas-de-la-Informaci%C3%B3n-y-la-Comunicaci%C3%B3n-1-1.pdf>

González García, L. (1990). *Psicomotricidad para deficientes visuales*. Salamanca: Amarú.

Google Maps. (28 de Abril de 2020). *Google Maps*. Obtenido de <https://www.google.com/maps/place/Rocafuerte,+Guayaquil/@-2.1951564,-79.8845672,15.5z/data=!4m5!3m4!1s0x902d6e70a05f705b:0x262ffde3b2b69804!8m2!3d-2.194905!4d-79.884937>

Gurría Di Bella , M. (1991). *Introducción al Turismo* (Primera edición ed.). México: Trillas. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/06/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-Manuel-G.-Di-Bella-PDF.pdf>

Heredia, V. (18 de Noviembre de 2018). *El Comercio*. Obtenido de La diabetes afecta a un 7,8% de la población en el Ecuador: <https://www.elcomercio.com/actualidad/diabetes-poblacion-ecuador-glucosa-sangre.html>



Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed., Vol. 1). D.F., México: Mc Graw Hill.

Juaristy, M. A. (2016). Turismo y Accesibilidad de Personas con Discapacidad Visual en la ciudad de La Plata. 84. La Plata, Argentina. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60481>

Kwai-sang Yau, M., McKercher, B., & Packer L., T. (2004). Traveling with a Disability: more than an access issue [Viajar con una discapacidad: Más que un problema de acceso]. *Pergamon*, 31(4), 946-960. doi:10.1016/j.annals.2004.03.007

Lawrence J., P., Sanchiz Pons, N., Casado Pérez, D., Grünewald, L., & Barroso, J. (1996). *Turismo Accesible: Experiencias y reflexiones sobre accesibilidad*. (A. y. NAPP, Ed.) Obtenido de http://www.turismoaccesible.com.ar/turismo/pub_tec.htm

Lee, B., Agarwal, S., & Kim, H. (18 de Junio de 2011). *Influences of travel constrains on the people with disabilities' intention to travel: An application of Seligman's helplessness theory* [Influencias que tienen las personas con discapacidad al momento de viajar Una aplicación de la Teoría de Ayuda Seligman], 569- 579. Reino Unido. Recuperado el 24 de Abril de 2020, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0261517711001221>

Letras a Ciegas. (Marzo de 2019). *Aprendiendo a Escuchar: La Ecolocalización en los Ciegos*. Obtenido de <https://letrasaciegas.com/ecolocalizacion-en-los-ciegos/>

Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). 28. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf



Maquetas Tech. (2020). *Maquetas tiflológicas: la arquitectura que se puede tocar*. Obtenido de <https://www.maquetas.tech/blog/maquetas-tiflogicas-la-arquitectura-se-puede-tocar/>

Microsoft Corporation. (s.f.). APP Store Previw. *Microsoft Sounscape*. Estados Unidos. Obtenido de <https://apps.apple.com/us/app/microsoft-soundscape/id1240320677?ls=1>

Ministerio de Salud Pública. (2019). *Ministerio de Salud continuamente emprende acciones para prevenir la hipertensión arterial*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/ministerio-de-salud-continuamente-emprende-acciones-para-prevenir-la-hipertension-arterial/#:~:text=La%20hipertensi%C3%B3n%20arterial%20y%20sus,mayor%20incidencia%20de%20esta%20enfermedad.>

Ministerio de Salud Pública. (2020). *Coronavirus COVID 19*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>

Ministerio de Salud Pública. (Enero de 2020). *Estadísticas de Discapacidad*. Obtenido de Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). Plan Nacional de Turismo 2030. Quito, Pichincha, Ecuador . Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/PLAN-2030_Registro-Oficial-compressed.pdf

Mobility International USA. (2020). *How to Be Independent in the U.S. as a Blind Visitor*. Obtenido de <https://www.miusa.org/resource/tipsheet/blindindependence>

Mon, F., Pastorino, N., Walsh, E. T., Braslavsky, B., Feierstein, D., Brusa, L. G., & Crespo, S.

(2006). *Discapacidad Visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Murillo Suárez , A. F. (2019). Análisis de Accesibilidad de la parroquia Rocafuerte para el diseño del recorrido turístico direccionado a discapacitados visuales, cantón Guayaquil. 102. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/39431/1/PROYECTO%20DE%20TESIS%20ANDR%C3%89S%20MURILLO%20SUAREZ.pdf>

Murillo Suárez, A. F. (2019). Análisis de Accesibilidad de la Parroquia Rocafuerte para el Diseño de un Recorrido Turístico Direccionado a Discapacitados Visuales, cantón Guayaquil.

Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/39431>

Navarro, D. (2014). Recursos Turísticos y Atractivos Turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, 25. doi: 10.6018/turismo.35.221641

Oficina de Alto Comisionado de los Derechos Humanos, Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York y Ginebra. Obtenido de

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

ORCAM. (2020). Obtenido de <https://www.orcam.com/es/sobre-nosotros/>

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York. Obtenido de

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2018). La agenda de 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe. 93. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (3 de Marzo de 2015). DECLARACIÓN DE NUEVA DELHI SOBRE TIC INCLUSIVAS AL SERVICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: HACER DEL EMPODERAMIENTO UNA REALIDAD. 11. París, Francia. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232026_spa

Organización Mundial de la Salud. (2013). Salud Ocular Universal. Un plan de acción Mundial para 2014-2019. 32. Ginebra, Suiza. Obtenido de https://www.who.int/blindness/AP2014_19_Spanish.pdf?ua=1

Organización Mundial de la Salud. (11 de Octubre de 2018). *Ceguera y discapacidad visual*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Obtenido de https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1

Organización Mundial de Turismo. (1988). Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial. 4. Hungría. doi:pdf/10.18111

Organización Mundial de Turismo. (2014). Manual sobre Turismo Accesible: Principios, herramientas y buenas prácticas. Módulo I: Turismo Accesible – Definición y contexto. 66.

Madrid, España: Organización Mundial de Turismo. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284416486>

Organización Mundial de Turismo. (25 de Enero de 2016). *EL TURISMO ACCESIBLE, UN DERECHO Y UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2016-01-25/el-turismo-accesible-un-derecho-y-una-oportunidad-de-negocio>

Organización Mundial de Turismo. (26 de Septiembre de 2019). *EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO DE TURISMO ACCESIBLE ENCARA SU RECTA FINAL*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/el-estandar-internacional-iso-de-turismo-accesible-encara-su-recta-final>

Organización Mundial del Turismo y la Fundación ACS. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para todos Alianzas público-privadas y buenas prácticas*, 4-317. Madrid, España. Recuperado el 15 de Febrero de 2020, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284415687>

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). (2020). *El Museo Tifológico. Un museo para ver y tocar*. Obtenido de <https://www.once.es/servicios-sociales/cultura-y-ocio/el-museo-tifologico-un-museo-para-ver-y-tocar>

Pulso Turístico. (21 de Septiembre de 2015). *Brasil desarrolla el turismo sensorial*. Obtenido de http://www.pulsoturistico.com.ar/mas_informacion.asp?id=9220&titulo=Brasil-desarrolla-el-turismo-sensorial

Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>



- Real Patronato sobre Discapacidad. (2004). Cursos de Turismo Accesible. *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Madrid. Obtenido de Real Patronato sobre discapacidad.
- Recalde Jaya, A. E. (Octubre de 2018). Proyecto para la Implementación del Sistema Braille en el Zoológico de Quito. Quito, Pichincha, Ecuador . Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17102?mode=full>
- Redacción El Comercio. (2 de Octubre de 2019). Guayaquil inauguró su renovado mercado central. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/inauguracion-mercado-guayaquil-cynthia-viteri.html>
- Reglamento General a la Ley de Turismo. (22 de Enero de 2015). 30. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas. *Revista do Centro de Educação*, 31.
- Royal National Institute of Blind People. (2020). Choosing a Holidays. Londres. Obtenido de <https://www.rnib.org.uk/information-everyday-living-home-and-leisure/holidays>
- Scagnetti , J. C. (2014). Turismo Cultural y Accesible para discapacitados Visuales. 104. Bahía Blanca: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. Obtenido de http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3238/1/tesis_scagnetti%20j.c..pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2017). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Quito, Ecuador . Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>



Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2019). *Normas INEN*. Obtenido de Unidad de Apoyo

Tecnológico: <http://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Suárez Escudero, J. C. (2011). Discapacidad visual y ceguera en el adulto: Revisión de tema.

Medicina Universidad Pontificia Bolivariana, 170-180.

Telesur HD. (4 de Agosto de 2017). *Telesur HD*. Obtenido de [https://www.telesurtv.net/news/En-](https://www.telesurtv.net/news/En-2050-se-triplicara-el-numero-de-personas-ciegas-en-el-mundo-20170804-0075.html#)

[2050-se-triplicara-el-numero-de-personas-ciegas-en-el-mundo-20170804-0075.html#](https://www.telesurtv.net/news/En-2050-se-triplicara-el-numero-de-personas-ciegas-en-el-mundo-20170804-0075.html#)

U.S. Department of justice. (24 de Febrero de 2020). GUIDE FOR PLACES OF LODGING:

SERVING GUESTS WHO ARE BLIND OR WHO HAVE LOW VISION. *American*

Disability Act. Estados Unidos. Obtenido de <https://www.ada.gov/lodblind.htm>

Varela Méndez, M. J. (2018). La Accesibilidad: Una relación desigual entre la Discapacidad Visual y

las TIC. 30. Brasil. Obtenido de [http://www.ulacdigital.org/wp-content/uploads/2020/01/La-](http://www.ulacdigital.org/wp-content/uploads/2020/01/La-Discapacidad-Visual-y-las-Tecnolog%C3%ADas-de-la-Informaci%C3%B3n-y-la-Comunicaci%C3%B3n-1-1.pdf)

[Discapacidad-Visual-y-las-Tecnolog%C3%ADas-de-la-Informaci%C3%B3n-y-la-](http://www.ulacdigital.org/wp-content/uploads/2020/01/La-Discapacidad-Visual-y-las-Tecnolog%C3%ADas-de-la-Informaci%C3%B3n-y-la-Comunicaci%C3%B3n-1-1.pdf)

[Comunicaci%C3%B3n-1-1.pdf](http://www.ulacdigital.org/wp-content/uploads/2020/01/La-Discapacidad-Visual-y-las-Tecnolog%C3%ADas-de-la-Informaci%C3%B3n-y-la-Comunicaci%C3%B3n-1-1.pdf)

Villar Cloquell, F. J. (Mayo de 2015). PROPUESTA METODOLÓGICA PARA IMPULSAR EL

DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES PARA LAS PERSONAS CIEGAS O CON

VISIÓN REDUCIDA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA

EN EL SECTOR DE LA TIFLOTECNOLOGÍA. 277. Valencia, España: UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA DE VALENCIA. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=103104>



VozPópuli. (10 de Marzo de 2019). El teléfono móvil, nuevo "lazarillo" para las personas ciegas en las ciudades. España. Obtenido de https://www.vozpopuli.com/altavoz/tecnologia/telefono-lazarillo-personas-ciegas-ciudades_0_1225677842.html

World Blind Union. (Junio de 2017). *Plan de Trabajo 2017-2020*. Obtenido de <http://www.worldblindunion.org/Spanish/Our-work/strategic-plan/Pages/default.aspx>

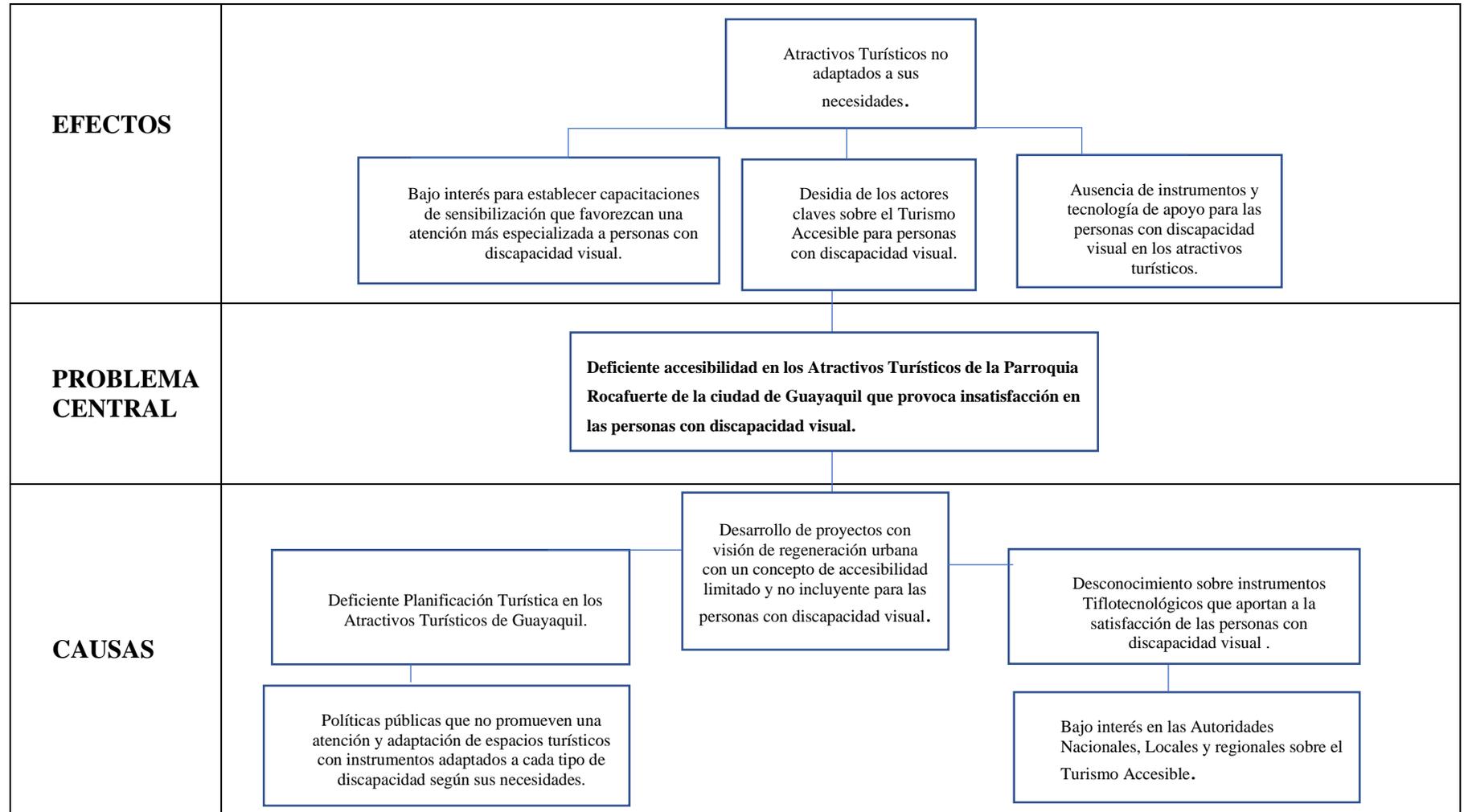
World Blind Union. (2020). *Unión Mundial de Ciegos* . Obtenido de <http://www.worldblindunion.org/Spanish/Our-work/strategic-plan/Pages/default.aspx>

World Health Organization. (2012). *Global Data on Visual Impairments 2010*. 17. Geneva, Switzerland. Obtenido de <https://www.who.int/blindness/GLOBALDATAFINALforweb.pdf>

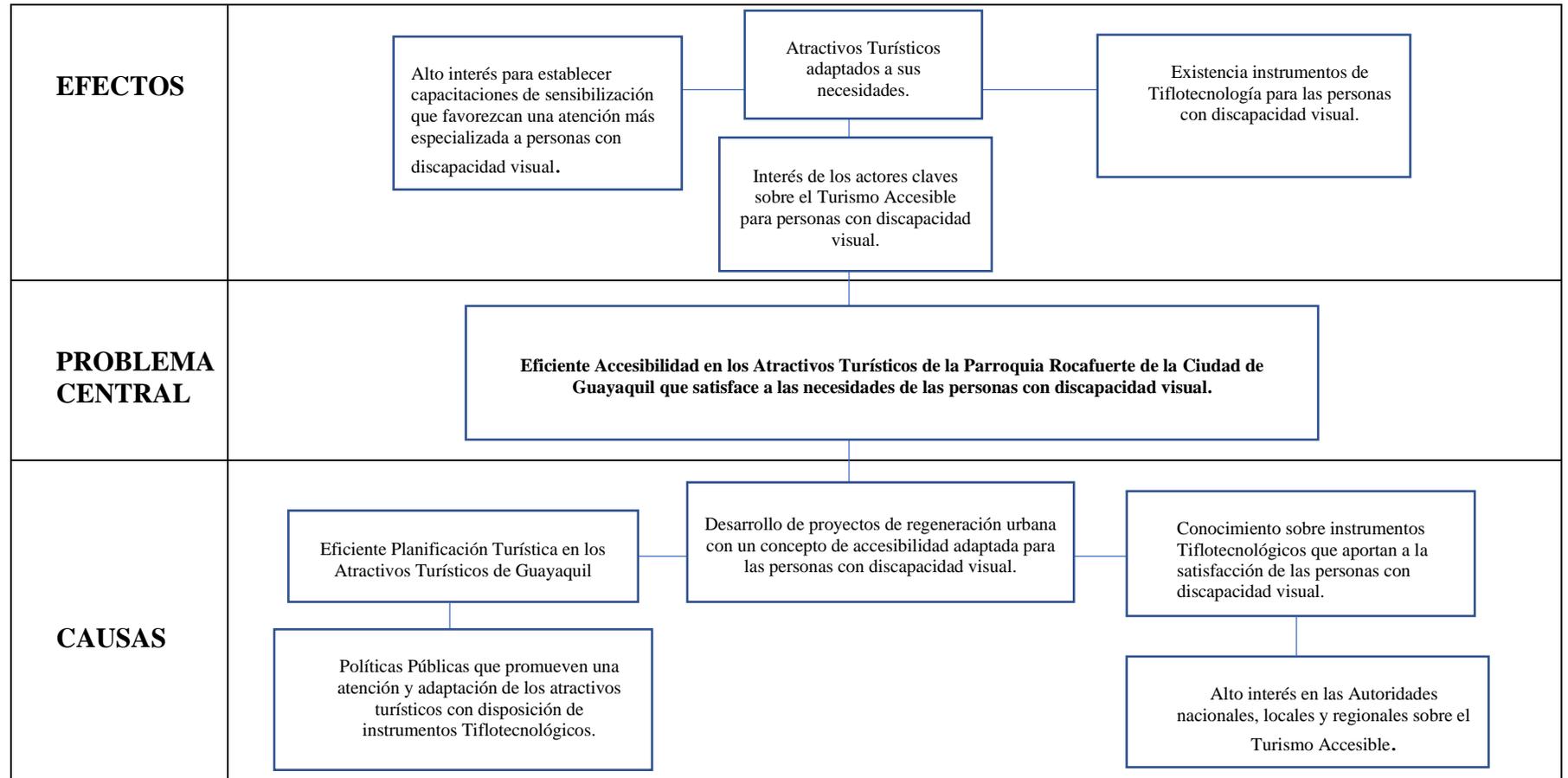
Xataka. (15 de Noviembre de 2020). *weWALK, el bastón para invidentes equipado con Google Maps, altavoz y que se puede enlazar a un smartphone*. Obtenido de <https://www.xataka.com/wearables/wewalk-baston-para-invidentes-equipado-google-maps-altavoz-que-se-puede-enlazar-a-smartphone>

Anexos

Anexo *Árbol de Problemas*



Anexo 2Árbol de Objetivos



Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos	Interés del proyecto	Conflictos potenciales
Municipio de Guayaquil	Aplicación de la Ordenanza que regula la accesibilidad especial para la atención a las personas con discapacidad visual.	Desconocimiento sobre alternativas para solucionar problemas de acceso a información turística, por medio de instrumentos Tiflotecnológicos. Desidia de las autoridades sobre temas correspondientes a accesibilidad.	Leyes y ordenanzas municipales.	Alcaldía actual comprometida con personas con discapacidad	Escasez de recursos económicos por la crisis sanitaria del COVID 19.
Ministerio de Turismo Consejo Nacional de Discapacidades	Beneficios colectivos en el sector turístico.	Se carece de presupuesto para invertir.	Técnicos que pueden asesorar y capacitar en el proyecto.	Generación hacia nuevos mercados turísticos.	Escasez de recursos económicos por la crisis sanitaria del COVID 19.
Empresas Privadas de Turismo	Beneficios privados en el sector	No existe un trabajo en conjunto entre proyectos privados y municipales.	Propietarios pueden asesorar y capacitar en el proyecto	Experiencias privadas pueden servir para	Competencia interna por la réplica de proyectos

				ejecutarlas a nivel macro	semejantes . Escasez de recursos económicos por la crisis sanitaria del COVID 19.
ONG 's	Beneficios sociales y altruistas	Las ONG 's no poseen presupuesto para invertir.	Técnicos que pueden asesorar y capacitar en el proyecto.	Generación de nuevos proyectos que se realicen en beneficio de los otros tipos de discapacidad en la ciudad.	Competencia interna para la ejecución de proyectos alternativos. Escasez de recursos económicos por la crisis sanitaria del COVID 19.

Anexo 4 Matriz Marco Lógico

	Objetivos	Línea Base	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Las personas con discapacidad visual residentes de la ciudad de Guayaquil tendrán la oportunidad de acceder a instrumentos tiflotecnológicos para acceder a los atractivos turísticos de la ciudad de Guayaquil.	Existe desconfianza y resistencia al visitar los atractivos turísticos de la ciudad de Guayaquil, de parte de las personas con discapacidad visual porque no encuentran facilidades adaptadas a su situación.	3 instrumentos Tiflotecnológicos que permitirán la accesibilidad a los atractivos turísticos mencionados.	Consulta páginas web, bibliografía científica, revistas tecnológicas y entrevistas a personas con discapacidad visual que han viajado a países con un amplio desarrollo de Turismo Accesible.	La Directiva de la FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador) se mostró interesada en el proyecto.
Propósito	Se desarrollará una propuesta de Diseño a los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil. mejor ponderados por las personas con discapacidad visual que participaron en el sondeo de opinión.	Los atractivos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil no cuentan con instrumentos Tiflotecnológicos que les permitan acceder a información, y que promuevan la autonomía a las personas con discapacidad visual.	Indagar la incidencia de incorporar instrumentos Tiflotecnológicos a los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.	Un documento que contenga conceptos de turismo accesible, modelos de accesibilidad en otros países, avances tecnológicos adaptados a su necesidad, argumentos legales que soporten el proyecto.	A través de un recurso audiovisual de la Parroquia Rocafuerte servirá de muestra de cómo se vería plasmado los dispositivos Tiflotecnológicos si se los implementara.
Componentes	1. Se identificarán los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil	Las personas con discapacidad visual consideran que no se los ha tomado en cuenta como colectivo, para dotar de accesibilidad enfocada para ellos en los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.	Serán identificados los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte en los 4 meses de proceso de investigación.	Documento que contenga la Ficha de Jerarquización de Atractivos de Turísticos del MINTUR de los 14 Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte.	La parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil es el casco central y turístico que concentra los atractivos de mayor interés, cultural, histórico, religioso y natural. A través del instrumento de sondeo de opinión a las personas con discapacidad visual y contrastando con las fichas de información y accesibilidad se determinará cuál de los atractivos es considerado más accesible para el colectivo.
	2. Se desarrollará un proceso de levantamiento de los atractivos turísticos evaluando e identificando información turística y de accesibilidad.	No existe una actualización de las fichas de levantamiento de atractivos turísticos de Ministerio de Turismo a la fecha, solo las del año 2004, se percibe cierto desinterés, y carencia de un trabajo articulado entre MINTUR y el Municipio de Guayaquil.	Mediante una adaptación de las Fichas de información turística de Accesibilidad de MINTUR se trabajó en la recolección y actualización de datos de los atractivos.	Documento que contenga el resultado del estudio y levantamiento de acuerdo a fichas de accesibilidad turística del MINTUR que se utilizaron para su identificación.	La parte investigadora identificará por medio de las Fichas de Accesibilidad Turística del MINTUR y se evaluará criterio de accesibilidad en enfocados en las personas con discapacidad visual.

Anexo 5 Operacionalización de Variable Dependiente

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
Satisfacción de las personas con discapacidad visual en los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil.	Dependiente	La satisfacción de las personas con discapacidad visual y su oportunidad de hacer turismo, los atractivos turísticos que son accesibles en la parroquia Rocafuerte de Guayaquil. La autonomía que ellos precisan y no encontrarse con elementos barreras, la reacción que tienen si los encuentran. Conocer el perfil del Turista con discapacidad visual.	Turismo	Conocer tiempo que realizan turismo	¿Con que frecuencia realiza turismo en la ciudad de Guayaquil?	Encuestas (Indicador cuantitativo) y Entrevistas (Indicador cualitativo).
			Atractivo Turístico Accesible	Conocer cuál es atractivo turístico más accesible para las personas con discapacidad visual de la ciudad de Guayaquil en la Parroquia Rocafuerte	De los siguientes atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, como los califica en términos de accesibilidad?	
			Autonomía	Verificar si lo realiza con autonomía o en compañía	¿Como suele organizar la visita hacia estos lugares?	
			Barreras	Diagnosticar las barreras existentes	¿Con que tipo de barreras Ud. se encuentra a la hora de visitar los lugares Turísticos antes mencionados?	
			Reacción	Verificar la persistencia del turista con discapacidad visual	¿Qué hace si por ejemplo Ud. visita un atractivo turístico y este no es accesible?	
			Elementos que proveen de ayuda	Identificar los instrumentos personales que usa el turista con discapacidad visual para orientarse	¿Qué tipo de instrumentos o ayudas usted utiliza con mayor frecuencia para orientarse y movilizarse dentro de la ciudad?	
			Expectativas y necesidades	Obtener información sobre las expectativas	¿Qué aspectos cree Ud. que son más importantes	

del Turista con Discapacidad Visual a la hora de disfrutar de una actividad turística?

Anexo 6 Operacionalización de Variable Independiente

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
La Incidencia de la Tiflotecnología	Independiente	Es un recurso o tecnología de apoyo que permite el aprovechamiento práctico de los conocimientos tecnológicos aplicados a personas ciegas o con poca visión. Proporciona a través de instrumentos auxiliares, ayudas o adaptaciones tecnológicas creadas o adaptadas específicamente para posibilitar la correcta utilización de la tecnología a las personas ciegas, discapacidad visual o sordoceguera, contribuyendo a su autonomía personal y plena integración social, laboral y educativa.	Accesibilidad y Autonomía	Análisis y Evaluación de uso y contacto con recursos Tiflotecnológicos.	¿Conoce sobre el uso de la tiflotecnología? ¿Incorpora su uso en su vida cotidiana?	Observación (Indicador Cualitativo) Encuestas (Indicador cuantitativo) y Entrevistas (Indicador Cualitativo).
			Permite la accesibilidad.	Evaluar la Incidencia de la Tiflotecnología en la visitación de los atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte por personas con discapacidad visual.	¿Estaría Ud. de acuerdo que se implemente instrumentos Tiflotecnológicos en los Atractivos Turísticos de Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para mejorar su experiencia turística?	
			Tecnología de fácil acceso	Recursos Tiflotecnológicos disponibles.	¿Cuál de los siguientes instrumentos tiflotecnológicos sugiere ud. que se incorpore en los atractivos turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la información y/o disfrute de sus actividades turísticas?	

Anexo 7 Ficha de Accesibilidad para Discapacidad Visual 1

Ficha Accesibilidad para Discapacidad Visual	Parque Centenario		Museo Municipal		Biblioteca Municipal		Catedral		Parque Seminario		Plaza de la Administración		Palacio Municipal		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Recepción adaptada para personas con discapacidad (Registros en braille, JAWS, entre otros)		X		X	X			X		X		X		X	
Sensores de voz/ bucle magnético		X		X		X		X		X		X		X	
Rotulación para personas ciegas (Braille, alto relieve, plano háptica)		X		X		X		X		X		X		X	
Pasamanos		X	X		X			X		X		X	X		
Cuartos de baño adaptados		X	X		X			X		X		X	X		
Baño - espacio de maniobra (circunferencia libre 1,50m)		X	X		X			X		X		X	X		
Baño - Grifería de pulsación o palanca		X	X		X			X		X		X	X		
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X		X		X		X		X		X		X	
Baño - Sistema de Asistencia (botón o cordón de halar)		X		X		X		X		X		X		X	
Puntos accesibles turísticos (información autodescriptiva, braille, "audio").		X		X		X		X		X		X		X	
Maquetas táctiles (3D)		X		X		X		X		X		X		X	
Vías de circulación peatonal accesibles (Senderos, veredas, pasillos) con bandas podotáctiles.	X		X		X			X		X	X			X	Las Bandas Podotáctiles se encuentran solo en las aceras cercanas al atractivo.

Anexo 8 Ficha de Accesibilidad para Discapacidad Visual 2

Ficha Accesibilidad para Discapacidad Visual	Museo Nahim Isaías		Palacio Gobernación		Malecón de Guayaquil		Plaza San Francisco		Iglesia San Francisco		Plaza La Victoria		Mercado Municipal Central		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Recepción adaptada para personas con discapacidad (Registros en braille, JAWS, entre otros)		X		X		X		X		X		X		X	
Sensores de voz/ bucle magnético		X		X		X		X		X		X		X	
Rotulación para personas ciegas(Braille, alto relieve, plano háptica)		X		X		X		X		X		X		X	
Pasamanos	X		X			X		X		X		X	X		
Cuartos de baño adaptados	X			X		X		X		X		X	X		
Baño - espacio de maniobra (circunferencia libre 1,50m)	X		X		X		X		X		X		X		
Baño - Grifería de pulsación o palanca	X		X		X		X		X		X		X		
Bandas podotáctiles o contraste en piso		X		X		X		X		X		X		X	
Baño - Sistema de Asistencia (botón o cordón de halar)		X		X		X		X		X		X		X	
Puntos accesibles turísticos (información autodescriptiva, braille, "audio")		X		X		X		X		X		X		X	
Maquetas táctiles (3D)		X		X		X		X		X		X		X	
Vías de circulación peatonal accesibles (Senderos, veredas, pasillos) con bandas podotáctiles.		X		X	X		X		X		X		X	X	Las Bandas Podotáctiles se encuentran en las aceras cercanas al atractivo.

Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte

No.	Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre Atractivo	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
1	Manifestaciones Culturales	Histórico	Arquitectura Civil	Plaza del Centenario	2°11'24.2"S	79°53'18.3"W
2	Manifestaciones Culturales	Histórico	Museo/Histórico	Museo Municipal	2°11'44.4"S	79°52'57.6"W
3	Manifestaciones Culturales	Histórico	Museo/Histórico	Biblioteca Municipal	2°11'43.4"S	79°52'55.0"W
4	Manifestaciones Culturales	Histórico	Arquitectura Religiosa	Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol	2°11'40.0"S	79°53'01.7"W
5	Manifestaciones Culturales	Histórico	Arquitectura Civil	Parque Seminario	2°11'40.9"S	79°52'59.2"W
6	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Obras Técnicas	Plaza de la Administración	2°11'41.5"S	79°52'52.0"W
7	Manifestaciones Culturales	Histórico	Arquitectura Civil	Palacio de la Gobernación	2°11'39.5"S	79°52'49.6"W
8	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Colección de Arte Colonial y Religioso	Museo Nahim Isaías	2°11'40.0"S	79°52'52.6"W
9	Manifestaciones Culturales	Histórico	Arquitectura Civil	Palacio Municipal	2°11'42.6"S	79°52'51.0"W
10	Manifestaciones Culturales	Histórico	Obras Técnicas	Plaza San Francisco	2°11'31.7"S	79°52'53.5"W

11	Manifestaciones Culturales	Histórico	Arquitectura Religiosa	Iglesia San Francisco	2°11'31.4"S	79°52'55.1"W
12	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Obras Técnicas	Malecón de Guayaquil	2°11'32.7"S	79°52'45.5"W
13	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Obras Técnicas	Plaza La Victoria	2°11'35.9"S	79°53'24.2"W
14	Manifestaciones Culturales	Etnografía	Ferias y Mercados	Mercado Municipal Central	2°11'36.0"S	79°53'16.6"W

Anexo 10. Presupuesto Referencial

Presupuesto Referencial	
Nombre del Proyecto	Implementación de dispositivos Tiflotecnológicos en el Hemiciclo de la Rotonda y el monumento a Simón Bolívar y San Martín.
Monto del Proyecto	\$23.753,60

Presupuesto Referencial 2020						
Rubro	Desglose					
	Cantidad	Tiempo (Meses)	Valor Unitario	Subtotal	IVA 12%	Total
Gastos Corrientes						
Salarios de personal	4	Unidad	\$400,00	\$1.600,00	\$0,00	\$1.600,00
Bienes y Servicios de Consumo						
Servicio de Capacitación	2	Unidad	\$250,00	\$500,00	\$60,00	\$560,00
Consultoría - Asesoría - Investigación	2	Unidad	\$500,00	\$1.000,00	\$120,00	\$1.120,00
Subtotal						\$3.280,00
Gastos de Implementación						
Señalética Braille	3	Unidad	\$267,85	\$3.749,99	\$450,00	\$4.200,00
Maquetas Táctiles	1	Unidad	\$6.000,00	\$6.000,00	\$720,00	\$6.720,00
Audioguías	20	Unidad	\$298,50	\$5.970,00	\$716,40	\$6.686,40
Subtotal						\$17.606,40
Gastos de Publicación						
Lonas publicitarias	3	Unidad	\$50,00	\$150,00	\$18,00	\$168,00
Difusión en prensa escrita, radio y televisión	12	Unidad	\$120,00	\$2.160,00	\$259,20	\$2.419,20
Difusión en redes sociales	1	Unidad	\$250,00	\$250,00	\$30,00	\$280,00
Subtotal						\$2.867,20

Total General del Proyecto	\$23.753,60
-----------------------------------	-------------

Anexo 11.Formato de Entrevista

Formato de Entrevista									
<p>Objetivos del instrumento : Investigar la incidencia que tendría la "Tiflotecnología" en los atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil en beneficio de las personas con discapacidad visual. Finalidad: El presente Formato de Entrevista tiene como finalidad analizar el criterio que tienen las personas con discapacidad visual acerca de la accesibilidad que tienen los atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, el mejoramiento que tendrían estos si se los implementara. Cabe indicar que, "La Tiflotecnología es el conjunto de técnicas, conocimientos y recursos encaminados a procurar a los ciegos y deficientes visuales los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología con el fin de favorecer su autonomía personal y plena integración social, laboral y educativa. Indicaciones: Los datos que se obtengan de los cuestionarios serán estrictamente confidenciales y anónimos. Estos serán utilizados únicamente con fines académicos. Al aceptar responder las preguntas de este cuestionario autoriza que la conversación telefónica sea grabada para fines de autenticación de la información recibida</p>									
Fecha:		Entrevistado N°:							
1. Datos Generales									
1.1 Género		1.2 Edad							
<p>M F</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>		De 18 a 24 años		De 25 a 30 años		De 31 a 35 años			
		De 36 a 40 años		De 41 a 55 años		De 56 a 60 años		Mas de 60 años	
1.3 Ocupación:									
1.4 Grado de Discapacidad									
Del 30% AL 49%		Del 50% al 74%		Del 75% AL 84%		Del 85% AL 100%			
2. Indicadores Generales									
2.1 ¿Con que frecuencia realiza turismo en la ciudad de Guayaquil?									
Una vez al año			Tres veces al año		No realiza				
Dos veces al año			Más de cuatro veces al año						
2.2 ¿De los siguientes atractivos turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil, como los califica usted en términos de accesibilidad?									
Atractivo	1. Excelente	2. Muy Bueno	3. Bueno	4. Regular	5. Malo	No ha Visitado			
1. Plaza del Centenario									
2. Museo Municipal									
3. Biblioteca Municipal									
4. Catedral Metropolitana									
5. Parque Seminario									
6. Plaza de la Administración									
7. Palacio Municipal									
8. Museo Nahim Isaiás									
9. Palacio de la Gobernación									
10. Malecón de Guayaquil (Componentes de la Plaza Cívica)									
11. Plaza San Francisco									
12. Iglesia San Francisco									
13. Plaza La Victoria									
14. Mercado Municipal Central									

2.3. ¿Como suele organizar la visita hacia estos lugares?			
De forma autónoma	En compañía de familiares o amigos	Ambas	
2.4. ¿De la lista que voy a mencionar a continuación ¿Con que tipo de barreras ud. se encuentra a la hora de visitar los Atractivos Turísticos antes mencionados?			
Barreras Urbanísticas	Barreras Arquitectónicas	Personal No Capacitado	
Barreras Telecomunicacionales	Conductores de Vehículos negligentes	Todos los anteriores	
Otros, mencione cuáles:			
2.5. ¿Qué hace si por ejemplo ud. visita un atractivo turístico y este no es accesible?			
No accede		Si, accede y pide ayuda	
2.6. ¿Qué aspectos cree ud. que son más importantes a la hora de disfrutar de una actividad turística?			
Accesibilidad Urbanística	Accesibilidad Arquitectonica	Acceso a obras o Muestras	
Accesibilidad Telecomunicaciones	Transporte Público Adecuado	Personal Capacitado	
Todos los anteriores			
Otros , especifique cuáles:			
2.7. ¿Qué tipo de instrumentos o ayudas ud. utiliza con mayor frecuencia para orientarse y movilizarse dentro de la ciudad de Guayaquil?			
Bastón Blanco	Semáforos inteligentes	de las personas que los acompañan	
Semáforos inteligentes	Ayuda de los agentes tránsito	Todos los anteriores	
Otros , especifique cuáles:			
2.8. ¿Conoce sobre el uso de la tiflotecnología? ¿ Incorpora su uso en su vida cotidiana?			
Si	No	Si es si, especifique cuáles:	
2.9. ¿Estaría Ud. de acuerdo que se implemente instrumentos Tiflotecnológicos en los Atractivos Turísticos de Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil incidiría en su experiencia turística?			
Si	No	Si es no, ¿ Por qué?	
2.10. ¿Cual o Cúales de los siguientes instrumentos tiflotecnológicos sugiere ud. que se incorporen en los Atractivos Turísticos de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la información y/o disfrute de las actividades turísticas?			
Maquetas Táctiles	Bastón Electrónico	Audioguías	
Señalética Braille	Todos los anteriores		
Otros instrumentos Tiflotecnológicos que conozca menciónelos:			
Gracias por su cooperación.			



Anexo 12 Diseño de Entrevista 1

Buen día, soy egresada de la Maestría de Turismo en Gestión en Mención en Turismo Sostenible. Estoy realizando entrevistas a informantes claves para conocer datos que aporten a mi Proyecto de Graduación denominado: “Incidencia de la Tiflotecnología de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la Ciudad de Guayaquil para las personas con Discapacidad Visual”. Usted ha sido escogido/a para hacer esta entrevista breve que consta de tres preguntas. La naturaleza confidencial y anónima de la misma es respetada.

Responsable a cargo de realizar la entrevista: La Autora

Cargo: Experto en Tiflotecnología de México

Fecha: 12 Mayo 2020

1. ¿Cómo está avanzando la Tiflotecnología en la actualidad?
2. ¿Usted considera que implementar Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de una ciudad incidiría en el aumento de la visitación de los mismos por personas con discapacidad visual?
3. ¿Que instrumentos Tiflotecnológicos usted recomienda para ser utilizados por las personas con discapacidad visual para acceder a un Atractivo Turístico?
4. ¿Cuáles son los avances que se están realizando en su país para beneficio de las personas con discapacidad visual?



Anexo 13 Diseño de Entrevista 2

Buen día, soy egresada de la Maestría de Turismo en Gestión en Mención en Turismo Sostenible. Estoy realizando entrevistas a informantes claves para conocer datos que aporten a mi Proyecto de Graduación denominado: “Incidencia de la Tiflotecnología de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la Ciudad de Guayaquil para Personas con Discapacidad Visual”. Usted ha sido escogido/a para hacer esta entrevista breve que consta de tres preguntas. La naturaleza confidencial y anónima de la misma es respetada.

Responsable a cargo de realizar la entrevista: La Autora

Cargo: Vicepresidente de la Corporación de Profesionales de Turismo del Litoral

Fecha: 14 Mayo 2020

1. ¿Considera usted que existen Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil sean dotados de adaptaciones necesarias para el disfrute del ocio y accesibilidad a la información que requieren los turistas con discapacidad visual?
2. ¿Usted cree que el segmento de personas con discapacidad visual tenga las facilidades y personal capacitado para ser atendido en la ciudad de Guayaquil?
3. ¿Ud. cree que los Guías Turísticos de la Ciudad de Guayaquil están capacitados para la atención de turistas con discapacidad visual?
4. ¿Qué opinión le merece la implementación de Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de Guayaquil como una alternativa complementaria para incidir en satisfacer las expectativas de los turistas con discapacidad visual?



Anexo 14. Diseño de Entrevista 3

Buen día, soy egresada de la Maestría de Turismo en Gestión en Mención en Turismo Sostenible. Estoy realizando entrevistas a informantes claves para conocer datos que aporten a mi Proyecto de Graduación denominado: “Incidencia de la Tiflotecnología de los Atractivos Turísticos de la Parroquia Rocafuerte de la Ciudad de Guayaquil”. Usted ha sido escogido/a para hacer esta entrevista breve que consta de tres preguntas. La naturaleza confidencial y anónima de la misma es respetada.

Responsable a cargo de realizar la entrevista: La Autora

Cargo: Vicepresidente de la Federación de Ciegos del Ecuador

Fecha: 15 Mayo 2020

1. ¿Cuáles son las principales dificultades que ustedes como Federación que agremia a las personas con discapacidad visual han tenido al momento de solicitar accesibilidad turística para su colectivo?
2. ¿Usted considera que implementar Tiflotecnología en los Atractivos Turísticos de la ciudad de Guayaquil, incidiría en el aumento de la visitación de los mismos por personas con discapacidad visual?
3. ¿Que elementos usted sugiere que debería tener la ciudad para facilidad del turismo accesible en beneficio de las personas con discapacidad visual?
4. Que instrumentos Tiflotecnológicos usted recomienda que incidirían en mejorar la satisfacción de las personas con discapacidad visual para acceder a un atractivo turístico?

Anexo 15. Fichas de Información Turística

Ficha de Información Turística "Plaza Centenario"					
Datos generales					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Parque Centenario	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Históricos	Subtipo:	Arquitectura Civil
Ubicación:					
Latitud:	2°11'24.2"S	Longitud:	79°53'18.3"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Roca fuerte	Dirección:	Av. 9 de Octubre y 6 de Marzo
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32Km.		
Calidad: Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo					
Altura:	4 ms.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	Neoclásico				
Descripción del Atractivo:	<p>La Plaza del Centenario está trazada siguiendo los lineamientos de la arquitectura clásica griega donde se incluyen espacios dedicados a los cuatro elementos de la naturaleza: agua, fuego, aire y tierra. La plaza tiene un eje formado por dos corredores principales que la atraviesan y están orientados de este a oeste y de norte a sur; en cada extremo de los corredores se encuentra un pórtico decorado con elementos escultóricos alegóricos asociados con la agricultura, el comercio y las artes entre otros. En conjunto las obras escultóricas, incluida la columna conmemorativa, son de la autoría de Agustín Querol, José Monserrat, Folgueras, José Antonio Homs y Giuseppe Beneduce. La Columna de los Próceres de la Independencia descansa sobre un pedestal de granito y mármol rosa, el fuste es de bronce con relieves que reproducen el texto del Acta del 9 de Octubre y los nombres de los próceres. La columna tiene un capitel de mármol blanco sobre el cual se levanta la estatua de la libertad. El pedestal esta decorado con cuatro figuras alegóricas que representan La Historia, El Patriotismo, El Heroísmo y La Justicia; además, hay que destacar que el pedestal sostiene los retratos de los próceres más destacados del movimiento independentista guayaquileño, trabajados en bronce: José Joaquín de Olmedo, León de Febres-Cordero, José de Antepara y José de Villamil. La columna es de la autoría de Querol y fue concluida por Folgueras y Monserrat</p>			Foto:	
Estilo del entorno:	Casco comercial la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos tales como estilo internacional, racionalista y postmoderno, entre otros.	Epoca de construcción:	La cimentación y erección de Columna de los Próceres se inició a fines de 1914, fue terminada en 1917 e inaugurada en 1918. Para el 7 de octubre 1920 fue inaugurada oficialmente la Plaza del Centenario, aunque las esculturas del pórtico norte serán colocadas en 1937.	Pureza Colección:	Originales
Colecciones al Interior:	Estatua conmemorativa a la Independencia de Guayaquil, Hombre con la serpiente y la estatua de la fertilidad en la calle Pedro Moncayo y en la calle Vélez la estatua de las Artes Mayores y las Artes Menores, también posee una pileta convencional y otra pileta clásica que guardan un estilo que combina con el entorno.				
Estado de Conservación:	Conservada				
Distribución espacial:	Abarca una manzana. Un 40% de la plaza pertenece a las áreas verdes, un 30% a los monumentos y otro 30% para la circulación de visitantes				
Materiales utilizados:	Los monumentos en este parque están hechos de granito, hierro forjado, mármol y bronce. Estructura y cimientos de hormigón armado.				
Muestras relevantes:	Monumento a los Próceres del 9 de Octubre de 1809.				
Clasificación de la muestra:	No aplica	Restos Arqueológicos:	No aplica	Cerámica	No aplica
Orfebrería:	No aplica	Textiles:	No aplica	Lítica:	No aplica
Objetos varios:	No aplica	Restos Fósiles:	No aplica	Artes plásticas:	Esculturas expuestas en cada una de las entradas del Parque.
Decoración:	No aplica	Mobiliario:	No aplica	Señalética:	
Calidad: Valor Extrínseco					
Usos:	Celebra y recuerda en homenaje permanente a los próceres de la independencia del 9 de Octubre de 1820. Para uso recreacional y recreativo. Paso de peatones. Aún se conserva la tradición de las fotos en cámaras antiguas.				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Se han hecho retoques de pintura en ocho ocasiones.				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Por formar parte del Programa de Regeneración Urbana y Por actos de vandalismo				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Asfaltado	Acuático	Marítimo y Fluvial	Aéreo:	Nacional e Internacional
Transporte:	Bus, automóvil, 4x4, barco, bote, canoa, avión, avioneta, helicópteros				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	12
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi libre				
Asociación con otros atractivos:	Boulevard 9 de Octubre(Intersecta la Plaza Centenario) y Malecón de Guayaquil a 800 mts				
Difusión del atractivo:	Internacional- Nacional				

Ficha de Información Turística "Biblioteca y Museo Municipal"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Museo Municipal y Biblioteca Municipal	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Histórica	Subtipo:	Museos Históricos
Ubicación:					
Latitud:	2°11'43.4"S	Longitud:	79°52'55.0"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Sucre entre Chile y Pedro Carbo
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	Contemporáneo (Fachada).				
Descripción del Atractivo:	Es un Museo completo que contiene salas cada una identificadas con la siguientes temáticas: Prehistórica, Histórica, Prehispánica, Hispánica, Colonia, Independencia, República, Siglo XX y de Presidentes , además posee salas polivalentes: de Arte Contemporáneo, Arte Sacro, Numismática, de Exhibiciones Temporales, el auditorio y la reserva técnica del Museo			Foto:	
Estilo del entorno:	Regenerado	Epoca de construcción:	Siglo XX 15 de septiembre de 1908 (inauguración del museo), en 1958 (construcción del nuevo edificio).	Pureza de colección:	Original
Colecciones al Interior:	Arqueología, Pinturas y esculturas coloniales, numismática y colecciones de medallas, arte contemporáneo, documentos y piezas conmemorativas de acontecimientos históricos.				
Estado de Conservación:	Las más antiguas están restauradas. El Municipio financia las exposiciones y su conservación				
Distribución espacial:	El museo ocupa media manzana detrás de la Biblioteca Municipal. El edificio tiene dos pisos				
Materiales utilizados:	Piedra, madera y cerámica, metales varios (oro plata y bronce).				
Muestras relevantes:	Todas las salas. Lo principal que podemos apreciar es: Libro del Cabildo (antes y después del coloniaje), las cabezas reducidas (Tzanzas) de la cultura Shuar (atractivo exótico del país).				
Clasificación de la muestra:	El museo se clasifica en varias salas: Arte prehispánico, Época Colonial, Sala de la Independencia, Época de la República, Sala del Siglo XX (Planta baja); Arte Sacro (Pintura y escultura) Siglo XVI en adelante, Numismática (1800), Medallística (Metales nobles y no nobles) de personajes ilustres	Restos Arqueológicos:	En exhibición	Cerámica	En Exhibición
Orfebrería:	En exhibición	Textiles:	En exhibición		
Objetos varios:	En exhibición	Restos Fósiles:	En exhibición		
Decoración:	En exhibición	Mobiliario:	En exhibición		
Valor Extrínseco					
Usos:	Lugar donde se puede apreciar el desarrollo histórico del Ecuador hasta nuestros días. Es conocida como la primera institución cultural de la ciudad. Guarda variedad de piezas que constituyen el patrimonio cultural.				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Debido a la Regeneración Urbana y a la intervención del la Municipalidad de Guayaquil				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana. Actualmente se están arreglando los alrededores del Museo				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre:	Asfaltado. Pavimentado. Adoquinado	Acuático	Marítimo - Fluvial	Áereo:	Nacional – internacional
Transporte:	Bus, automóvil, 4x4, barco, bote, canoa, avión, avioneta, helicópteros				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	Martes a Viernes de 08h30 a 16h30. Sábado y Domingo de 10h00 a 14h00.
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi libre				
Asociación con otros atractivos:	Biblioteca Municipal, Parque Seminario a 250 m. y La Catedral a 300 m.				
Difusión del atractivo:	Nacional e Internacional.				

Ficha de Información Turística "Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol"						
Datos generales:						
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda					
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol	Fecha:	15-may-20	
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Históricas	Subtipo:	Arquitectura/ Religiosa	
Ubicación:						
Latitud:	2°11'40.0"S	Longitud:	79°53'01.7"W	Provincia:	Guayas	
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Roca fuerte	Dirección:	Chimborazo entre 10 de Agosto y Clemente Ballén	
Centros urbanos mas cercanos del atractivo						
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.			
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.			
Calidad:						
Valor Intrínseco						
Características Físicas del Atractivo:						
Altura:	4 m.s.n.m.		Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm.
Estilo Arquitectónico:	Influencia Gótica					
Descripción del Atractivo:	<p>La edificación actual fue diseñada y construida por la compañía italiana "Sociedad General de Construcciones", en ella intervinieron los siguientes arquitectos: Entre 1930 y 1944 el italiano Paolo Russo, luego de 1944 a 1945 el español Juan Orís, y finalmente el chileno Alamiro González.</p> <p>La actual Catedral ocupa el sitio de la antigua Iglesia Matriz construida a finales del siglo XVII cuando se establece Ciudad Nueva. Para el año de 1838, la Iglesia Matriz es elevada al rango de Catedral. Originalmente la construcción era una estructura de madera que a través de los años fue remodelada y reconstruida en varias ocasiones hasta que a inicios del siglo XX es reemplazada por la actual construcción de hormigón armado.</p>			Foto:		
Estilo del entorno:	Casco central de la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos.	Epoca de construcción:	Siglo XX. Su construcción se inició en 1924 hasta que fue consagrada en el año de 1988	Pureza de colección:	Originales.	
Colecciones al Interior:	Cuadros y escultura relativos a la fe católica.					
Estado de Conservación:	Conservado					
Distribución espacial:	Junto a la catedral se encuentran la Iglesia del Sagrario y la Arquidiócesis de Guayaquil.					
Materiales utilizados:	Estructura y cimientos de hormigón armado.					
Muestras relevantes:	N/A					
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica:	N/A	
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A	
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A	
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	N/A	
Valor Extrínseco						
Usos:	Usado como icono representativo de la religión católica. Antiguamente perteneció a la Ciudad Vieja, luego se trasladó a la Ciudad Nueva. Se mantuvo fiel a su lugar de origen de donde fue el centro para el nacimiento de la última ciudad mencionada. Importante por su valor histórico ya que la Iglesia fue diseñada en un "gótico" para la edad moderna. Fue construida de hormigón armado y con ausencia de varios elementos propios de ese estilo					
Estado de Conservación:	Conservado.					
Causas:	Debido a la Regeneración Urbana. Mantenimiento y cuidado por guardias. Este parque es cerrado por la noche.					
Entorno:	Conservado					
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana.					
Apoyo						
Infraestructura Vial de acceso:						
Vías:						
Terrestre	Asfaltado	Acuático	Marítimo / fluvial	Áereo:	Nacional – internacional	
Transporte:						
Temporada de Accesos:						
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	13 horas (07h00 a 20h00)	
Infraestructura básica:						
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública	
Internet:	Wifi Gratis					
Asociación con otros atractivos:	Parque Seminario y Monumento al Libertador Simón Bolívar 50 m, Casa Ana Villamil 50 m y Biblioteca Municipal 300 m.					
Difusión del atractivo:	Internacional -Nacional					

Ficha de Información Turística "Parque Seminario"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Parque Seminario	Fecha:	15 de Mayo 2020
Categoría:	Mabifestaciones culturales	Tipo:	Histórico	Subtipo:	Arquitectura Civil
Ubicación:					
Latitud:	2°11'40.9"S	Longitud:	79°52'59.2"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Chile entre Clemente Ballén y 10 de Agosto
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm.
Estilo Arquitectónico:	N/A				
Descripción del Atractivo:	El Parque Seminario está ubicado en la que era la Antigua Plaza de Armas de Ciudad Nueva en la época colonial, a inicios del período republicano la plaza obtiene el diseño de una enorme estrella de ocho puntas, razón por la cual se lo denomina como "Parque de la Estrella". Eventualmente para finales del siglo XIX se transforma su trazado y diseño de manera definitiva gracias al apoyo del Sr. Miguel Suárez Seminario.			Foto:	
Estilo del entorno:	Casco central de la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos.	Epoca de construcción:	Siglo XIX. En 1889 se levantó el monumento ecuestre de Simón Bolívar, para 1895 se construyeron sus jardines, se los enrejó y se instaló el mobiliario urbano.	Pureza de colección:	Original
Colecciones al Interior:	En el centro del parque está ubicada la escultura ecuestre de Simón Bolívar del artista italiano Giovanni Anderlini, modelada y vaciada en bronce en 1888 e instalada en 1889. La escultura descansa sobre un pedestal de mármol de Carrara decorado con bajorrelieves de bronce que representan escenas de históricas relacionadas con la vida de Bolívar y el pasado guayaquileño				
Estado de Conservación:	Excelente. Se mantiene gracias a los cuidados que brinda del Municipio por concepto de Regeneración Urbana				
Distribución espacial	Ocupa una manzana. Un 40% corresponde a los monumentos, un 10% a la glorieta y un estanque, un 30 % de áreas verdes y un 20% de zona transitable.				
Materiales utilizados:	Estructura de hierro forjado (glorieta), bronce y mármol de carrara (el monumento ecuestre).				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:		Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	El monumento ecuestre de Simón Bolívar hecho de bronce.
Decoración:	el parque se encuentra ornamentado con una glorieta, bancos y jardines. De esa forma adquiere la imagen de un típico parque de fines del siglo pasado. Al mediodía las iguanas descienden de sus añosos árboles a alimentarse y a tomar baños de sol. A este parque por sus frondosos árboles y la existencia de decenas de iguanas que viven en sus ramas se lo conoce también como Parque de la Iguanas	Mobiliario:	Bancos de Hierro Forjado y pintado	Señalética:	si
Valor Extrínseco					
Usos:	Antigua Plaza de Armas de Ciudad Nueva en la época colonial, atractivo representativo de la ciudad y complemento de la Iglesia Catedral de Guayaquil. Lugar de descanso, recreación y caminatas cortas para apreciar la flora y fauna del sitio				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Gracias a la Regeneración Urbana				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana de Guayaquil				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	Marítimo, fluvial	Áereo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc.				
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	12
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi libre del Municipio de Guayaquil				
Asociación con otros atractivos:	Iglesia Catedral: Frente al Parque Seminario y Museo Municipal a 300 metros				
Difusión del atractivo:	Internacional y Nacional				

Ficha de Información Turística "Plaza de la Administración"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Plaza de la Administración	Fecha:	16-may-20
Categoría:	Manifestaciones culturales	Tipo:	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Subtipo:	Obras técnicas
Ubicación:					
Latitud:	2°11'41.5"S	Longitud:	79°52'52.0" W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Pichincha y Clemente Ballén
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	Arquitectura postmoderna				
Descripción del Atractivo:	Es una de las obras de regeneración urbana que fue terminada en el año 2002; los monumentos a Sucre y La Fragua de Vulcano fueron inaugurados hacia 1911 y 2005 respectivamente. El monumento a Antonio José de Sucre es obra del escultor italiano Augusto Faggioni Vannucci, la Fragua de Vulcano es obra del artista español Víctor Ochoa. La plaza toma el nombre porque allí se encuentran los dos edificios más importantes del gobierno local: el Municipio y la Gobernación.			Foto:	
Estilo del entorno:	En ella se encuentran el palacio Municipal, la Gobernación, el antiguo hotel Crillon y el museo Nahum Isaías B. Su influencia se extiende hasta el casco comercial de la ciudad, el parque Seminario y el Malecón 2000	Epoca de construcción:	Es una de las obras de regeneración urbana que fue terminada en el año 2002; los monumentos a Sucre y La Fragua de Vulcano fueron inaugurados hacia 1911 y 2005 respectivamente. El monumento a Antonio José de Sucre es obra del escultor italiano Augusto Faggioni Vannucci, la Fragua de Vulcano es obra del artista español Víctor Ochoa. La plaza toma el nombre porque allí se encuentran los dos edificios más importantes del gobierno local: el Municipio y la Gobernación	Pureza de colección:	N/A
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	N/A				
Distribución espacial	Forma un eje transversal peatonal que comprende los tramos de las calles: Pichincha entre Aguirre y Diez de Agosto, Clemente Ballén entre malecón Simón Bolívar y Pedro Carbo. En el centro se levanta el monumento al General Antonio José de Sucre, al lado este de la plaza está ubicado el monumento a la Fragua de Vulcano, hacia el oeste el busto del Gral. José María Urbina.				
Materiales utilizados:	Hormigón armado y adoquines				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica:	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	
Permisos y restricciones:	N/A	Usos Potenciales:	N/A		
Impactos positivos:	N/A	Impactos negativos:	N/A		
Valor Extrínseco					
Usos:	La nueva Plaza de la Administración nace en el proceso de recuperar una vía vehicular como plaza. Varios edificios patrimoniales (El Municipio y la Gobernación). Teniendo los ingredientes de una plaza histórica se proyectó la expansión de la Antigua Plaza Sucre, modificando el referente histórico al trasladar el Monumento a la intersección de los dos ejes espaciales que forman las cuatro manzanas				
Estado de Conservación:	Conservado.				
Causas:	Gracias a la Regeneración Urbana				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	Marítimo, fluvial	Áereo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	15
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi Libre				
Asociación con otros atractivos:	Wifi Libre				
Difusión del atractivo:	Nacional				

Ficha de Información Turística "Palacio Gobernación"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Palacio de la Gobernación	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Históricos	Subtipo:	Arquitectura Civil
Ubicación:					
Latitud:	02° 10 '94 S	Longitud:	79° 52' 77 W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Malecón Simón Bolívar entre Aguirre y Clemente Ballén
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:	Valor Intrínseco				
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm.
Estilo Arquitectónico:	Ecléctico				
Descripción del Atractivo:	El proyecto para la edificación actual estuvo a cargo de la Sociedad General de Construcciones, participan en ella los arquitectos y técnicos Carlos Bartoli, Juan Carlos Bonarda y Mario Gherardi. En el Primer Piso se encuentra el Museo Naval Illingworth (Malecón y Clemente Ballén) y la Universidad de las Artes.			Foto:	
Estilo del entorno:	Casco central de la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos.	Epoca de construcción:	Siglo XX. Su construcción se realizó entre 1923 y 1924.	Pureza de colección:	N/A
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	Conservado				
Distribución espacial	El edificio está atravesado por pasaje que conecta las calles Malecón y Pichincha, tiene dependencias para la administración del gobierno local, una biblioteca, un museo y un salón de eventos				
Materiales utilizados:	Estructura y cimientos de hormigón armado				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica:	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:		Mobiliario:		Señalética:	
Valor Extrínseco					
Usos:	Establecimiento público donde se encuentra el Gobernador de la ciudad y ejerce sus poderes administrativos. Lugar donde se ofrecen servicios de calidad a los usuarios buscando que Guayaquil sea uno de las mejores ciudades destino.				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Debido a la Regeneración Urbana				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	: Marítimo, fluvial	Aéreo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc.				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	8
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi libre				
Asociación con otros atractivos:	Malecón 2000 100 m.y Museo Naval Almirante Illingworth 200 m				
Difusión del atractivo:	Nacional				

Ficha de Información Turística "Palacio Gobernación"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Palacio de la Gobernación	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Históricos	Subtipo:	Arquitectura Civil
Ubicación:					
Latitud:	2°11'39.5"S	Longitud:	79°52'49.6"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Malecón Simón Bolívar entre Aguirre y Clemente Ballén
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm.
Estilo Arquitectónico:	Ecléctico				
Descripción del Atractivo:	El proyecto para la edificación actual estuvo a cargo de la Sociedad General de Construcciones, participan en ella los arquitectos y técnicos Carlos Bartoli, Juan Carlos Bonarda y Mario Gherardi. En el Primer Piso se encuentra el Museo Naval Illingworth (Malecón y Clemente Ballén) y la Universidad de las Artes.			Foto:	
Estilo del entorno:	Casco central de la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos.	Epoca de construcción:	Siglo XX. Su construcción se realizó entre 1923 y 1924.	Pureza de colección:	N/A
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	Conservado				
Distribución espacial	El edificio está atravesado por pasaje que conecta las calles Malecón y Pichincha, tiene dependencias para la administración del gobierno local, una biblioteca, un museo y un salón de eventos				
Materiales utilizados:	Estructura y cimientos de hormigón armado				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica:	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:		Mobiliario:		Señalética:	Si
Valor Extrínseco					
Usos:	Establecimiento público donde se encuentra el Gobernador de la ciudad y ejerce sus poderes administrativos. Lugar donde se ofrecen servicios de calidad a los usuarios buscando que Guayaquil sea uno de las mejores ciudades destino.				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Debido a la Regeneración Urbana				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	: Marítimo, fluvial	Áereo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc.				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	8
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi libre				
Asociación con otros atractivos:	Malecón 2000 100 m y Museo Naval Almirante Illingworth 200 m				
Difusión del atractivo:	Nacional				

Ficha de Información Turística "Biblioteca y Museo Municipal"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Museo Municipal y Biblioteca Municipal	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Histórica	Subtipo:	Museos Históricos
Ubicación:					
Latitud:	2°11'42.6"S	Longitud:	79°52'51.0"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Sucre entre Chile y Pedro Carbo
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:			4 Km.
Poblado:	Sanborondón	Distancia:			32Km.
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 ms.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	Contemporáneo (Fachada).				
Descripción del Atractivo:	Es un Museo completo que contiene salas cada una identificadas con la siguientes temáticas: Prehistórica, Histórica, Prehispanica, Hispanica, Hispanica, Colonia, Independencia, República, Siglo XX y de Presidentes , además posee salas polivalentes: de Arte Contemporáneo, Arte Sacro, Numismática, de Exhibiciones Temporales, el auditorio y la reserva técnica del Museo			Foto:	
Estilo del entorno:	Regenerado	Epoca de construcción:	Siglo XX 15 de septiembre de 1908 (inauguración del museo), en 1958 (construcción del nuevo edificio).	Pureza de colección:	Original
Colecciones al Interior:	Arqueología, Pinturas y esculturas coloniales, numismática y colecciones de medallas, arte contemporáneo, documentos y piezas conmemorativas de acontecimientos históricos.				
Estado de Conservación:	Las más antiguas están restauradas. El Municipio financia las exposiciones y su conservación				
Distribución espacial:	El museo ocupa media manzana detrás de la Biblioteca Municipal. El edificio tiene dos pisos				
Materiales utilizados:	Piedra, madera y cerámica, metales varios (oro plata y bronce).				
Muestras relevantes:	Todas las salas. Lo principal que podemos apreciar es: Libro del Cabildo (antes y después del coloniaje), las cabezas reducidas (Tzanzas) de la cultura Shuar (atractivo exótico del país).				
Clasificación de la muestra:	El museo se clasifica en varias salas: Arte prehispanico, Época Colonial, Sala de la Independencia, Época de la República, Sala del Siglo XX (Planta baja): Arte Sacro (Pintura y escultura) Siglo XVI en adelante, Numismática (1800), Medallística (Metales nobles y no nobles) de personajes ilustres	Restos Arqueológicos:	En exhibición	Cerámica	En Exhibición
Orfebrería:	En exhibición	Textiles:	En exhibición		
Objetos varios:	En exhibición	Restos Fósiles:	En exhibición		
Decoración:	En exhibición	Mobiliario:	En exhibición		
Valor Extrínseco					
Usos:	Lugar donde se puede apreciar el desarrollo histórico del Ecuador hasta nuestros días. Es conocida como la primera institución cultural de la ciudad. Guarda variedad de piezas que constituyen el patrimonio cultural.				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Debido a la Regeneración Urbana y a la intervención del la Municipalidad de Guayaquil				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana. Actualmente se están arreglando los alrededores del Museo				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre:	Asfaltado. Pavimentado. Adoquinado	Acuático	Marítimo - Fluvial	Áereo:	Nacional – internacional
Transporte:	Bus, automóvil, 4x4, barco, bote, canoa, avión, avioneta, helicópteros				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	Martes a Viernes de 08h30 a 16h30. Sábado y Domingo de 10h00 a 14h00.
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi libre				
Asociación con otros atractivos:	Biblioteca Municipal, Parque Seminario a 250 m. y La Catedral a 300 m.				
Difusión del atractivo:	Nacional e Internacional.				

Ficha de Información Turística "Plaza San Francisco"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Plaza San Francisco	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Realizaciones técnicas, Científicas y Artísticas contemporáneas	Subtipo:	Obras técnicas
Ubicación:					
Latitud:	02° 10 '94 S	Longitud:	79° 52' 77 W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	9 de Octubre y Pedro Carbo
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	N/A				
Descripción del Atractivo:	Es una de las obras de regeneración urbana que fue terminada en el año 2002; el monumento a Don Vicente Rocafuerte fue inaugurado hacia 1880. El monumento a Don Vicente Rocafuerte es de la autoría de Aime Millet. El retrato escultórico de cuerpo entero se asienta sobre un pedestal recubierto de mármol rosa y basalto negro. En el pedestal existen bajorrelieves relacionados con la vida del personaje.			Foto:	
Estilo del entorno:	Arquitectura postmoderna	Epoca de construcción:	N/A	Pureza de colección:	N/A
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	N/A				
Distribución espacial	Adoquinado, mármol y piedra negra.				
Materiales utilizados:	Cemento, marmolina, hierro en las bancas.				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	N/A
Valor Extrínseco					
Usos:	Centro de descanso, sirve de paso para transeúntes, centro para observar palomas.				
Estado de Conservación:	N/A				
Causas:	Gracias a la Regeneración Urbana. Fundación Malecón 2000 se encarga de la restauración del inmueble				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana.				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	Marítimo, Fluvial	Áereo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc.				
Temporada de Acceso:	N/A				
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	24
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:					
Asociación con otros atractivos:	Iglesia San Francisco Ubicada al pie de la plaza, Malecón de Guayaquil 300 m y Basílica Menor de la Merced 300 m.				
Difusión del atractivo:	Nacional – Internacional.				

Ficha de Información Turística "Plaza San Francisco"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Plaza San Francisco	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Realizaciones técnicas, Científicas y Artísticas contemporáneas	Subtipo:	Obras técnicas
Ubicación:					
Latitud:	2°11'31.7"S	Longitud:	79°52'53.5"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	9 de Octubre y Pedro Carbo
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	N/A				
Descripción del Atractivo:	Es una de las obras de regeneración urbana que fue terminada en el año 2002; el monumento a Don Vicente Rocafuerte fue inaugurado hacia 1880. El monumento a Don Vicente Rocafuerte es de la autoría de Aime Millet. El retrato escultórico de cuerpo entero se asienta sobre un pedestal recubierto de mármol rosa y basalto negro. En el pedestal existen bajorrelieves relacionados con la vida del personaje.			Foto:	
Estilo del entorno:	Arquitectura postmoderna	Epoca de construcción:	N/A	Pureza de colección:	N/A
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	N/A				
Distribución espacial	Adoquinado, mármol y piedra negra.				
Materiales utilizados:	Cemento, marmolina, hierro en las bancas.				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	N/A
Valor Extrínseco					
Usos:	Centro de descanso, sirve de paso para transeúntes, centro para observar palomas.				
Estado de Conservación:	N/A				
Causas:	Gracias a la Regeneración Urbana. Fundación Malecón 2000 se encarga de la restauración del inmueble				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana.				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	Marítimo, Fluvial	Áereo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc.				
Temporada de Acceso:	N/A				
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	24
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi Libre				
Asociación con otros atractivos:	Iglesia San Francisco Ubicada al pie de la plaza, Malecón de Guayaquil 300 m y Basílica Menor de la Merced 300 m.				
Difusión del atractivo:	Nacional – Internacional.				

Ficha de Información Turística "Iglesia San Francisco"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Plaza San Francisco	Fecha:	16-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Históricas	Subtipo:	Obras técnicas
Ubicación:					
Latitud:	2°11'31.4"S	Longitud:	79°52'55.1"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafructe	Dirección:	9 de Octubre y Pedro Carbo
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samorondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m.	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	N/A				
Descripción del Atractivo:	<p>Fachada constituida por una portada principal y dos laterales. La portada principal es de medio punto y esta enmarcada por dos pilastras que sostienen un entablamento y un frontón. Las portadas laterales son rectangulares y tiene sobre el dintel frontones triangulares. El cuerpo superior presenta tres ventanales con arcos de medio punto y parteluces, excepto el ventanal ubicado sobre la portada principal. El frontispicio esta rematado por una gran cornisa sobre la que se asientan dos torres de base cuadrada. Las torres están conformadas por tres cuerpos que a medida que se elevan disminuyen en área, las torres están rematadas por cúpulas recubiertas con mosaicos de color verde. La iglesia tiene un cuerpo longitudinal de tres naves cada una rematada por un altar y separadas por columnatas. Sobre el crucero de la iglesia esta ubicado una cúpula sostenida por un tambor de planta circular y que además contiene ventanas adinteladas.</p>			Foto:	
Estilo del entorno:	Casco central de la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos.	Época de construcción:	La Iglesia actual comenzó a construirse en hormigón armado en 1932, respetando los detalles que poseía la edificación original construida en madera	Pureza de colección:	Originales
Colecciones al Interior:	Cuadros y escultura relativos a la fe católica				
Estado de Conservación:	Conservado				
Distribución espacial	Junto a la iglesia se encuentra el despacho parroquial y el convento hacia la calle Vélez, una capilla hacia la avenida 9 de Octubre. La iglesia tiene tres naves.				
Materiales utilizados:	Estructura y cimientos de hormigón armado.				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	N/A
Valor Extrínseco					
Usos:	Considerado como Icono representativo de la religión católica además por tradición verbal de los miembros de la orden franciscana, se guarda la memoria del emplazamiento original (de ciudad vieja) en un lugar cercano al río anexo a la "Capitanía de la Armada". Lugar de oración.				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Gracias a la Regeneración Urbana como parte de la Plaza San Fco				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Forma parte de la Regeneración Urbana.				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada; adoquinada	Acuático	Marítimo, Fluvial	Aéreo:	Nacional - Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc.				
Temporada de Acceso:	N/A				
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	24
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi Libre				
Asociación con otros atractivos:	Iglesia San Francisco Ubicada al pie de la plaza, Malecón de Guayaquil 300 m.y Basílica Menor de la Merced 300 m.				
Difusión del atractivo:	Nacional – Internacional.				

Ficha de Información Turística "Malecón de Guayaquil"(Componentes de la Plaza Cívica)					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Malecón de Guayaquil (Componentes Plaza Cívica)	Fecha:	15-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Subtipo:	Escultura
Ubicación:					
Latitud:	2°11'32.7"S	Longitud:	79°52'45.5"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Av. Malecón Simón Bolívar desde 10 de Agosto a P. Icaza
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 ms.n.m	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	N/A				
Descripción del Atractivo:	<p>La Plaza Cívica del Proyecto Malecón 2000 se inauguró el 9 de Octubre de 1999. Dos portones provistos de control y vigilancia permiten acceder a este sector, uno ubicado a la altura de la Av. 9 de Octubre y el otro a la altura de la calle 10 de Agosto, los mismos que cuentan con paderos para buses y pasos peatonales semaforizados. Todo el perímetro hacia la Av. Simón Bolívar está cercado por una reja metálica que le confiere el marco de seguridad adecuado.</p> <p>Se mantienen los monumentos existentes de la Rotonda y la Torre Morisca, a los cuales se les ha creado un marco escénico que los realza y pone en valor, igualmente para mantener el espíritu del Paseo de las Colonias se mantiene las esculturas existentes, a las cuales se les ha provisto de nuevas bases acordes con la importancia de las mismas.</p> <p>Cumpliendo con el mandato de Olmedo explicitado en el Decreto de la Junta de Gobierno publicado en el Patriota del 13 de Octubre de 1821 que en su artículo segundo decía: "Para perpetuar la memoria de este grande día, se elevará en el muelle de la ciudad, una columna que llevará en el pedestal esta inscripción: Aurora del 9 de Octubre de 1820"; se ha ejecutado dicho monumento en frente del eje principal del Edificio Municipal. La columna es de mármol translúcido - e iluminada interiormente- emerge de un estanque de agua rodeado por las escalinatas originales del Antiguo Mercado de la Orilla, recordando así el entorno existente en los tiempos del Ilustre Patriota.</p> <p>Cuatro grandes esculturas alusivas a los cuatro elementos de la naturaleza definen el borde ribereño; dos de ellas son miradores que permiten a los visitantes, tener una visión inédita de la ciudad y sus alrededores.</p>			Foto:	
Estilo del entorno:	Conservado	Epoca de construcción:	Siglo XX. Trabajado entre 1929 y 1938.	Pureza de colección:	Original
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	En excelente conservación debido a la Regeneración Urbana				
Distribución espacial	A lo largo de la Av. Malecón Simón Bolívar frente al Río Guayas, se desarrolla entre la calle 10 de Agosto por el Sur y la calle P. Ycaza por el Norte				
Materiales utilizados:	Hormigón armado, adoquines, hierro, madera				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	Si
Valor Extrínseco					
Usos:	Uso recreacional y de esparcimiento. Representa una de las principales obras que conforman el Malecón de Guayaquil				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Debido a la intervención de la Fundación Malecón 2000 y a la Regeneración Urbana.				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Por formar parte de la Regeneración Urbana.				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Area de Construcción:	Tiene un área superficial de 24.503,61 m2. de los cuales 13.654,00 m2. corresponden al área existente y 10.849,20 m2. ganados al Río Guayas por medio de una losa de hormigón armado sobre pilotes del mismo material.				
Terrestre	Pavimentada/asfaltada, adoquinada	Acuático	Marítimo, fluvial	Aéreo:	Nacional o Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc				
Temporada de Acceso:					
Días al año	360	Días al mes:	30	Horas al día:	15
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi Libre				
Asociación con otros atractivos:	Atractivos Varios del Malecón 2000 Museo Antropológico y Arte Contemporánea (MAAC) Dentro del Malecón de Guayaquil Barrio Las Peñas 300 m.				
Difusión del atractivo:	Nacional e Internacional				

Fecha de Información Turística "Plaza La Victoria"					
Datos generales:					
Encuestador:	Lic. Mafer Cepeda				
Supervisor:	Lic. Patricia Palacios	Nombre del Atractivo:	Plaza La Victoria	Fecha:	16-may-20
Categoría:	Manifestaciones Culturales	Tipo:	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	Subtipo:	Arquitectura Religiosa
Ubicación:					
Latitud:	2°11'35.9"S	Longitud:	79°53'24.2"W	Provincia:	Guayas
Ciudad o cantón:	Guayaquil	Parroquia:	Rocafuerte	Dirección:	Av. Quito entre 10 de Agosto y Clemente Ballén.
Centros urbanos mas cercanos del atractivo					
Poblado:	Durán	Distancia:	4 Km.		
Poblado:	Samborondón	Distancia:	32 Km.		
Calidad:					
Valor Intrínseco					
Características Físicas del Atractivo:					
Altura:	4 m.s.n.m	Temperatura:	29°C	Precipitación:	500-1000 mm
Estilo Arquitectónico:	Moderno				
Descripción del Atractivo:	Monumento a Gabriel G. Moreno (frente a la entrada). Glorieta. Vegetación abundante (árboles), No animales a simple vista debido al ruido de los carros, fotos con cámara antigua. Aparentemente cuidado y limpio			Foto:	
Estilo del entorno:	Entorno urbano donde convergen edificaciones de varios estilos	Epoca de construcción:	Se inicia en 1822 y es concluido en agosto 1891. Debido a que el vetusto templo se estaba deteriorando se autorizó reemplazarlo. Es así como el 25 de agosto de 1935 se coloca la primera piedra y en Septiembre de 1941 se bendice el templo. Con el terremoto de 1942 las torres sufrieron una leve inclinación	Pureza de colección:	Original
Colecciones al Interior:	N/A				
Estado de Conservación:	Conservado				
Distribución espacial	Ocupa una manzana completa.				
Materiales utilizados:	Cemento, acero y cerámica (fuentes).				
Muestras relevantes:	N/A				
Clasificación de la muestra:	N/A	Restos Arqueológicos:	N/A	Cerámica	N/A
Orfebrería:	N/A	Textiles:	N/A	Lítica:	N/A
Objetos varios:	N/A	Restos Fósiles:	N/A	Artes plásticas:	N/A
Decoración:	N/A	Mobiliario:	N/A	Señalética:	Si
Valor Extrínseco					
Usos:	Lugar de oración para los fieles católicos				
Estado de Conservación:	Conservado				
Causas:	Falta de mantenimiento. No hacen uso de la fuente. Abundancia de ruido por Av. Quito. Carencia de Fauna				
Entorno:	Conservado				
Causas:	Por formar parte de la Regeneración Urbana.				
Apoyo					
Infraestructura Vial de acceso:					
Vías:					
Terrestre	Pavimentada/asfaltada, adoquinada	Acuático	Marítimo, fluvial	Áereo:	Nacional o Internacional
Transporte:	Bus, carro 4x4, automóvil, taxi, bote, canoa, caballo, avioneta, etc				
Temporada de Acceso:	Todos los días				
Días al año	365	Días al mes:	30	Horas al día:	15
Infraestructura básica:					
Agua:	Potable	Energía Eléctrica	Sistema Interconectado	Alcantarillado:	Red Pública
Internet:	Wifi Libre				
Asociación con otros atractivos:	Parque La Victoria que está ocalizado frente a la Iglesia				
Difusión del atractivo:	Nacional				